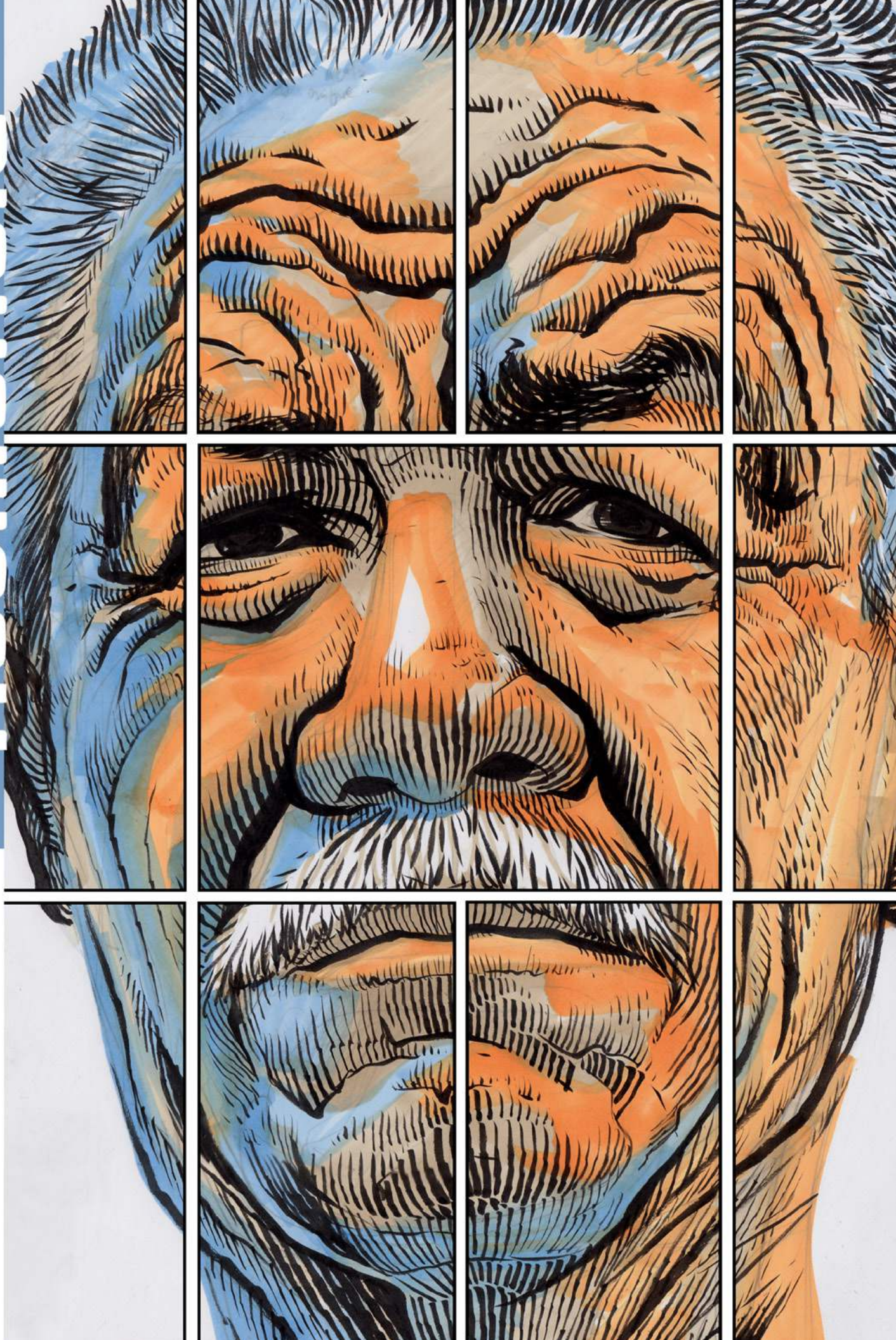


Resiliencia



No. 4

OCTUBRE - DICIEMBRE 2016

Revista enfocada a los Derechos
Humanos y la Atención a Víctimas

CONSEJO EDITORIAL

Dolores González-Saravia (SERAPAZ)
Sandra Ley Gutiérrez
Javier Sicilia Zardaín
Raúl Vera López
Roberto Villanueva

DIRECTOR

Pablo Romo Cedano

ASISTENTE EDITORIAL

Elizabeth Orozco García

COMUNICACIÓN Y ENLACE

Denisse Buendía Castañeda

ADMINISTRACIÓN

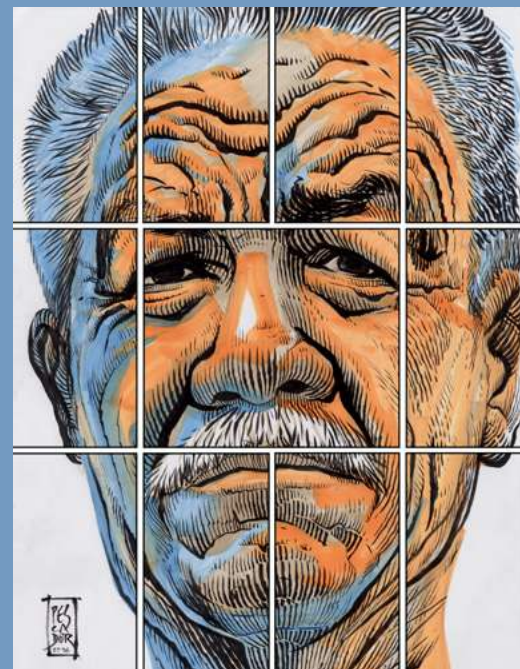
Héctor Osaris Sánchez Lira

DISEÑO Y FORMACIÓN

Araceli Vázquez Mancilla

RESILIENCIA

Ilustración de José Luis Pescador



RESILIENCIA, año 2 , número 4, octubre - diciembre 2016, es una publicación trimestral editada por Lekil Kuxlejal A.C., en colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), a través del Programa de Atención a Víctimas. Calle Convento No. 37, Colonia Santa Úrsula Xitla, C.P. 14420, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, Teléfono +52 (55) 5573 3360, resiliencia@uaem.mx. Editor responsable: Pablo Romo Cedano. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: en trámite, ISSN: en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, Licitud de Título y Contenido: en trámite, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas en la Secretaría de Gobernación.

La responsabilidad de los textos publicados recae, de manera exclusiva, en sus autores, y no refleja necesariamente el criterio de la institución. No se devolverán originales no solicitados ni se entablará correspondencia al respecto.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Lekil Kuxlejal A.C. El personal adscrito al Centro de Extensión y Difusión de las Culturas de la UAEM no cobra honorarios por sus colaboraciones.

CONTENIDO

- 4 Editorial
- 6 *Derechos Humanos en el siglo 21: entre nuevas sensibilidades y retos resurgentes*
Jan Jarab
- 14 *Voces feministas en el marco del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres*
Georgina Méndez Torres y Violeta Pacheco
- 23 *Genocidio Maya: Entrevista a Carmen Cumes*
Denisse Buendía
- 31 *A cuatro años del mecanismo de protección de personas defensoras y periodistas*
Pablo Romo Cedano
- 44 *Israel con nosotros*
Familia Hernández
- 52 *En sus ojos cabía el mundo*
Tranquilina Hernández
- 59 *¿Dónde están las Catrinas?*
Bárbara Durán Cruz
- 63 *El amor y la esperanza*
José Gil Olmos
- 65 *El deshabitado, de Javier Sicilia*
Alejandro Pérez Utrera
- 68 *Ondulando la paz para subvertir lo violento*
Eliana García
- 71 *En defensa de periodistas y defensores de derechos humanos en riesgo*
Pablo Romo Cedano
- 73 *Cómic-documental: Nepomuceno Moreno*
José Luis Pescador y Denisse Buendía
- 77 *Don Nepo y Don Roberto*
Eduardo Vázquez Marín y Pietro Ameglio
- 83 *Pronunciamiento Final de la Misión Internacional de Observación de los derechos humanos en la frontera Guatemala - México*

EDITORIAL

A MEDIADOS DEL AÑO PASADO, el Programa de Atención a Víctimas de la UAEM y Casa Xitla, comenzamos a diseñar lo que hoy es *Resiliencia*, fruto del inmenso dolor que han dejado estos diez años de guerra mal parida contra el crimen organizado pero también, del profundo amor que sentimos por cada una de las personas que convierten su dolor en causa.

Agradecemos profundamente la enorme difusión y las miles de descargas que tuvo nuestro tercer número, cada una de ellas nos compromete a seguir publicando esta revista y a dedicar todo nuestro empeño en su realización.

Siguiendo con el número tres, entre la indignación y la esperanza, queremos informarles que todo el trabajo realizado en las fosas clandestinas de Tetelcingo ha dado sus primeros frutos, Israel Hernández Torres, joven secuestrado y posteriormente reportado como desaparecido en julio de 2012, fue hallado cuatro años después en estas fosas hechas por el gobierno de Morelos con patrones similares a las del crimen organizado. Una mujer más será entregada en los próximos días y les daremos toda la información en el quinto número.

En este número de aniversario, Jan Jarab, Representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, comparte con nosotros los retos y sensibilidades de los derechos humanos en el siglo XXI, como "...una narrativa de progreso que refleja el camino desde el concepto de derechos como privilegios individuales o colectivos, pasando por la democratización de los derechos, hasta la atención a los derechos de los excluidos."

En el marco del foro "Mujeres indígenas compartiendo saberes y tejiendo alianzas", nuestras compañeras feministas Georgina Meléndez y Violeta Pacheco, nos presentan dos artículos centrados en la participación política, en el rol comunitario y en el papel en los movimientos sociales de las mujeres indígenas en México y en la esfera internacional.

Continuando con la reflexión en torno a la invaluable participación de las mujeres en la lucha por los derechos humanos en el mundo, Denisse Buendía entrevistó a Carmen Cumes, representante de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, quien ofreció su testimonio como sobreviviente del periodo conocido como el genocidio maya de la década de

los años 80, crímenes de lesa humanidad que no deben quedar en la impunidad ni en el olvido.

A cuatro años del Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, la Revista *Resiliencia* en palabras de su director Pablo Romo, hace un recuento de los alcances, retos y logros de esta política pública que para algunos se trata de una simulación y para otros una manera de sobrevivir en un país donde ejercer la libertad de expresión y defender los derechos humanos, es una labor de alto riesgo.

En nuestro apartado de testimonios, Edith Hernández nos comparte la historia de su hermano Israel, víctima de secuestro por el crimen organizado y de negligencia y complicidad por parte del Estado de Morelos. Además, Tranquilina Hernández, nos narra la desaparición de su hija Mireya y la forma en como afrontó la búsqueda, "en sus ojos cambia el mundo".

En este cuarto número contamos con la reseña de dos libros que han marcado la propia existencia de *Resiliencia*: *El Deshabitado* y *El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad*.

El primero es reseñado por dos de los mejores periodistas en México, José Gil Olmos y Alejandro Pérez Utrera, que tuvieron el gran reto de opinar acerca de un libro que, en palabras de su autor Javier Sicilia, no se debió haber escrito nunca.

El segundo libro, reseñado por una de sus protagonistas, Eliana García, es una recopilación de la memoria histórica del movimiento que logró desde 2011, darle voz e identidad a todas las víctimas de la absurda guerra emprendida por Felipe de Jesús Calderón Fournier.

Recordando a los padres que murieron sin conocer el paradero de sus hijos, recordamos a Don Nepo y a Don Roberto, a través de las palabras del MPJD, Eduardo Vázquez Martín y Pietro Ameglio, a quienes agradecemos que nos permitieran reproducir sus textos.

En este cuarto número, a raíz de las cuantiosas peticiones de nuestros lectores, inauguramos la sección "Cómic-documental", en el lápiz de José Luis Pescador y en la pluma de Denisse Buendía, el cómic de este trimestre se enmarca en el quinto aniversario del asesinato de Nepomuceno Moreno.

Todo el equipo de *Resiliencia* les desea un 2017 lleno de creatividad, resistencia y esperanza.

Roberto Villanueva Guzmán

DERECHOS HUMANOS EN EL SIGLO 21: ENTRE NUEVAS SENSIBILIDADES Y RETOS RESURGENTES

JAN JARAB

*Universidad Autónoma del Estado de Morelos,
Cuernavaca, 22 de septiembre, 2016.*

MUY BUENAS TARDES a todas y todos los presentes.

Quiero especialmente agradecer a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) por la invitación a dar esta presentación, mi primera en el ámbito universitario fuera de la Ciudad de México desde mi llegada al país en junio de este año. Es un honor para mí estar aquí con ustedes el día de hoy, y es también un honor representar la Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos humanos en México, una oficina que ha tenido una presencia en el país desde hace 14 años, trabajando en la promoción y protección de los Derechos Humanos, una oficina de la que formo parte apenas hace tres meses.

Estoy convencido que las instituciones académicas tienen un papel importante en el área de derechos humanos, preparando a los estudiantes para que entiendan los derechos humanos, pero también, y sobre todo, preparándolos a ser ciudadanos activos de sociedades democráticas. En este contexto, la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, saluda la naciente Red Universitaria en materia de los Derechos

Humanos, que celebró su primer encuentro el día 17 de octubre en Tlaxcala.

Es aún más importante que las universidades no sólo estudien y enseñen los derechos humanos como un tema teórico, y no sólo preparen a los estudiantes a ser ciudadanos activos, dispuestos y capaces de defender sus propios derechos, sino que también los preparen a proteger y defender los derechos de los demás, así como acompañar y apoyar a las víctimas de las violaciones. Esto es lo que hace la Universidad Autónoma de Estado de Morelos en su programa de acompañamiento a las víctimas, y me parece que es un valor añadido importante.

Evidentemente, todos los estudios académicos necesitan un vínculo con la realidad, con la vida, y es el caso también en el estudio de los derechos humanos: no debería ser sólo un estudio teórico de los tratados, convenciones y leyes. En este sentido, el concepto de una “desaparición forzada”, por ejemplo, sólo puede ser entendido en su pleno alcance cuando uno habla con una madre de una persona desaparecida y siente el dolor profundo e interminable. Aunque la importancia de las herramientas nor-



Caravana del MPJD en Monterrey. Fotografía de Pepe Rivera

mativas, sobre todo las internacionales, sigue siendo central, pues lo que importa aún más, es el ejemplo personal que los profesores y los estudiantes pueden mostrar en sus propias vidas. Como lo dijo Gandhi, “*you have to be the change you want to see in the world*”: ustedes tienen que ser el cambio que quieren ver en el mundo.

En este sentido, quiero expresar mi sincero apoyo, en nombre de la Oficina y en mi nombre propio, a la UAEM y a su programa de acompañamiento a las familias de las personas desaparecidas en el estado de Morelos; una actividad que involucra tanto el rol de expertos, como el rol de ciudadanía activa que enfrenta los dilemas de actualidad con una clara visión ética: buscando la verdad y la justicia, defendiendo la dignidad humana.

A mi parecer, esta actividad de la UAEM puede ser considerada como una buena práctica, un buen ejemplo a replicar en las demás universidades en el país. De hecho, no es el único

ejemplo, la Universidad de Coahuila ha colaborado activamente en el proceso de trabajo en el que las autoridades del estado y colectivos de familiares de víctimas de desaparición, así como organizaciones de derechos humanos y nuestra oficina, trabajamos para atender la problemática que se ha vivido en este estado; así como el ejemplo de la Universidad de Guadalajara.

Mi discurso, sin embargo, no abarca específicamente la situación actual de México, pero sí quiere ofrecer a ustedes una reflexión general sobre el asunto de los Derechos Humanos. Existe una famosa pintura de Paul Gauguin que se llama: “*Quiénes somos, de dónde venimos y hacia dónde vamos*”, entonces permítanme, por favor, formular la cuestión de hoy de la manera siguiente: quiénes somos en la “comunidad de los Derechos Humanos”, de dónde venimos y hacia dónde vamos, cuál es el vector del desarrollo de los Derechos Humanos; cómo la interpretación de los Derechos Humanos está



Caravana del MPJD en San Luis Potosí.
Fotografía de Pepe Rivera

cambiando en nuestro tiempo. Porque es claro que los Derechos Humanos no representan un catálogo estático: se trata de una materia que se desarrolla con las sociedades en las cuales viven, piensan y, muchas veces, sufren los seres humanos. En mi análisis, evidentemente, haré varias referencias a la realidad mexicana, pero será basada principalmente en mi experiencia europea e internacional.

Desde los derechos de “nosotros” hasta los derechos de “los demás”

El título de mi discurso de hoy es “Entre nuevas sensibilidades... y retos resurgentes en el siglo 21”, porque mi intención es presentar los Derechos Humanos no como una clasificación académica de varias categorías de derechos, sino como una narrativa de progreso que refleja

el camino desde el concepto de derechos como privilegios individuales o colectivos, pasando por la democratización de los derechos, hasta la atención a los derechos de los excluidos. Entonces, es una narrativa de la creciente sensibilidad de las sociedades a los derechos de “los demás”, de los otros... como lo he mencionado ya en la descripción de las actividades de la UAEM.

En este contexto, puede ser útil abandonar, por un rato, a los juristas y escuchar a los sociólogos o historiadores del pensamiento, concretamente al pensador afro-americano de origen jamaquino, Orlando Patterson, de la Universidad de Harvard. En su obra prima, *La Libertad en la creación de la cultura occidental* (*Freedom in the Making of Western Culture*, 1992), Patterson intentó documentar que el concepto de libertad se desarrolló en la antigua Grecia y Roma porque eran sociedades que practicaban la esclavitud, esto es, que la libertad de unos se entendió en correlación directa con la falta de libertad de otros. Patterson explicó, además, que durante muchos siglos hubo grados de libertad y que la libertad más elevada – la llamada libertad “soberana” u “orgánica” – fue entendida como el derecho de hacer con otras personas lo que éstas eran obligadas a tolerar, por ejemplo, la libertad de tener otras personas como esclavos o siervos. En contraste con varios autores antiliberales, Patterson no concluye que la concepción occidental de la libertad sea una falsa realidad o que sea inútil; sin embargo, muestra que la libertad personal no es una condición “natural” o autoevidente, como dijera los pensadores de la Ilustración, y documenta la construcción social de la libertad como algo que fue construido sobre la no libertad de otros, como un privilegio que sólo gradualmente se transformó, a contrario, en un ideal igualitario.

El recién fallecido jurista británico Tom Bingham, en su excelente estudio *El Estado de derecho* (*The Rule of Law*, 2011), muestra que las libertades eran consideradas como privilegios de unos, cómo necesitaban, para tener sentido, la ausencia de estos privilegios para otros, por ejemplo,

en la famosa Magna Carta Libertatum de 1215, y cómo esta visión se transformó gradualmente, con demandas de cada vez más grupos, en un derecho generalizado que no necesita de excluidos. Entonces, es una narrativa de un desarrollo desde los derechos para la minoría hasta los derechos para la mayoría (democratización), y después para todos (universalización).

Tradicionalmente se considera a la Revolución francesa y su Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, como el punto de inflexión hasta la democratización de los derechos. Sin embargo, esta democratización no necesariamente excluye lo que Alexis de Tocqueville llamó “la tiranía de la mayoría”. En este contexto es interesante la perspectiva de la lucha por los derechos de los demás que identifica la campaña contra la esclavitud como el verdadero punto de inflexión. Adam Hochschild en su libro *Enterrad las Cadenas: Profetas y rebeldes en la lucha por la liberación de los esclavos de un imperio* (*Bury the Chains*, 2007) identifica el nacimiento del movimiento británico contra la esclavitud, en el final del siglo 18, como un momento decisivo del desarrollo de la consciencia de los derechos humanos de los demás. Hochschild explica que hasta este momento todos los grupos siempre actuaban sólo por sus propios derechos que coincidían con sus intereses. Sin embargo, los Quakers y otros abolicionistas empezaron a abogar por los derechos de los demás, por la libertad de los esclavos sin tener ningún interés personal a defender: ellos no eran esclavos.

Podríamos argumentar que no eran los primeros; en el contexto de América Latina, no podemos olvidar la actuación de Bartolomé de las Casas, considerado hoy pionero de la lucha por la dignidad de la población indígena, con su Brevísima relación de la destrucción de las Indias, ya en el siglo 16, y de los jesuitas brasileños como el Padre Anchieta, que intentaban proteger a los guaraníes. Sin embargo, sí se puede ver el abolicionismo como primer movimiento *organizado* de los derechos humanos en el sentido moderno, y además, un movimiento

que finalmente logró su objetivo. Los abolicionistas eran los primeros en utilizar los métodos de actuación sobre la opinión pública que conocemos como *modus operandi* de los defensores de derechos humanos y las organizaciones de la sociedad civil de la época actual. Asimismo, los poderes políticos y económicos reaccionaron, hace más de 200 años, de manera parecida a la práctica que conocemos en muchos países del mundo actual: con campañas de desprestigio, acusando a los abolicionistas de no ser buenos patriotas, de amenazar los intereses económicos de la “gente buena” y del país como tal, de ser agentes subversivos de la concurrencia de los intereses políticos o económicos de otros Estados involucrados en la práctica de esclavitud, etcétera.

Este ejemplo es importante porque sigue siendo un modelo de abogacía para los Derechos Humanos en los siglos 20 y 21. De hecho, la conquista de los derechos fundamentales por la mayoría, un enfoque igualitario y democrático, pero sólo para el ciudadano “típico”, no puede ser el objetivo final, aunque muchas veces está interpretado como tal. En el próximo paso, la atención de los defensores de Derechos Humanos se torna a las minorías, a los que no estaban inicialmente incluidos en la definición formal o informal de “todos”: las minorías raciales o étnicas, los encarcelados, los migrantes, los niños, las personas con discapacidad, las personas LGBTI, etcétera. Vamos entonces, desde la mera democratización hasta la verdadera universalización de los derechos.

Sin embargo, la promoción y protección de los derechos de “los demás” frecuentemente no tienen mucho apoyo en la sociedad, con excepción de los niños, cuando es teórico y cuando no se trata de los niños migrantes, refugiados, con discapacidad, etcétera. Estos grupos son muchas veces olvidados o estigmatizados, y la abogacía de sus derechos se torna una tarea bastante impopular. La propia emancipación, empoderamiento de estos grupos y de sus integrantes individuales es crucial; sin embargo, no es suficiente, porque ellos muchas veces no

tienen ni los números ni el poder para conquistar sus derechos como lo hacían antes otros grupos movilizados por sus propios derechos. Se necesita una abogacía de la sociedad civil que va a defender los derechos de estos grupos sin que los defensores mismos sean migrantes, encarcelados, personas LGBTI o personas con discapacidad, y esta defensoría de los derechos “de los demás” necesita conquistar, si no la mayoría de la opinión pública, por lo menos una parte importante de esta opinión.

Las fechas de adopción de varias Convenciones internacionales específicas en materia de derechos humanos pueden servir como ilustración de cómo se desarrolló, gradualmente, esta sensibilidad para los derechos de “los demás” en el nivel internacional:

- Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, adoptada en 1963, evidentemente vinculado con el proceso de la de colonización pero también con los movimientos contra el racismo en varios países del “Norte” global;
- Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, adoptada en 1979;
- Convención Internacional contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, adoptada en 1984, con un enfoque tradicional en los encarcelados, sólo mucho más tarde ampliando su enfoque para incluir las situaciones de otros grupos como migrantes en detención o personas en establecimientos psiquiátricos;
- Convención Internacional sobre los derechos del niño, adoptada en 1989;
- Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y de sus familiares, en 1990, que sigue estando sin ratificar por la mayoría de los países del “Norte” global;
- Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, adoptada en 2006;

- Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, también adoptada en 2006 (entró en vigor en 2010);

La Declaración Universal de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, adoptada en 2007, aunque no se trata de una Convención y por lo tanto no es vinculante.

Estos grupos de víctimas de violaciones a los derechos humanos evidentemente existían antes pero la sensibilidad de la “human rights community”, la comunidad de los derechos humanos, tardó en reconocerlos. En 1951, por ejemplo, la Convención europea de derechos humanos, estipuló en su Artículo 5 que se puede privar del derecho a la libertad por causa de “enajenación mental, alcoholismo o vagabundos”, un texto a la fecha vigente que hoy es causa de vergüenza porque ofende las sensibilidades por los derechos humanos de los “demás”, a los que la comunidad internacional no tenía presentes hace 60 años.

Sin embargo, en varios casos se puede argumentar que fue bueno esperar hasta que el paradigma cambiara. Por ejemplo, estoy convencido que fue importante que se adoptara la Convención sobre derechos de las personas con discapacidad hasta el inicio del siglo 21. Si hubiera sido adoptada en los años 70 u 80, sin duda estaría marcada por una ética paternalista y caritativa. En su forma actual, dicha Convención es un texto muy progresivo, un texto del siglo 21 que refleja los cambios en la sociedad desde una ética paternalista hasta una ética interactiva, tratando a las personas con discapacidades como sujetos activos, y no como objetos pasivos de la caridad.

En este contexto, hay que observar que aún hay varias fronteras que no han sido superadas, tratándose de los grupos con los cuales la mayoría de los ciudadanos no se identifica:

1.- La frontera de estigma: las personas LGBTI. En este ámbito, hay grandes diferencias entre varias partes del mundo, con importante progreso en Europa occidental y América Latina pero también una reacción muy hostil dentro las mismas sociedades, y retrocesos en varios países del mundo donde los políticos se aprovechan de los prejuicios populares para defender su propio autoritarismo en contra de los ideales liberales y democráticos, identificándolos con la “perversidad sexual”;

2.- La frontera cognitiva: las personas que “no son como nosotros” porque viven con una discapacidad psicosocial (enfermedad mental), con discapacidad intelectual, o adultos mayores con demencia;

3.- La frontera de estatus legal; desde hace mucho tiempo, pero siempre, los presos: aunque hay protección internacional y regional contra los malos tratos y tortura, sabemos que en muchos países se les sigue torturando y maltratando porque los presos tienen un estatus legal diferente, son privados de la libertad, y también hay un estigma, son percibidos como los “malos”; hay una convicción popular sobre que “la policía sabe a quién golpear”, evidentemente, a los que “se lo buscaron”, “quienes son los torturables”, y los defensores de sus derechos son acusados de ser “defensores de los delincuentes”, como hemos visto recientemente en las campañas de desprestigio en este país;

4.- La frontera de estatus legal es también, y de manera creciente, una cuestión de los solicitantes de asilo; la ley mexicana reconoce derechos a los refugiados reconocidos, pero no a los solicitantes de asilo, y aún más, a los migrantes en condición de irregularidad.

En un sistema totalitario o autoritario, tanto en las dictaduras militares de América Latina de antaño como en los sistemas ideológicos monopartidistas que existían y aún existen en varias partes del mundo, los que “se lo buscaron” son los disidentes, los intelectuales (todas las dictaduras tienen un denominador común: son anti-intelectuales). Sin embargo, el ejem-

plo de países latinoamericanos muestra que depende del contexto político-cultural, quién está definido como “los demás”, como “los malos”, los que deben ser excluidos de la aplicación selectiva de los derechos humanos. Además, en el contexto de las democracias latinoamericanas, hay un doble discurso: a pesar del hecho de que en teoría y retórica “todos” incluyen por lo menos todos los ciudadanos que no pertenecen a una de las categorías minoritarias mencionadas, en la realidad misma, la democratización de los derechos está inacabada y la categoría de los excluidos del gozo efectivo de los derechos en la vida cotidiana sigue siendo mucho más amplia, porque “todos” se traslada en la práctica en “todos los de la clase media urbana”, excluyendo grandes categorías como las de los pobres, los indígenas, entre otros.

La interdependencia e indivisibilidad de los derechos

Si vamos a evaluar el desarrollo de los Derechos Humanos en el mundo en los últimos 20, 25 años, una tendencia que me parece crucial, es la superación, gradual, del modelo dicotómico que hace la distinción entre los derechos civiles y políticos, por un lado, y económicos, sociales o culturales, por otro lado, como derechos de primera y segunda generación, y como derechos ideológicamente opuestos. No estoy negando que estas clasificaciones siguen siendo utilizadas, sin embargo las veo como una herencia de la Guerra Fría que debemos superar, y que han sido gradualmente superadas, aunque con muchas dificultades.

Hasta el inicio de los años 90 tuvimos en el plano internacional, y también en la política interna de muchos países europeos y latinoamericanos, una insistencia dogmática en una familia de derechos, excluyendo a la otra por razones ideológicas: en el mundo comunista se insistió que hay que suprimir libertades para conquistar derechos sociales. Por otro lado, la política norteamericana –pero también la lí-



Caravana del MPJD en Torreón. Fotografía de Pepe Rivera

nea libertaria de pensamiento de muchos prominentes defensores de derechos humanos, principalmente norteamericanos, como el ex Presidente de la International Helsinki Federation, Aaron Rhodes— consideraba a los derechos sociales como una peligrosa dilución de las sagradas libertades. Desde el inicio de los años 90 está creciendo el nuevo pensamiento en la “familia de Derechos Humanos” que reconoce que no es necesario, no es útil y no es correcto continuar con esta dicotomía de tipos de derechos, que no debemos aceptar esta lectura política e ideológica que insiste en que hay que sacrificar una categoría de derechos para gozar de otra. Esta visión fue confirmada en la declaración y programa de acción de Viena en junio de 1993.

De hecho, estamos cada vez más conscientes que los derechos civiles y políticos; y los económicos, sociales y culturales; están interconectados y son indivisibles. Las garantías de no discriminación son generalmente consideradas como parte de los derechos civiles, pero en realidad los problemas se manifiestan más frecuen-

temente en la discriminación en el acceso a los derechos económicos, sociales y culturales.

El creciente enfoque, ya mencionado en los derechos de los grupos excluidos, también ayuda a superar esta dicotomía histórica porque los derechos de ellos no se clasifican de manera tan fácil como “civiles y políticos” o “económicos, sociales y culturales”. Por ejemplo, cuando se trata de los derechos de las personas con discapacidad o los derechos de niños y niñas, la perspectiva tradicional de pensamiento libertario los considera como derechos económicos y sociales, pero de hecho, su carácter es mixto. Como explica el “padrino” de la Convención sobre derechos de las personas con discapacidad, Gerard Quinn, el artículo clave de esta Convención que abre la puerta al goce de otros derechos, es el artículo 19, sobre el derecho de vivir independientemente en la sociedad, y no ser forzado a vivir en una institución residencial, entonces un derecho que se puede entender como una libertad. Y las Líneas rectoras de las Naciones Unidas para el cuidado alternativo de los niños establecen la misma prioridad para

las niñas y niños de no colocarlos en establecimientos residenciales, priorizando el apoyo de la familia biológica o alguna otra forma de cuidado de tipo familiar.

En el contexto latinoamericano hay vínculos evidentes entre la falta de acceso de los sectores de población pobres, excluidos, y particularmente indígenas, al gozo efectivo de los derechos económicos y sociales, y por otro lado, la represión política de las mismas poblaciones excluidas:

la represión de los defensores de derechos económicos, sociales y culturales; específicamente, la persecución y criminalización de periodistas comunitarios: un problema que ha sido abordado por el Relator Especial sobre Libertad de Expresión, un derecho civil y político, pero que tiene un importante vínculo con la defensa de los derechos económicos y sociales; la defensa de la tierra, por los indígenas y otras personas pobres, contra la presión de las empresas y autoridades políticas (el fenómeno de “landgrabbing”): tampoco se puede clasificar hasta dónde es un derecho de “primera” o de “segunda” generación.

Retos nuevos y resurgentes

En la época actual, a los retos de las “categorías olvidadas” se juntan nuevos retos ocasionados por el desarrollo de nuevas tecnologías. No se trata necesariamente de nuevos derechos; por ejemplo, la protección de la vida privada es un derecho reconocido desde hace mucho tiempo, incluido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, pero con una nueva dimensión en una época de comunicación digital, de redes sociales, etcétera.

Además, y a pesar de toda esta narrativa de sensibilidad creciente, las mejoras son casi siempre frágiles, con riesgo de retroceso. En los últimos años resurgen hasta los retos que pensábamos superados. Por un lado, especialmente en Europa y los Estados Unidos de América,

resurge la amenaza terrorista, y la reacción del sector de seguridad, siempre listo para justificar las restricciones de los derechos humanos en este contexto, jugando con el miedo de la población. Por otro lado, la migración se convierte en un tema para un creciente discurso de odio, para la xenofobia y demagogia de la extrema derecha, y no sólo esto: varios políticos y hasta gobiernos que se han sumado al discurso xenófobo en Europa pertenecen a los partidos políticos de la derecha “moderada” o de la misma izquierda.

En varias jóvenes democracias hemos visto recientemente un retroceso en términos de los derechos civiles y políticos, y en varias democracias bien establecidas hay candidatos prominentes con mensajes en contra de los migrantes, en favor de la discriminación religiosa o racial, como lo mencionó recientemente el Alto Comisionado Zeid al-Hussein en su discurso en La Haya, y en favor de la tortura.

En el plano internacional tenemos, evidentemente, situaciones distintas; en varios países del Norte global sólo enfrentamos estos retos nuevos, en otros los gobiernos aún se oponen a la noción misma de los Derechos Humanos. Sin embargo, en varios países de América Latina los dos tipos de retos, los de siglo 21 y los antiguos, existen simultáneamente. Por un lado, existe una legislación bastante avanzada en muchas materias, un discurso político con referencias positivas a los Derechos Humanos, y la atención naciente o creciente a las “nuevas fronteras”, y por otro lado, sigue siendo una realidad la tortura como método de investigación, las desapariciones, las ejecuciones extrajudiciales y la impunidad.

Estos son los retos que tenemos que enfrentar juntos el sistema de las Naciones Unidas, los Estados en el nivel nacional y sub-nacional, los sistemas regionales como el sistema interamericano y la sociedad civil en el sentido más amplio, desde las organizaciones no gubernamentales hasta las universidades.

Les agradezco por su atención. 

VOCES FEMINISTAS

EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA
ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Los dos artículos que a continuación se muestran y cuyo título original se conserva íntegro, fueron presentados el pasado 15 de noviembre en el Salón Presidentes del Museo de la Ciudad de Cuernavaca, Morelos en el Foro "Mujeres indígenas compartiendo saberes y tejiendo alianzas". Dicho foro fue precedido por una caminata hacia una vida libre de violencia en niñas y mujeres.

En el foro donde participaron diversas feministas, hubo además un panel titulado "Las voces de las mujeres indígenas: agenda política" y otro más con el nombre "Ecos sobre las voces de las mujeres indígenas".

EL ANDAR DE LAS MUJERES INDÍGENAS EN LA ESFERA INTERNACIONAL, AMÉRICA LATINA Y MÉXICO

GEORGINA MÉNDEZ TORRES*

DIVERSOS ESTUDIOS HAN abordado la presencia de las mujeres indígenas en los procesos de lucha de nuestros pueblos y dentro de las filas de muchas organizaciones, sin embargo, es hasta años muy recientes cuando se habla de un movimiento social indígena con rostro femenino y con demandas específicas.

En la esfera internacional podemos ubicar la IV Conferencia Mundial sobre Mujeres de las Naciones Unidas, celebrada en Beijing en 1995, como una de las primeras instancias en donde las mujeres indígenas tuvieron un espacio para reunirse.

Desde la aprobación de la Plataforma de Acción de Beijing, se han dado avances significativos en el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres y de la necesidad de poner un alto a la violencia y a la subordinación en que viven.

Tarcila Rivera, Lucy Mulenkei, Lea MacKenzie y Bernice See fundaron el Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI) en el contexto de la primera reunión de Enlace Continental de Mujeres Indígenas que se realizó en Lima, Perú, en 1999, cuyo Comité Directivo fue el encargado de organizar el Primer Foro de Mujeres Indígenas.

Beijing constituyó una punta de lanza para crear el Enlace Continental de Mujeres, que fue consolidando la formación de un grupo de mujeres líderes con representación y alcance del ámbito internacional al local y del local al internacional.

El FIMI se convirtió en una red con el propósito de consolidar las organizaciones de mujeres indígenas, aumentar su participación y visibilidad en el ámbito internacional y construir capacidades.



Caravana del MPJD en Ciudad Juárez. Fotografía de Pepe Rivera

Además de la importancia que por sí sola tiene la creación de este foro independiente, la voz de algunas mujeres indígenas se hizo escuchar en el interior de la ONU: en las reuniones de trabajo de la Subcomisión de Prevención de la Discriminación y Protección de Minorías y en las sesiones del Grupo de Trabajo sobre Pueblos Indígenas (GTPI).

Éstos son únicamente algunos espacios internacionales en donde las mujeres indígenas han logrado legitimar sus demandas, siempre en el marco de los derechos humanos de sus pueblos.

Los espacios creados por y para las mujeres en América Latina, fueron constituyéndose de manera constante después de la reunión planeada en 1995 en Beijing, y darían paso a una rica trayectoria de encuentros convocados por el recién creado Enlace de las Mujeres de América Latina.

La iniciativa de reunirse para intercambiar experiencias y proponer un proyecto político y acciones de apoyo mutuo entre mujeres indígenas de América del Norte, Central y del Sur, nació en 1993.

En junio de 1996 se llevó a cabo el Taller Continental de Mujeres Indígenas en Guatemala, en el cual se reafirmó la necesidad de seguir caminando juntas, buscar mejores formas de comunicación e incidir en las distintas iniciativas para mujeres indígenas.

Como parte de su proceso organizativo y de lucha, las líderes indígenas reunidas en el Enlace Continental se dieron a la tarea de promover, desde 1995, una serie de encuentros continentales, en donde, además de estrechar lazos de solidaridad y consolidar sus liderazgos, que les permitieran tener mejores “armas” para participar en los foros internacionales, se enfocaron al fortalecimiento de sus respectivos procesos organizativos nacionales.

En este rubro de convergencias de carácter latinoamericano se han realizado otras reuniones que también han sido relevantes en la constitución de las mujeres como actrices políticas en el

escenario continental: las denominadas Cumbres. La Primera Cumbre de Mujeres Indígenas de las Américas se llevó a cabo en México, en el estado de Oaxaca, en diciembre de 2002.

La presencia política de las mujeres indígenas mexicanas se hizo evidente con gran amplitud después del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que tuvo lugar el 1° de enero de 1994 en el estado de Chiapas, en cuyo proceso las mujeres han sido una parte protagónica y cardinal.

En este escenario, diversas organizaciones indígenas acordaron lanzar la convocatoria para la Convención Nacional Indígena, cuyos trabajos iniciaron en diciembre de 1994. En la convocatoria se incluyó un punto de trabajo referente a “La participación de las mujeres en el proceso de autonomía”. Asistió un considerable número de mujeres que discutieron sobre su intervención en la lucha indígena y acciones de apoyo al EZLN. Otro de los encuentros que fortaleció el trabajo y la toma de conciencia como mujeres indígenas fue la Convención Nacional de Mujeres Indígenas, celebrada a principios de 1995.

Como parte de la formación política de las mujeres indígenas, en los años siguientes proliferaron los encuentros, los foros de discusión y de capacitación sobre las propuestas de autonomía, derechos humanos, legislación internacional sobre derechos de los pueblos indígenas, derechos de mujeres y de minorías. Si bien estos fueron procesos organizativos novedosos y muy trascendentes, se ha documentado que por lo menos en Chiapas ya existían vastos esfuerzos organizativos de las mujeres previos al levantamiento zapatista, que se multiplicaron después de 1994.

Uno de los debates introducidos por las mujeres en las asambleas de la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía ANIPA fue ubicar su lucha en un contexto más amplio: como mujeres y como mujeres indígenas.

En este andar, las mujeres de ANIPA primero lograron crear la Comisión de Mujeres de ANIPA



Caravana del MPJD en Ciudad Juárez. Fotografía de Pepe Rivera

y después participaron como promotoras de la instauración de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (CONAMI) en 1997.

Fue así que la voz de las mujeres se hizo escuchar dentro de la ANIPA, y se reconoció que algunas de ellas tenían una importante experiencia política construida en los diversos foros de mujeres a los que han asistido en representación de sus organizaciones. Con su insistencia, capacidad y apoyo, dieron un gran impulso para que otras mujeres se fueran incorporando a organizaciones de mujeres y se sumaran a las demandas de género.

Otra de las organizaciones fundadas al calor de la rebelión zapatista fue el Congreso Nacional Indígena, creado a finales de 1996 en la Ciudad de México, el cual fue el principal interlocutor del EZLN con el movimiento indígena nacional y se constituyó como el mayor espacio organizativo indígena nacional del siglo XX.

Podemos afirmar que las mujeres del CNI enfrentaron grandes retos en el interior de su organización, que ha enfatizado ser un espacio en donde se discuten los derechos indígenas de manera integral, es decir tanto para hombres como para mujeres, por lo que se encontraban pocos fundamentos para hacer una separación o abrir espacios específicos para ellas.

Sin duda, un momento determinante para el CNI y sus mujeres fue la realización del III Congreso del CNI celebrado en la comunidad de Nurío, Michoacán en marzo de 2001. Este fue un congreso multitudinario pues se dio en el marco de la marcha zapatista “Por la dignidad indígena”, encabezada por el subcomandante Marcos y el Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General (CCRI-CG) del EZLN, que partió el 24 de febrero de Chiapas y, después de recorrer buena parte del país, concluyó el 28 de marzo en la Cámara de Diputados. El Congreso se encontraba en esos momentos debatiendo la aprobación de la nueva ley indígena. De las cuatro mesas de discusión que se instalaron en Nurío, una estuvo dedicada a la cuestión de las mujeres, asistieron cerca de 500 personas, entre delegadas y delegados, estuvieron las comandantas zapatistas Esther, Yolanda, Bulmar y Simona; la dirigente indígena de Ecuador, Blanca Chancoso; una delegación de diputados conformada por Pablo Medina, de Venezuela, Raúl Campanella, de Uruguay, el coronel Lucio Gutiérrez, de Ecuador y la diputada Raquel Cortés López. Hubo alrededor de 200 participaciones, en su mayoría de mujeres indígenas.

El proceso iniciado con la salida de Chiapas de la marcha zapatista el 24 de febrero de 2001

concluyó con la presencia de los zapatistas en la tribuna del Palacio Legislativo de San Lázaro, en donde dos mujeres explicaron a los legisladores sus demandas y la importancia de retomar la propuesta de la Cocopa, pues reflejaba los acuerdos tomados en los diálogos de San Andrés para aprobar una nueva ley indígena y para dar cumplimiento a lo pactado en San Andrés Larráinzar en febrero de 1996. La comandanta Esther, quien abrió la intervención de los zapatistas en la máxima tribuna del país, y María de Jesús Patricio, quien habló en representación del CNI.

Se llevó a cabo el Encuentro Nacional de Mujeres, en Oaxaca en agosto de 1997; entre las organizaciones más notables estuvieron el CNI, la ANIPA, K'inal Antzetik, Nación Purépecha y la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (Ucizoni). Se reunieron representantes de 118 organizaciones de 19 pueblos indígenas, procedentes de 11 estados de la república. Fueron 560 mujeres, incluidas las provenientes de las bases de apoyo del EZLN y la comandanta Ramona, quien en su discurso señaló la urgencia de superar divisiones, organizarse y enlazarse en la lucha por sus pueblos y sus derechos de mujeres:

Dijo “Venimos de varios pueblos indígenas pobres. Luchemos juntos los que queremos. Porque si hay muchas divisiones no se puede. Hay que unir más... Las mujeres no tienen valor de hablar, para organizar, para trabajar. Pero sí podemos las mujeres trabajar con mucho cariño con los pueblos. Les da miedo nuestra rebeldía. Por eso en el EZLN nos organizamos para aprobar la Ley Revolucionaria de las Mujeres. El zapatismo no sería lo mismo sin sus mujeres rebeldes y nuevas. Las mujeres indias también hemos levantado nuestra voz y decimos: Nunca más un México sin nosotras. Nunca más una rebelión sin nosotras”.

Con este encuentro se iniciaron formalmente los trabajos de la CONAMI. Tiene como antecedente la diversidad de expresiones organizativas de mujeres existentes en el país. Fue

instituida para poder enlazar a las representantes de las principales organizaciones de México y emprender una lucha conjunta por el reconocimiento de la autonomía de los pueblos indígenas.

Como Mujeres Indígenas Líderes Comunitarias (MILC) llevamos trabajando desde 2004, el grupo está integrado por mujeres indígenas y urbanas que han hecho una reflexión sobre su identidad y sus raíces ancestrales, todas las integrantes de MILC somos promotoras culturales y de los derechos de las mujeres, en nuestras comunidades o bien en los espacios donde nos movemos laboralmente (en el caso de las compañeras urbanas). Algunas somos profesionistas, psicólogas sobre todo, abogadas, docentes y otras más son médicas tradicionales y mujeres que participan en la vida comunitaria como mayordomas, del comité de agua, danzantes, artesanas.

Somos un grupo de 30 mujeres de las comunidades y urbanas, la mayoría indígenas, y de diferentes generaciones. Estamos coordinadas por comunidades, de manera tal que el grupo más grande es de Tepoztlán, pues ahí radica la coordinadora de MILC que es Fabiola Del Jurado Mendoza y es donde se ha hecho un gran equipo de trabajo que coordina con los otros grupos de otros municipios.

Todo el trabajo que realizamos es voluntario, cada una de nosotras tenemos trabajos independientes al trabajo con mujeres del cual recibimos un salario, MILC no tiene fondos, en ocasiones realizamos actividades de venta para tener recursos para las tareas, así mismo las mujeres de las comunidades aportan, en ocasiones alimentos o bien gestionan para la movilidad.

El trabajo parte siempre de nuestra comunidad, ahí iniciamos y luego nos sumamos a coordinarnos con los otros grupos de Mujeres de las comunidades.

Para cerrar quiero compartir con ustedes algunas frases de algunas de nuestras mujeres líderes indígenas.

Blanca Chancoso:

“Cuando las mujeres indígenas iniciamos el proceso organizativo no fue porque era la moda, sino que nos sentamos a analizar nuestra situación real como mujeres, como comunidad y como pueblo indígena.”

Martha Sánchez

Cuando comenzamos a organizarnos no teníamos rostro propio, porque siempre se fundía en la lucha de nuestros pueblos y hermanos, nuestras voces apenas se escuchaban, eran como un susurro, pero hoy nuestras voces empiezan a ser fuertes y vemos que la organización ha servido para madurar y caminar y tener el espacio que hoy mantenemos.

Otro de los desafíos que tenemos como mujeres indígenas es tener una continuidad en el desarrollo de la capacidad de liderazgo y no participar a título individual sino a través de procesos organizativos más amplios.

Georgina Méndez Torres

“...queremos abrir un camino nuevo para pensar la costumbre desde otra mirada, que no sea violatoria de nuestros derechos, que nos dignifique y respete a las mujeres indígenas; queremos cambiar las costumbres cuando afectan nuestra dignidad”

Tarcila Rivera

Las formas de organización y participación de las mujeres indígenas han ido evolucionando con el tiempo de acuerdo a la exigencia de las circunstancias en cada país. No podemos olvidar que frente a la violación de los derechos humanos indígenas en regímenes dictatoriales fueron las mujeres mayas de Guatemala quienes se organizaron inmediatamente para denunciar al mundo los abusos con el pueblo. Así también las mujeres quechuas del Perú empezaron a denunciar la desaparición de sus familiares en épocas de violencia en Los Andes, teniendo también a las *indígenas migrantes* que se encuentran en los barrios populares las que inician las



Caravana del MPJD en Ciudad Juárez . Fotografía de Pepe Rivera

organizaciones de barrios y luego dan vida a organizaciones de sobrevivencia como son los comedores populares, haciendo frente a la pobreza extrema, ocasionada por la falta de atención del Estado y el desempleo reinante.

Las mujeres indígenas nunca tuvimos un rol pasivo, ni de lamento a nuestra condición de mujer. Muy al contrario, respondimos con energía y sabiduría a los retos que pusieron las circunstancias donde tuvimos que superar los obstáculos como indígenas, mujeres y pobres.

Bibliografía

Laura R. Valladares de la Cruz *Profesora-investigadora del Departamento de Antropología de la Universidad Autónoma Metropolitana.*

*Georgina Méndez Torres, es indígena Chol, Antropóloga de la Universidad Autónoma de Chiapas, México y candidata a Magíster en Ciencias Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Ecuador.

EL ANDAR DE LAS MUJERES EN NUESTRA AMÉRICA

VIOLETA PACHECO*

LA HISTORIA DE LAS MUJERES en la lucha por transformar las condiciones de desigualdad tiene una textura polifónica; es decir donde hablan varias voces a la vez, pero que tienen una base común: cuestionar las estructuras sociales (económicas, políticas, ambientales, culturales, etc.) vigentes y poner en entre dicho la reproducción del sistema patriarcal que nos oprime cada día con mayor fuerza.

En esta historia de las mujeres, las académicas de género han trazado una línea del tiempo en momentos sociohistóricos a las que llaman “olas del feminismo”, que aunque pueden variar, en general podemos hablar de tres grandes olas del feminismo. La primera es de origen europeo en la época de la ilustración, en el siglo XVII que reivindicaba la ciudadanía de las mujeres y la abolición de la esclavitud. Aunque otras autoras reconocen como primera ola, el feminismo liberal sufragista cuya demanda principal es el derecho al voto de las mujeres en el siglo XIX hasta la década de los cincuenta del siglo XX, pero también el derecho a la educación de la mujer.

La segunda ola feminista se sitúa en Estados Unidos por allá de los sesentas y hasta los noventas, cuyas demandas eran mayor participación de las mujeres en los espacios de lo público, rompiendo con los roles tradicionales del hogar, con críticas a la exigencia de la maternidad como lugar de la realización de la mujer; es una ola centrada en la sexualidad de la mujer y en sus derechos tanto reproductivos como sexuales.

La tercera ola, es de este nuevo siglo y se da debido a la irrupción de otras actrices sociales, de otros senderos de lucha. Nace de las críticas a las olas anteriores y de voces que no se hallaban legitimadas y que salen a la luz; voces discordantes que surgen de cuerpos de afrodes-

endientes, de mujeres que aman a otras mujeres, de latinas, chicanas, musulmanas, orientales, indígenas. Voces que hacen visible la diversidad entre las mujeres, sus opresiones y resistencias particulares. Esto nos permite que ahora no hablemos en singular de feminismo, ahora usamos el plural Feminismos para hablar de esa variedad de enfoques y luchas.

Esta breve historia, nos permite saber que el movimiento de mujeres tiene ancestras y que a pesar de que las académicas nos dicen que tiene sus raíces en otro continente, en este continente o en esta Nuestra América –como le llamaba el cubano José Martí–, existen las propias ancestras que en cada pueblo y en cada una de sus luchas han venido construyendo y tejiendo puentes, algunos hacia la equidad. En esta historia, las mujeres hemos aprendido –y no siempre gracias a la academia– que vivimos en condiciones de opresión; hemos hecho conciencia de la política patriarcal, racial y de clase a partir de nuestra experiencia vivida y así hemos creado estrategias de resistencia –organizada y no organizada–.

En esta Nuestra América, en los espacios académicos mucho se habla de las olas del feminismo europeo, blanco, estadounidense y/o urbano y poco se habla o se conoce siquiera de la lucha de las mujeres que viven en los pueblos y comunidades indígenas, de sus feminismos y es así que estas mujeres y sus resistencias aparezcan excluidas al no nombrarlas.

Como poco se conoce, es importante saber desde dónde y hacia dónde van sus feminismos. Para esto, quiero señalar algunos puntos que podrían –o no– interesarle al feminismo indígena/popular/rural/comunitario:

El término de lo popular, no es lo mismo en México y América Latina que para los estadouni-



Caravana del MPJD en Durango. Fotografía de Pepe Rivera

denses y europeos. Aquí es un término que hace referencia al pueblo. Un pueblo es esa colectividad diferente a las individualidades que trae consigo el capital. El pueblo está más ligado a la relación con la naturaleza; su vida productiva corresponde a actividades más relacionadas al sector primario.

Los usos y costumbres que varían de pueblo en pueblo, son una clave política muy importante. Ya que, por ejemplo, en algunos pueblos morelenses, para poder ser ayudante municipal tienes que haber pertenecido a las rondas comunitarias, y para ser parte de las rondas comunitarias tienes que ser hombre. En otras palabras, las mujeres no participan en las rondas comunitarias, por tanto tampoco podrán participar políticamente en el cargo popular de la ayudantía municipal. Esta negación en la participación de la vida política en sus pueblos, ancla a las mujeres hacia el cuidado del hogar, de las hijas e hijos; continúan mayormente atadas al espacio privado (doméstico).

En México, la mayoría de la población ya no radica en zonas rurales si no en las urbanas y a veces parece que el feminismo de las mujeres

de ciudad que busca la igualdad en los salarios, guarderías, incapacidad laboral por embarazo y lactancia, no pruebas de embarazo en los centros de trabajo, etcétera, son demandas que pueden aparecer por encima de las luchas particulares que hay en zonas rurales, donde las mujeres que trabajan en el hogar, en la crianza de animales domésticos y en el cuidado de las hijas e hijos no son consideradas como trabajo y el acceso al trabajo político e intelectual es un privilegio que no siempre aparece.

La lengua, el lenguaje y el habla “oficial” es el español, incluso en escuelas y hospitales que se encuentran en áreas indígenas, lo cual niega a muchas mujeres indígenas el acceso a estos derechos. Al mismo tiempo, este sentido oficialista, refleja una imposición cultural que puede traducirse en la imposibilidad de creación de mundos para las mujeres desde la propia cultura que se nos da a partir del lenguaje que llamamos “materno”.

Con estos cuatro puntos, pienso en la importancia desde las mujeres por abonar a poder superar las contradicciones que existen entre campo y ciudad, entre trabajo manual/físico




Caravana del MPJD en Houston. Fotografía de Pepe Rivera

e intelectual y entre la división sexual del trabajo. En específico, en algunas de las luchas de mujeres indígenas no se niega que la familia es una fuente de opresión; se analiza también cómo las familias indígenas completas han funcionado como forma de resistencia a la dominación. Se reconoce que desde el período de colonización y hasta en el Estado actual, las mujeres indígenas han sido el campo de resistencia política y cultural, y así habríamos de considerar a las indígenas y sus familias como una potencialidad de resistencia a la neocolonización que hoy estamos viviendo por el imperialismo norteamericano.

Si bien la historia de las mujeres indígenas está entrelazada con la de las mujeres no indígenas, lo cual significa que no son la misma historia, por tanto es muy poco esperanzador que sean las mujeres no indígenas quienes escriban desde su cosmovisión la historia de las indígenas. Corresponde a las mujeres indígenas escribir y convidarnos su propia historia. No hablo sólo de escribirla con pluma y en papel, hablo de escribirla también como sujetos de resistencia que lleva más de 500 años, como sujetos his-

tóricos en la transformación de sus pueblos y comunidades, como sujetos éticos que pueden ser un referente para el resto de clases nacionales –las demás mujeres, jóvenes, campesinado, negritudes, obreras y obreros, etcétera– que hay en cada rincón del país.

Una penúltima cosa es el equívoco de hablar de la identidad indígena y mencionarla como una sola, puesto que así como hay feminismos, hay identidades indígenas que son heterogéneas y es necesario que cada una trabaje desde su propia forma de habitar el mundo como mujeres atravesadas por la clase, raza o etnia y que desde ese ejercicio político sean parte de la constante construcción de proyectos populares y comunitarios.

Para finalizar, parto de reconocer la diferencia entre las mujeres indígenas y las no indígenas, la diferencia de sus resistencias, de sus feminismos, para reconocerlas primero y también porque veo esa separación propia del capital, en la que las mujeres somos un eslabón de la división social que nos aísla unas de otras, y que ante el presente momento de emergencia nacional no permite reconocernos para luchar desde nuestras diferencias y hacia Nuestra América. Vuelvo a usar este término de Nuestra América, porque en su construcción es imprescindible que estemos todas, que participemos políticamente en la vida de nuestros pueblos y comunidades, que entendamos que la liberación de las mujeres se va a acabar cuando podamos nombrarnos diferente y aún así pelear sin pelearnos entre nosotras. 

*Violeta Pacheco es licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), universidad en la que colaboró hasta 2015 en la unidad de Género en diversos proyectos con mujeres que habitan colonias periféricas de Querétaro. Este 2016 participó en Morelos en un proyecto de fomento a la lectura con perspectiva de género para mujeres privadas de la libertad. Actualmente trabaja en el Programa de Movimientos Ciudadanos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

GENOCIDIO MAYA

ENTREVISTA A CARMEN CUMES

DENISSE BUENDÍA

...”Desde hace varios años, en que hemos venido sufriendo la cruel represión, somos miles y miles las que nos hemos quedado viudas, porque nuestros esposos, junto a otros familiares, fueron secuestrados, desaparecidos, masacrados y asesinados...”

CONOCÍ A CARMEN EN EL XIII Congreso Internacional de Psicología Social de la Liberación, que se llevó a cabo del 16 al 18 de noviembre en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Se realizaron, en el marco de este congreso, conversatorios, conferencias y actividades en siete campamentos reflexivos, en los que se presentaron las experiencias de los distintos participantes en los temas de Atención a víctimas de la violencia, Metodologías de intervención liberadora, Justicia social y política pública, desplazamientos forzados, resistencia civil, convivencia y cultura de paz, violencia de género, y vinculación de la Universidad con la sociedad civil.

Ahí estaba Carmen Cumes, una mujer llena de colores en su vestimenta, representando en su andar y su palabra la cosmovisión maya en el mundo occidental, Carmen se presentó a sí misma, diciendo;

- Soy mujer, indígena, maya, guatemalteca mi idioma es el kakchikel (*Kaqchikel* se describe: *kaq* que significa color rojo, la pureza, la

sangre y la tierra colorada; *chi*, autoridad, báculo, idioma, boca, palo rojo o *kaqache*, y *kel*, grupo de personas con identidad y autonomía) de la región centro-occidental de Guatemala, de San Juan Comalapa del departamento de Chimaltenango, me llamo Carmen y pertenezco a un pueblo muy querido, de artesanas y pintoras y pintores, mi organización es CONAVIGUA la coordinadora nacional de viudas de Guatemala-

Carmen Cumes ofreció su testimonio como sobreviviente del periodo conocido como el genocidio maya de la década de los años 80, y para Resiliencia una pequeña entrevista.

¿Cómo llegó usted a la coordinadora nacional de viudas de Guatemala?

Soy viuda del conflicto armado interno desde el año 1981 y mi esposo fue secuestrado el 11 de mayo de ese año, me quedé con tres hijos y embarazada, después del secuestro de mi esposo nació mi bebé; actualmente mi cargo, por decirlo así, es ser la presidenta municipal de mi comunidad desde CONAVIGUA.

¿Cuál es el nombre de su esposo, en todos estos años usted ha encontrado respuestas a lo qué sucedió?

Mi esposo se llama Felipe Poión Zackike fue un catequista en nuestra comunidad, un hombre trabajador, humilde; después de su secuestro, no volví a saber de él. Desde el momento de su secuestro supimos que fue el ejército, ellos entraron a la casa y se lo llevaron como a muchos otros hombres; no hay duda que fue el ejército quienes se lo llevaron pues iban con uniforme, pasamontañas y armas del ejército, aunque aún no sé nada, no pierdo la esperanza de encontrarlo y por fin darle una santa sepultura.

Carmen es una sobreviviente y activista de lo que la historia llama “El genocidio Maya”, o “genocidio guatemalteco”, que ocurrió en la región petrolera del triángulo Ixil en la década de 1980, en el que se han registrado un aproximado de 200,000 víctimas masacradas por el Estado, según el informe “Memoria del Silencio” de la Comisión para el esclarecimiento histórico nombrada por las Naciones Unidas para investigar los hechos históricos de esta guerra civil en 1999, entre ellas Felipe, el esposo de Marta, quien a pesar del miedo y las amenazas, desde su identidad maya, ha fortalecido un espacio de resistencia e identidad.

¿Cómo definiría la lucha de la CONAVIGUA?

Por nuestra vida y la esperanza de encontrar a nuestras familias, nosotras las mujeres, mas ahora como viudas, hemos venido sufriendo mucho desprecio y marginación por parte de las autoridades y personas con pensamiento de odio y discriminación. Necesitamos pues, estar en igualdad de derecho entre hombres y mujeres; entre indígenas y ladinas. Necesitamos mantenernos con vida.

Guatemala es uno de los ejemplos más ilustrativos sobre la narrativa que la violencia sexual adoptó; la dimensión de una verdadera arma de guerra, de una forma específica de tortura y terror indiscriminado contra la población civil, pero sobre todo, contra las mujeres prisioneras, fueran insurgentes o no, durante todos

los años que duró el conflicto armado interno (1962-1996) se violaron masiva y sistemáticamente a las mujeres de la comunidad. El cuerpo de las mujeres, ancestralmente ha sido un campo de batalla para los pueblos y para los individuos masculinos que combaten entre sí. En el control de los cuerpos de las mujeres residió la primera acumulación originaria.

¿Cuáles son las líneas básicas que definirían el trabajo de la CONAVIGUA?

Trabajamos desde el respeto a su cosmovisión y su idioma, a veces de persona en persona, a veces en grupo con las comunidades.

Se realizan visitas domiciliarias para tener un mayor acercamiento con las familias.

Realizamos mucha actividad al aire libre con mucho contacto con nuestra madre naturaleza, masajes y plantas medicinales.

Buscamos exponer y encontrar la verdad, como decía en mi conferencia, por parte de los militares hubo violaciones masivas, asesinatos. El trabajo que hemos hechos muchas más que yo, por ejemplo la exhumación en San Juan Comalapa de agosto de 2003 a 2005, ahí encontramos 220 osamentas de mujeres, niños, hombres, el primer día de trabajo de exhumación, pudimos ver en esa fosa, cuerpos amarrados, con claros signos de tortura. En ese momento, a mí como Carmen algo me despertó, porque en el momento del secuestro de nuestros seres queridos, cuando se lo llevaron, nosotras nos quedamos con la pregunta que vive con nosotras cada día ¿a dónde se lo llevaron, qué le hicieron, estará aquí entre estos cuerpos?

En la época de la dictadura de Ríos Montt, Guatemala tendría una población de aproximadamente 8 millones de habitantes. Se acusó a Ríos Montt y a Rodríguez Sánchez específicamente de masacres cometidas contra la población maya-ixil que dejaron miles de hombres, mujeres y niños torturados y asesinados, cientos de mujeres sometidas a la servidumbre sexual de los soldados, y otros miles de desplazados internos y expulsados fuera de las fronteras de Guatemala.



Fotografía de CONAVIGUA

Como Carmen en Guatemala, existe un gran número de viudas pero también un gran número de historias de mujeres que fueron violadas masivamente, en testimonios recogidos por la CEH (Comisión para el Esclarecimiento Histórico), encontramos testimonios desgarradores, como el caso de Teresa Sic.: a ella la violaron 150 hombres de un destacamento militar junto con los PAC (Patrullas de Autodefensa Civil). Luego la volvieron a capturar y durante dos semanas la violaron a ella y a otra mujer cada día, dejándoles descansar solo para dormir, en su testimonio resalta: “Los mismos que nos violaron durante el conflicto viven en la aldea con nosotros, se ríen de nosotras cuando pasamos, no hay justicia”

La memoria histórica nos dice que el control de la reproducción y de la sexualidad de las mujeres fue y sigue siendo un campo de batalla material y simbólico, ideológico y cultural de distintos tipos de poder; ya sea religioso, social,

estatal, militar, colectivo o individual; junto a otras formas de opresión y explotación. Si agregamos una orden directa del Estado para exterminar a los otros, las narrativas de la violencia adoptan una pedagogía de crueldad que no hemos podido ni siquiera nombrar aún.

Según el informe de la CEH, unas 100.000 mujeres fueron violadas durante el conflicto armado, de las cuales el 35% eran niñas. El 97% de las violaciones han sido atribuidas al ejército y a las PAC.

El genocidio en Guatemala tiene antecedentes.

Comencemos con el triunfo de la Revolución Sandinista en Nicaragua el 19 de julio de 1979. En ese momento estalló una esperanza para las revoluciones de toda Centroamérica. Se produjo una oleada de entusiasmo desde Nicaragua hacia los países al norte. Se cantaba: “¡Si Nicaragua venció, El Salvador vencerá y Guatemala le seguirá!”. Como en un dominó los



Fotografía de CONAVIGUA

países irían cayendo uno tras otro. Los Estados Unidos así lo comprendieron y ocuparon Honduras como un portaaviones de contrainsurgencia para apoyar a la Contra, que combatía al gobierno sandinista y para apoyar al gobierno de El Salvador que luchaba contra el FMLN. En Guatemala, el ejército y la empresa privada dijeron NO al Comunismo, pues así concibieron aquella oleada de entusiasmo. Fue un NO a cualquier precio para “salvar a la civilización occidental y cristiana”. Entonces, el ejército diseñó una estrategia doble, que era un espejo invertido de la estrategia revolucionaria. Si la guerrilla pretendía comenzar la toma del poder yendo desde la periferia hacia el centro, el ejército seguiría el camino opuesto: comenzaría desde el centro hacia la periferia.

Se instaló el lema “Acabarlos desde la semilla”

Así se comprenden los golpes que sufrieron las organizaciones en la ciudad en 1980 y 1981

y luego la tierra arrasada, que comenzó desde Chimaltenango y Chupol, al sur del Quiché en noviembre de 1981, y que poco a poco llegaría hasta la frontera de Guatemala con México en el “julio negro”, en julio de 1982. Era una “sweep operation”: una operación de barrida, como cuando se saca la basura con la escoba hasta la puerta. A la mitad de esta ofensiva se dio el golpe de Estado del General Ríos Montt el 23 de marzo de 1982; él no cambió esa estrategia, más bien la fortaleció.

Los soldados encerraron a los hombres y a las mujeres con sus niños en dos lugares separados: la alcaldía auxiliar y la iglesia. La separación en dos grupos debió tener como objetivo el debilitamiento extremo, primero el de las mujeres y los niños, para luego, a través de ellas, conseguir el de los hombres. La matanza comenzó con las mujeres. No las mataron en la iglesia, sino en sus casas, donde las violaron antes de matarlas. Probablemente pretendía el ejército obtener información de ellas.

¿Qué ha pasado con él o los responsables de estas masacres?

Son muchos, uno de ellos Ríos Montt, él dice “yo no soy culpable” pero sí es culpable, cuando él llegó, siguieron las masacres.

¿Qué sigue para Carmen?

La promesa es no olvidar.

Cuando se llevaron a mi esposo, él me dijo, “mi trabajo debe de seguir en usted, ahora es su responsabilidad”, y tomé sus huellas, y con esa idea estoy en la organización CONAVIGUA, desde mi visión, desde la visión maya, somos parte de todo, somos lo que eran los abuelos, el respeto a nuestra memoria, somos de tierra y de tierra seremos, todo tiene un significado, cada color, cada semilla, nuestra vida, somos parte de los cuatro puntos cardinales, por ejemplo somos rojo y somos negro, somos dónde nace el sol y de dónde nace la noche.

Somos el chuchux, el amarillo, somos el maíz, somos hijas de la madre naturaleza, ella es nosotras, las mujeres. La vida de la mujer es

muy importante para los puntos cardinales y para la tierra.

¿Qué buscas, qué quieres encontrar además de saber dónde está tu marido? ¿Qué te daría un poco de paz?

Yo busco el color blanco porque es el color de la certeza, quiero encontrar a mi esposo para que ambos podamos descansar, la promesa es no olvidar lo que nos ha pasado y rescatar nuestras semillas, a nuestros abuelos, nuestro idioma y costumbre, en CONAVIGUA trabajamos con las plantas medicinales, tenemos una misión y visión desde donde se vio la necesidad de trabajar en el tema de búsqueda, es una tarea muy fuerte y de mucho dolor como familia sobreviviente, pero es una labor muy importante, volver los lugares de masacre, en lugares santos, donde nuestra gente descanse, y estamos solos, los gobiernos de Guatemala solo vienen a matarnos, a desplazarnos, a robar, a destruir nuestros lugares sagrados, entonces, entre nosotras las mujeres tomamos la decisión de unirnos y trabajar y exigir la justicia, que nos diga dónde están nuestros seres queridos para darles una santa sepultura, en el destacamento militar.

Hicimos la exhumación y donde hubo tanto dolor ahora es un lugar de memoria, un lugar santo, porque toda esa sangre que ahí se derramó, también hizo florecer vida en los árboles, porque a la gente que mataron ahí eran campesinos y artesanos, por eso la promesa es nunca jamás olvidar lo que ahí pasó.

La Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala es una organización nacida oficialmente el 12 de septiembre de 1988, integrada por mujeres, en su mayoría viudas de origen maya, víctimas de la violencia, la discriminación y de la pobreza en Guatemala.

Rosalina Tuyuc fue una de sus fundadoras y su meta principal es atender y defender los Derechos Humanos, en especial los Derechos de la Mujer. Esta organización se suma a muchas otras voces que han ido denunciando la masacre maya o el genocidio de Guatemala, donde el ejército de Guatemala, bajo la dirección del gobernante militar Efraín Ríos Montt, condujo en

1982 una deliberada campaña contrainsurgente encaminada a masacrar campesinos indefensos, según describe Kate Doyle, analista documental, en su informe sobre Guatemala para el National Security Archive. A esta campaña se le denominó *Plan de tierra arrasada*, y los datos de todas las operaciones aparecen en un documento secreto de la inteligencia militar guatemalteca llamado *Operación Sofía*.

La aparición de estos documentos originales en 2009—entregados de forma anónima—permitió por primera vez vislumbrar públicamente archivos militares ocultos. Las 359 páginas de sus registros contienen referencias explícitas del asesinato de hombres desarmados, mujeres y niños, la quema de viviendas, destrucción de cosechas, sacrificio de animales y bombardeos aéreos indiscriminados en contra de refugiados que intentaban escapar de la violencia. Kate Doyle fue la encargada, de verificar estos documentos que hoy son una prueba clave para la memoria.

Las exhumaciones a las que Carmen hace referencia en su entrevista y conferencia, son las ocurridas en la zona militar No. 21 “Coronel Antonio José de Irisarri”. Los militares querían “quitarle el agua al pez”; una estrategia conocida como tierra arrasada y/o Operación Sofía, contra la población civil con el pretexto de combatir a las guerrillas.

Los documentos básicos que Resiliencia recomienda para acercarse a la memoria de los pueblos hermanos, son: el informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH) de la ONU sobre Guatemala (más conocida como Comisión de la Verdad), y el Informe Remhi (Recuperación de la Memoria Histórica) de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, con sus cuatro tomos y sus 1.500 páginas, presentado el 24 de abril de 1998, informe que costó la vida a quien lo dirigió, el obispo Juan Gerardi, asesinado dos días después de concluirlo.

En Guatemala, a diferencia de otros países de América Latina, donde distintas dictaduras



Fotografía de CONAVIGUA

produjeron persecución, torturas, desapariciones forzadas y asesinatos masivos y sistemáticos contra la población civil y los opositores políticos, la CEH pudo establecer jurídicamente la comisión de “actos de genocidio”, por la condición étnica de la población maya. Según el informe, Guatemala genocidio y racismo, de Ana González publicado en 2011 señala que: La violencia de género y el racismo. En ningún otro lugar de América Latina o el Caribe, se utilizó la violencia sexual de la manera en que se utilizó en Guatemala. Las mujeres fueron víctimas de todas las formas de violación de los derechos humanos, pero además sufrieron formas específicas de violencia de género utilizada como mecanismo de terror y arma de guerra. Las víctimas, fueran indígenas o ladinas, eran acusadas de pertenecer o colaborar con la guerrilla o la “subversión”.

Las violaciones sexuales con carácter selectivo se cometieron contra mujeres principal-

mente en el medio urbano o semiurbano, contra mujeres que participaban en organizaciones sociales, sindicales, periodistas, políticas, de derechos humanos que integraran cualquiera de las organizaciones guerrilleras, o tan sólo porque eventualmente fueran consideradas disidentes, o ejercieran algún tipo de liderazgo también cuando detenían a sus maridos, hijos o hermanos, eran violadas en sus casas.

Es decir, “La violación de las mujeres no es una consecuencia más o menos inevitable o intrascendente de un conflicto armado, sino que es una política aplicada sistemáticamente para destruir grupos humanos además de la propia víctima directa”. Elizabeth Odio, vicepresidente del Tribunal Penal Internacional.

Según el último reporte de CEH se ha registrado a la fecha un total de 42.275 víctimas, pero estima que las víctimas reales superan las 200 mil víctimas entre ejecutados y desaparecidos. De las víctimas plenamente iden-

tificadas, el 83% eran mayas y el 17 % ladinos es decir hubo una sobrerrepresentación indígena entre las víctimas, ya que la población maya oscila entre un 54 % a un 60%, según las fuentes.

El 65% de la población es rural. Las causas sociales y políticas del conflicto hunden sus raíces en una estructura socioeconómica desigual y excluyente que contó históricamente con niveles de extrema pobreza superiores al 50 % de la población.

El régimen de hierro

Entre 1981 y 1983, murieron o desaparecieron más de 200,000. Guatemala se convirtió en objeto de sanciones internacionales. En una “guerra civil” que comenzó en 1962 y finalizó en 1996, 34 años de violaciones, secuestros, tortura y asesinatos masivos, casi el total de dichos crímenes fueron ejecutados por militares.

Al respecto Noam Chomsky declaró que: “Las acciones de las Fuerzas Armadas contra los pueblos estaban completamente fuera de la ley. Miles de personas fueron detenidas, torturadas y asesinadas sin mandato judicial y sin tener la oportunidad de defenderse ante un Tribunal. Como en El Salvador, la mutilación y exposición de los cuerpos torturados se convirtió en un hecho normal a finales de los setenta y principios de los ochenta”.

El juicio por genocidio maya

El 19 de marzo de 2013 dio inicio el juicio contra el General Efraín Ríos Montt y José Mauricio Rodríguez Sánchez; bajó el cargo de Genocidio Maya, el primero, encabezó un golpe de Estado que lo llevó al poder del 23 de marzo de 1982 al 8 de agosto de 1983; el segundo fue su jefe de inteligencia militar durante el mismo periodo.

Éste ha sido un juicio histórico, no sólo para Guatemala sino para toda América Latina, que se vio plagada de dictaduras militares represivas que cometieron crímenes de todo tipo en contra de las poblaciones de sus respectivos países, siendo los años más intensos entre 1960 y 1990.

El 10 de mayo del 2013, el general Efraín Ríos Montt fue condenado a 80 años de prisión por Genocidio. Ésta es la primera condena por Genocidio en América Latina y la primera en el mundo dictada por un tribunal local.

México también es América Latina

México, como otros países hermanos, libra una batalla contra el “progreso” y en la Declaración de la XXIII Asamblea General de la defensa del territorio en Guatemala podemos conocer el pronunciamiento contra el desplazamiento de comunidades originarias enteras para dar paso a las minas de cielo abierto y termoeléctricas, similar a lo que ocurre en distintos pueblos originarios de México, uno de los más recientes, es la defensa del poblado de Huexca, perteneciente al municipio de Yecapixtla, Morelos. Donde más de 912 habitantes del poblado, serán desplazados lapidando así la vida campesina de esa comunidad, ante la imposición de una Termoeléctrica.

No podemos dejar a lado que la masacre de Guatemala se inició desde una lógica de guerra, similar a lo que vivimos de manera más visible en el periodo del presidente Felipe Calderón, dónde la idea de la seguridad pública se concibió desde una lógica de guerra llamada por el entonces presidente “La guerra contra el narcotráfico” dónde la pérdida de vidas humanas de civiles se ha tratado hasta la fecha como un daño colateral, sin embargo el papel del ejército y del Estado mexicano bajo esta lógica no es nuevo, basta trazar una ruta básica de la memoria en México.

Ruta de la memoria

Cananea, Sonora, 1906.- 23 muertos y cerca de 25 heridos fue el saldo del enfrentamiento entre obreros huelguistas y comandos norteamericanos, que fueron traídos por las empresas mineras y el gobernador del Estado.

Guerrero 1960.- La muerte de más de 20 estudiantes, que intentaban derrocar al general

A CUATRO AÑOS DEL MECANISMO DE PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS Y PERIODISTAS¹

PABLO ROMO CEDANO*

El MECANISMO DE PROTECCIÓN para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en México cumple cuatro años de existencia. Este espacio es una expresión de muchos esfuerzos y de la urgente necesidad de que el Estado Mexicano en su conjunto, y del Gobierno en concreto, se hagan cargo de la seguridad de los ciudadanos y de las poblaciones vulnerables en particular.

Los antecedentes y la evolución del Mecanismo son fundamentales para entender su existencia. ¿Cómo proteger a estas dos poblaciones vulnerables? ¿Cómo se llegó hasta lo que hoy tenemos como mecanismo de protección de personas defensoras y periodistas? Iniciemos el recorrido con un poco de historia.

Antecedentes

El Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en México tiene sus antecedentes remotos en la

¹ Artículo original (noviembre 2015) elaborado para el libro *En defensa de periodistas y defensores de derechos humanos en riesgo*. México. Ed. Tirant lo Blanch y CNDH, Julio 2016 y actualizado (noviembre 2016) para la *Revista Resiliencia*.

*Presidente del Consejo Consultivo del Mecanismo. Académico. Director de la *Revista Resiliencia*.

presión que particularmente organizaciones de la sociedad civil generaron a finales del siglo pasado. La articulación de instancias de sociedad civil especializadas en la defensa y promoción de derechos humanos fue generando, a finales de los años ochenta y principios de los noventa, conciencia de la vulnerabilidad en la que se encontraban las y los defensores de derechos humanos. La labor de estos espacios organizados y cada vez más profesionales de la sociedad civil, generó un creciente malestar en autoridades acostumbradas a no tener referentes críticos de sus acciones y menos denuncias por violaciones a los derechos humanos. En vez de cambiar sus prácticas algunas autoridades respondieron con amenazas, hostigamientos, criminalizando la labor de la defensa de los derechos humanos. Junto con ello, los y las periodistas que hacían eco de los comunicados e informes de estos espacios críticos, sufrieron las mismas consecuencias³. De igual manera, la labor de investigación independiente de las y los periodistas generó los mismos efectos.

³ Romo, Pablo. *La Criminalización de la Protesta Social en México* en Kathrin Buhl y Claudia Korol (Orgs). *Criminalización de la Protesta y de los Movimientos Sociales*. Sao Paulo. Brasil. 2008. Ed. Fundación Rosa de Luxemburgo Stiftung.

Raúl Caballero Aburto, los estudiantes murieron después de que el general utilizará al ejército federal para callar la protesta de los inconformes, protesta realizada en Chilpancingo.

Ciudad de México, 1968.- Decenas de estudiantes pretendían evidenciar la mala calidad del sistema educativo en México. Eran ya 146 días de protesta. El Ejército atacó a los estudiantes, la cifra oficial fue de 20 muertos, pero las investigaciones posteriores sumaron más de 200.

Ciudad de México, 1971, 'El Halconazo'.- 120 muertos fue el número oficial de los estudiantes muertos durante la matanza del Jueves de Corpus durante el mandato de Luis Echeverría. Los estudiantes fueron atacados por los llamados 'Halcones' una división del ejército.

Aguas Blancas, Guerrero, 1995 .- La Masacre de Aguas Blancas fue un crimen de Estado cometido por la policía del estado de Guerrero y planeada por Rubén Figueroa Alcocer.

Acteal, Chiapas, 1997.- 45 indígenas tzotziles fueron asesinados mientras oraban en una iglesia, de las víctimas, 16 eran niños, niñas y adolescentes; 20 eran mujeres y nueve hombres adultos. Los responsables directos de la masacre fueron grupos paramilitares.

San Fernando, Tamaulipas, 2010.- La masacre de San Fernando, fue un crimen cometido por Los Zetas entre el 22 y 23 de agosto de 2010 donde fueron ejecutados 72 personas de las cuales 58 eran hombres y 14 mujeres, en su mayoría eran inmigrantes provenientes de Centro y Sudamérica.


Cuernavaca, Morelos, 2011. El asesinato de siete personas entre ellas el hijo del poeta Javier Sicilia, del cual surge el Movimiento por la Paz con Justicia y dignidad.

Tlataya, Edo. México, 2014.- La madrugada del 30 de junio ocho militares mataron a sangre fría a 22 civiles.

Ayotzinapa, Guerrero 2014.- La noche del viernes 26 de septiembre policías municipales de Iguala se llevaron vivos a estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa. Según las investigaciones fueron policías municipales co-

ludidos con el cártel Guerreros Unidos los responsables del ataque lo que dejó un saldo de seis muertos, 25 heridos y 43 desaparecidos.

El juicio y la sentencia por Genocidio Maya para el pueblo de Carmen, constituye una esperanza para otros pueblos indígenas o grupos que han sido asesinados, desaparecidos y desterrados por el Estado. Para el conjunto de la sociedad guatemalteca y del mundo significa un precedente importante para la memoria histórica, como en México el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, sentó las bases en el 2011, nombrar a las víctimas, como un primer paso para defender la memoria y la dignidad, así el gesto de un poeta, doto de ética y corazón un movimiento que hizo un llamado a la refundación de un país, promulgando la creación de un nuevo ser: la víctima como sujeto social, con su necesidad de ser nombrado con su espacio jurídico y su legitimidad con su lenguaje y significado, como en su momento el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN); ambos plantearon una discusión desde una dimensión poética más humana que nos represente a todos, al igual que lo han venido haciendo las organizaciones y colectivos de Guatemala, desde el centro sin ser extensiones de ningún partido ni ocupación partidista, contra la barbarie latinoamericana.

En Guatemala y en el resto de América Latina millones de personas como Carmen, buscan a sus familiares desaparecidos, buscan la verdad, buscan hacer memoria, exigen justicia, buscan su color blanco, porque es el color de la certeza. 

Páginas consultadas:

¹ El Genocidio de Guatemala: Represión Militar y Violaciones de Derechos Humanos

² Crímenes de Genocidio y Contra la Humanidad

³ Artículos de Luis Morales Chúa en prensa Libre.

⁴ Declaración de la XXIII Asamblea General de las CPR de la Sierra. 29 de abril al 1° de mayo del 2013.

⁵ <http://cmiguate.org/declaracion-de-la-xxiii-asamblea-general-de-las-cpr-...>

⁶ Iniciativa de Memoria Histórica. El camino de las palabras de los pueblos. Guatemala, 2013, p.191. Este testimonio se dio en el marco de una reunión de trabajo colectivo del 25 de octubre de 2011

⁷ Declaración de la XXIII Asamblea General de las CPR de la Sierra. 29 de abril al 1° de mayo del 2013.

A su vez, en la medida que el crimen organizado y después la mafia, fueron haciendo su aparición en el país, tanto los y las comunicadores como las personas defensoras que denunciaban y publicaban sus fechorías se colocaron en mayor riesgo. Muchas personas defensoras fueron asesinadas a lo largo de la última década del siglo XX en el país y muchos periodistas y comunicadores en general fueron amenazados y asesinados en esos años.

Las organizaciones de la sociedad civil optaron por acudir no sólo a las instancias nacionales, donde prácticamente no eran escuchados, sino también a las internaciones, particularmente con el sistema de la OEA y de la ONU.

Con la entrada del presidente Vicente Fox se abatió el rezago y las reservas de prácticamente todos los instrumentos internacionales que el gobierno mexicano había sido renuente a firmar en la época del autoritarismo presidencial, y se inició un proceso para adecuar la legislación mexicana a los estándares internacionales. Asimismo, se abrieron las posibilidades del escrutinio internacional y de la cooperación desde la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Muchos relatores e instrumentos tanto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), como de Naciones Unidas (ONU) visitaron México en los primeros años del 2000.

Una de las labores de la oficina de la Alta Comisionada fue la elaboración de un diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos en México⁴. En este diagnóstico participaron varios expertos mexicanos e internacionales y dentro de las recomendaciones que arrojó este Diagnóstico fue la necesidad de crear un Programa específico con una ruta clara de trabajo e implementación de políticas públicas y modificaciones constitucionales. De esta manera, para nuestro tema, en la recomendación 7^a estableció:

Definir y aplicar un programa de acción integral en materia de las y los defensores de los derechos humanos que comprenda la protección a su función y el reconocimiento a su labor, al tiempo que fortalezca su participación en labores de escrutinio público en los juzgados cívicos, agencias del ministerio público y en todos los sitios de detención, arresto, retención o reclusión, entre otros ámbitos.

La recomendación 8^a agrega:

Realizar una campaña nacional permanente para la promoción del conocimiento de los derechos humanos, la tolerancia y el respeto a la diversidad, así como el reconocimiento del valor de la denuncia, mediante todos los medios disponibles, difundiendo ampliamente los derechos humanos en general, y en particular los derechos de aquellos grupos que viven situaciones desiguales y de discriminación (mujeres, indígenas, niños y niñas, personas con discapacidad, con orientación sexual diversa y adultos mayores, entre otros”).

En cuanto a la libertad de expresión el Diagnóstico le consagró todo un capítulo, el 2.3.1, en el que urge al gobierno reformas profundas tanto para el acceso a la información como para el propio ejercicio de este derecho y de los comunicadores.

Así, del Diagnóstico se elaboró el Programa Nacional con la participación de muchas instancias de la sociedad civil⁵. El Programa en su 2^o Objetivo General estableció: “Crear una cultura de respeto, protección y promoción de los derechos humanos” y agregó “la cultura de derechos humanos tampoco puede alcanzarse únicamente por las instituciones públicas. Requiere de la participación corresponsable de los medios de comunicación y, sobre todo, de todos los sectores de la sociedad civil”⁶.

⁵ Secretaría de Gobernación. Programa Nacional de Derechos Humanos. México. 2004.

⁶ OACNUDH. Op cit. P.30

⁴ OACNUDH Diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos en México. México 2003.



Caravana del MPJD en San Luis Potosí. Fotografía de Pepe Rivera

El Programa se convirtió en un instrumento muy útil para impulsar reformas legales y de políticas públicas en materia de derechos humanos y generó un efecto cascada en algunos estados del país, impulsando diagnósticos y programas de derechos humanos estatales. Cabe resaltar que la reforma constitucional tanto en materia de administración de justicia como la de derechos humanos que culminó en 2011 tiene sus orígenes de este mismo impulso. Hay que reconocer que fue en la segunda mitad de la década pasada que cristalizaron muchos de estos esfuerzos, a pesar de la absurda guerra contra el crimen organizado y otras cosas que desdican y contradicen esta corriente de protección a los derechos humanos de todas y todos. En efecto, mientras se avanzaba en estos instrumentos en el país, la situación de criminalidad entró en crisis y el contexto de personas defensoras y periodistas siguió deteriorándose.

La situación de las personas defensoras de Derechos Humanos

Las personas defensoras de Derechos Humanos están en riesgo en México. La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) documentó desde el año 2006, 29 asesinatos (13 de las cuales son defensoras mujeres, lo que representa un 44.8% de los casos), y 4 desapariciones forzadas de personas defensoras de derechos humanos en el país desde 2009⁷.

Por su parte, datos registrados por la Red de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todas y Todos” (Red TdT), Oaxaca fue la entidad con mayores índices de violaciones a los derechos humanos de las personas defensoras en todo el país en ese periodo. De 2011 a 2012, la Red TdT documentó en Oaxaca 29 agresiones contra personas defensoras en lo

⁷ González Pérez, Luis Raúl. Prólogo. En defensa de periodistas y defensores de derechos humanos en riesgo. Ed. Tirant lo Blanch y CNDH. Julio 2016. México, p. 14.



Caravana del MPJD en Iguala. Fotografía de Pepe Rivera

individual y 12 agresiones contra grupos que defienden los derechos humanos⁸.

A su vez, el Informe especializado en defensores de la asociación civil Acción Urgente para Defensores de los Derechos Humanos (ACUDEH) que comprende el periodo de enero de 2011 a mayo de 2012, colocó también a Oaxaca en el primer lugar de casos de agresión contra personas defensoras. Según éste, se contabilizaron 128 agresiones contra personas defensoras en el país, en tan solo 15 meses⁹. Por su parte, el Informe 2012 de la Red de Defensoras de Derechos Humanos en México contabilizó en ese año un total de 30 defensoras y una periodista agredidas en Oaxaca¹⁰.

En el primer informe de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los De-

⁸ Red Todos los derechos para todas y todas. Boletín de prensa, 3 de octubre del 2012

⁹ Comité Cereso. Informe sobre violaciones a los derechos humanos en México enero 2011 – mayo 2012. México. P. 23. http://comitecereso.org/IMG/pdf/informe_2012.pdf

¹⁰ Consorcio Oaxaca, 2012, p. 8

rechos Humanos (2009), documentó, en el periodo del 1° de enero de 2006 al 31 de agosto de 2009, un total de 36 defensoras, 72 defensores, 17 organizaciones civiles y 6 familiares que fueron presuntamente víctimas de algún tipo de agresión u obstaculización en el país; reportó 245 agresiones a personas defensoras dentro de las cuales están 22 homicidios a defensores y defensoras. Hasta el momento existen seis personas defensoras desaparecidas reportadas en ese informe. En su segundo informe, un año después (2010) la situación de las personas defensoras no mejoró y en muchos lugares estuvo mucho peor¹¹.

Por su parte, la CNDH y las instancias públicas de derechos humanos registraron un total de 523 expedientes relacionados con presuntas violaciones a los derechos de las personas defensoras en un periodo que va de 2005 a 2011.

La situación de los y las periodistas

La situación de las y los periodistas no es mejor que la de las personas defensoras en México. De hecho, Freedom House ha señalado que México es uno de los países más peligrosos del mundo para ejercer el periodismo¹². Las cifras son alarmantes. Ante ellas, la respuesta gubernamental fue tratar de robustecer el sistema de procuración de justicia.

En efecto, el 15 de febrero de 2006, por el acuerdo A/031/06 del Procurador General de la República, se creó la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas, la cual estaba facultada para dirigir, coordinar y supervisar las investigaciones y persecución de los delitos cometidos en contra de periodistas nacionales o extranjeros dentro del territorio nacional, perpetrados con motivo

¹¹ OACNUDH *Defender los derechos humanos: entre el compromiso y el riesgo... Informe sobre la situación de las y los defensores de derechos humanos en México*. México. 2009. OACNUDH. *Actualización 2010: Informe sobre la situación de las y los defensores de derechos humanos en México*. México 2010.

¹² Freedom House. *Freedom in the World 2016*. Washington 2016. <https://freedomhouse.org/report-types/freedom-world> (consultada el 1 de diciembre 2016).

del ejercicio de su profesión. Cuatro años más tarde, mediante Acuerdo A/145/10, del Procurador General de la República se creó la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) y se adscribe a la Oficina del Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de julio de 2010. Desde la creación de la FEADLE hasta el 1° de noviembre de 2015 esta fiscalía abrió 744 averiguaciones previas por crímenes cometidos contra comunicadores¹³. Cabe señalar que Veracruz es el Estado con casi el 10% de estas averiguaciones. Según la FEADLE los estados con mayor incidencia en delitos contra periodistas son: Veracruz, Tamaulipas, Sonora, Coahuila, Chihuahua, Durango y Sinaloa.

Según la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), México se ha convertido en un país de alto riesgo para el trabajo periodístico, situación que se demuestra en el conteo de expedientes:

En el año 2000 se radicaron 13 expedientes; en 2001, 21; en 2002, 43; en 2003, 29; en 2004, 43; en 2005, 72; en 2006, 74; en 2007, 84; en 2008, 80; y al mes de noviembre de 2009 la cifra era de 78.6 Los homicidios cometidos contra periodistas según la FEADLE y la CNDH, por año son: 2000 (4-4); 2001 (4-4); 2002 (3-3); 2003 (1-1); 2004 (5-5); 2006 (10-10); 2007 (4-4); 2008 (10-10); 2009 (12-12); 2010 (13-9); 2011 (11-9); 2012 (11-7); 2013 (8-4); 2014 (2-1).

En el fondo, el problema ha radicado en la falta de investigación y la consecuente impunidad. De acuerdo con la Recomendación General de la CNDH No. 17/09¹⁴, esta falta de resultados se debe fundamentalmente a cuatro factores: (a) los prolongados periodos de inactividad en que incurren las autoridades ministeriales; (b) la dilación que se presenta cuando se determina la sustitución de los fiscales o agentes del Ministerio Público que iniciaron la investigación;

¹³ PGR. *Estadística*. México. 2016. <http://www.pgr.gob.mx/Fiscalias/feadle/Paginas/default.aspx> (Consultada el 1° de diciembre 2016).

¹⁴ CNDH. *Recomendación General No. 17/09*. MÉXICO. 2009.

(c) aquellos casos en los que la Procuraduría de algún Estado determina remitir el caso a la Procuraduría General de la República, por considerar que puede existir conexidad con un delito de orden federal, pero que la representación social de la Federación no acepta por falta de competencia o porque no se acredita conexidad de los delitos. En tales casos, se declina nuevamente la competencia al fuero común, lo que puede llevar a inactividad e incluso a que no se determine la averiguación previa; y (d) la omisión de la autoridad ministerial en recabar testimonios, localizar testigos e indagar las diversas líneas que surgen de la investigación, así como a la deficiente intervención de peritos, quienes en algunos casos propician que la investigación sea orientada o limitada a hechos específicos, por lo que, a partir de una premisa errónea, la indagación se encauza equivocadamente o se limitan las líneas de investigación.

De igual forma la *Recomendación* advierte “la urgente necesidad de impulsar una procuración de justicia efectiva, completa e independiente, ante las agresiones que se cometen en contra del gremio periodístico. Las acciones de investigación realizadas por la autoridad, pocas o muchas según el caso, nunca serán suficientes en tanto los ataques y crímenes no se resuelvan y no se identifique y castigue a los responsables, y mientras no se conozca el paradero de los periodistas desaparecidos”.

La susodicha *Recomendación* contiene una serie de recomendaciones a diversas autoridades mexicanas, tanto a nivel estatal como federal, entre las que destacan las siguientes: “tomar las medidas necesarias y adecuadas para impulsar una lucha decidida, frontal y permanente contra la impunidad”; “emprender las acciones necesarias y contundentes para garantizar las condiciones de seguridad y prevención suficientes” para ejercer la libertad de expresión; y “capacitar en materia de derechos humanos y de libertad de expresión a los agentes del Ministerio Público, a sus auxiliares, policías y peritos, para que los miembros de las dependencias

procuradoras de justicia preserven y garanticen los derechos de los periodistas”.

Preocupación internacional

La comunidad internacional empezó a reaccionar ante los informes independientes tanto de la sociedad civil mexicana que enviaba como de expertos de los sistemas regional y universal. Algunos de estos informes fueron elaborados por la Unidad de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, que después se convirtió en la Relatoría sobre Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de la CIDH. Un informe muy relevante que detalla decenas de casos elaborado por la Dra. Catalina Botero, Relatora Especial para la Libertad de Expresión, el 30 de diciembre de 2009, que presentó su informe anual ante la CIDH. Este informe será un documento muy útil para incidir en las decisiones de los legisladores.

En la 65 Asamblea General de la Sociedad Interamericana de Prensa que se llevó a cabo la segunda semana de noviembre de 2009, en Buenos Aires, Argentina, se pronunciaron los presentes en sus resoluciones por urgir al Gobierno Mexicano “a combatir el crimen organizado y garantizar la seguridad de la prensa”, de igual forma se exhortó al Congreso de la Unión a defender la libertad de expresión e investigar los asesinatos.

Por su parte, la Relatora de la ONU para las personas defensoras de derechos humanos, Hina Jilani, señaló en varias ocasiones su preocupación sobre la situación en la que viven defensoras y defensores en México y expresó que hay cuatro graves retos a los que se enfrentan: la impunidad en casos de amenazas y agresiones; procesamiento; actividades de inteligencia en su contra; y propaganda y campañas de desprestigio. De igual manera, expresó que existen dos grandes obstáculos para el cumplimiento efectivo de la Declaración: por un lado, el efecto del militarismo en la promoción y protección de los derechos humanos y, por otro, la falta de

compatibilidad entre la legislación nacional y los principios de la Declaración¹⁵.

Así mismo, el 30 de mayo del 2011 el Sr. Richard Howitt, vocero de Asuntos Extranjeros y de Derechos Humanos de la UE expresó su preocupación por la situación de riesgo que las personas defensoras viven en México y expresó en el contexto de su visita oficial a México la necesidad de acelerar la creación de un mecanismo de protección para defensores.

La labor de la sociedad civil y la situación previa a la ley

El Espacio de Organizaciones de Sociedad Civil surgió en 2008 para acompañar las propuestas generadas en el ámbito internacional como las propias de expresadas en informes nacionales a fin de crear un Mecanismo de defensa de las personas defensoras de derechos humanos¹⁶.

En tanto, los homicidios contra personas defensoras y periodistas no se detuvieron. Para cerrar 2009, el miércoles 30 de diciembre, el periodista José Luis Romero, reportero del noticiero radiofónico Línea Directa de Los Mochis, Sinaloa, fue secuestrado y desaparecido por varios sujetos armados en una calle céntrica de la ciudad y hasta el momento se teme por su vida. Con este hecho lamentable suman nueve desapariciones de comunicadores y siete atentados

¹⁵ Consejo Económico y Social, ONU, 2001

¹⁶ Las organizaciones que componen el Espacio OSC son: Acción Urgente para Defensores de los Derechos Humanos (ACUD-DEH), Article 19, Asociación Mundial de Radios Comunitarias, México (AMARC-Mx), Casa de Derechos del Periodista, Casa del Migrante Saltillo, Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Victoria O.P., Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero, Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos), Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), Comunicación e Información de la MUJER A.C. (CIMAC), Instituto Mexicano Derechos Humanos y Democracia (IMDHD), Centro de Investigación y Capacitación Propuesta Cívica (Propuesta Cívica), JASS Asociadas por lo Justo, Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todas y Todos (RedTDT), Reporteros sin Fronteras, SMR Scalabrinianas, Misión para Migrantes y Refugiados y Servicios y Asesoría para la Paz (Serapaz). Este espacio de igual manera es acompañado por Amnistía Internacional (AI) y Brigadas Internacionales de Paz (PBI).



Caravana del MPJD en Xalapa. Fotografía de Pepe Rivera

con explosivos a instalaciones de medios de comunicación en nuestro país en 2009.

Los estados con mayor incidencia en delitos contra periodistas fueron en esa época y siguen siendo: Veracruz, Tamaulipas, Sonora, Coahuila, Chihuahua, Durango y Sinaloa. Algunos casos que antecedieron a la ley son: En Sinaloa, el 7 de septiembre de 2009 estalló una granada de fragmentación en las instalaciones del semanario *Río Doce*, en Culiacán y, también en 2009, fue asesinado Fabián Ramírez López, locutor de Mega Radio México. Solamente en Durango en el 2011 se reportaron tres homicidios contra periodistas, entre ellos el de Vladimir Antuna García y antes Carlos Ortega Samper, los dos del diario *El Tiempo*; además fue asesinado Gerardo Esparza Mata, vocero de Seguridad Pública de la capital del mismo estado. En Guerrero fueron ultimados Jean Paul Ibarra Ramírez, de *Diario 21*, en Iguala; Juan Carlos Hernández y Daniel Martínez Gil, locutor de Radiorama de Acapulco. Antes de aprobar la ley también se verificaron

homicidios en Veracruz como fue el caso de Luis Daniel Méndez, de *La Poderosa*, de Huayacocotla, Veracruz; de Eliseo Barrón, de *La Opinión Milenio*, en Torreón, Coahuila; Martín Javier Miranda, del periódico *Panorama*, de Michoacán; Ernesto Montañés, de la revista *Enfoque*; Norberto Miranda, de Radio Visión, y Omar Gándara, los tres últimos de Chihuahua.

El año 2010 inició con el asesinato de Valentín Valdés Espinosa, reportero del periódico *Zócalo de Saltillo* de Coahuila, quien fue acribillado el pasado viernes 8 de enero, y también el asesinato de Óscar Torres Carrillo, hijo de la gerente regional del Grupo Radiofónico ACIR de Culiacán, Sinaloa, quien había sido levantado a finales de 2009.

La Ley

Las antecedentes inmediatos a la ley de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y a la implementación



Fotografía de Pepe Rivera

del Mecanismo esta en un conjunto de hechos y declaraciones que impulsaron a los legisladores para que aprobaran por unanimidad la ley. Dentro de los hechos inmediatos anteriores están entre otros, el homicidio de Alberto Velázquez reportero del periódico *Expresiones de Tulum*, el martes 22 de diciembre de 2011. Y justamente en el periodo en que la ley pasaba de una cámara a otra para su aprobación se cometió el homicidio de Regina Martínez, de la Revista Proceso.

El asesinato de Regina Martínez aceleró definitivamente la discusión en la Cámara de Diputados para que se aprobara por unanimidad la ley. Cabe agregar lo que la Redacción de Proceso dijo en ese momento (29 de abril de 2012): “En nuestro caso, son reiterados el secuestro y la compra masiva de ejemplares por parte de quienes se sienten afectados por lo que publicamos. En ocasiones, nos hemos visto en la necesidad de ocultar en el anonimato el nombre de nuestros reporteros, enviados especiales y corresponsales en sus trabajos sobre temas de

seguridad”¹⁷. El caso de Regina no fue un hecho aislado en Veracruz, en los meses anteriores a la aprobación de la ley fueron asesinados Miguel Ángel López Velasco, columnista y subdirector editorial de *Notiver*, y su hijo Misael López, fotógrafo del mismo medio (20 junio de 2010); Yolanda Ordaz de la Cruz, periodista de *Notiver* (25 de julio de 2010); Noel López Olguín, reportero de *Horizonte y La Verdad* (1 de junio de 2011); y Evaristo Ortega Zárate, editor del semanario *Espacio de Colipa*, desaparecido desde abril de 2010.

Proceso legislativo

El 13 de octubre del 2010 se inició el proceso legislativo admitiendo en la Comisión Permanente una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Periodismo de Alto Riesgo; el 6 de diciembre en la Cámara de Senadores se presentó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Instituto Nacio-

¹⁷ Proceso. Editorial. 29 de abril de 2012. <http://www.proceso.com.mx/?p=305845> (Consultado el 1º de noviembre de 2015).

nal de Protección Social de los Periodistas y los Trabajadores de los Medios de Comunicación. El 15 de marzo del 2012 en la misma Cámara de Senadores se presentó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Como se ve, la idea original era crear dos leyes separadas con dos mecanismos específicos para cada población vulnerable, sin embargo, en el proceso legislativo se optó por fusionarlas en una sola.

Las discusiones que subyacen a estas iniciativas estaban siendo en torno a los casos que se estaba presentando de ataques a periodistas algunos ya mencionados y a la protección de periodistas, de su secreto profesional y la secrecía de sus fuentes. En la *Exposición de Motivos* de la Ley se establece que la “necesidad de otorgar más seguridad a los periodistas se debe a que vemos con preocupación que las agresiones, intimidaciones, asesinato de periodistas y atentados en contra de instalaciones de los medios de comunicación son cada vez más frecuentes”. Y agrega el texto “La fragilidad de los periodistas es cada vez mayor”¹⁸. Por su parte, la iniciativa de ley para la protección de personas defensoras estaba encaminada específicamente a esa población siendo discutida y acompañada por organizaciones de sociedad civil especializadas en el tema.

En la Cámara de Senadores, el 19 de abril del 2012 se presentó el dictamen de las Comisiones Unidas de Justicia; Gobernación, y de Estudios Legislativos, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Después de cinco días de intenso trabajo de cabildeo por parte de organizaciones de la sociedad civil, el 24 de abril de 2012, el pleno del Senado aprobó por unanimidad el dictamen. Ese mismo día, mediante oficio número DGPL-2P3A.6108, suscrito por el senador Ricardo Francisco García Cervantes, vicepresidente

¹⁸ Cámara de Diputados. *Decreto por el que se expide la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas*. P. 2, publicado en el DOF 25 de junio de 2012.

de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, remitió a la Cámara de Diputados, la Minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Al día siguiente, 25 de abril de 2012, la Presidencia de la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados turnó la minuta a la Comisión de Derechos Humanos para su dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.¹⁹

El 30 de abril en la Cámara de Diputados se aprobó por unanimidad con 338 votos en pro, ningún voto en contra y ninguna abstención, el dictamen elaborado esta vez por la Comisión de Derechos Humanos. El 22 de junio del 2012 el presidente Felipe Calderón firmó el decreto de promulgación de la Ley y el 25 de junio, el Diario Oficial de la Federación publicó la ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

El Mecanismo y su instalación

El Mecanismo mexicano pretende ser uno de los pioneros en el mundo, tanto por su originalidad como por su alcance. Recoge los aprendizajes realizados por el mecanismo colombiano y su ley y reglamento procuran alcanzar el estándar internacional para la protección²⁰. La ley establece una serie de órganos que deben garantizar la protección de personas en riesgo, a saber: la Junta de Gobierno (JG) compuesta por nueve miembros permanentes con derecho a voz y voto, un Consejo Consultivo (CC) compuesto por nueve consejeros ciudadanos, una Coordinación Ejecutiva Nacional (CEN) y tres unidades auxiliares. En la Junta de Gobierno participan

¹⁹ Cf. Diario de los Debates. LXI Legislatura Año III, del lunes 30 de abril de 2012; sesión n° 32. <http://cronica.diputados.gob.mx/DDebates/61/3er/2P/Ord/abr/00L61A3P232.html#LEY%20PARA%20LA%20PROTECCION%20DE%20PERSONAS%20DEFENSORAS%20DE%20DERECHOS%20HUMANOS%20Y%20PERIODISTAS25> consultada el 1 de noviembre 2015.

²⁰ Cf. “Ley para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas” y “Reglamento de la Ley para la protección de Personas defensoras de derechos humanos y periodistas”. En http://www.derechoshumanos.gob.mx/es/Derechos_Humanos/Ley_para_la_Proteccion_de_Personas_Defensoras_de_Derechos_Humanos_y_Periodistas

representante con nivel mínimo de subsecretarios de la Secretaría de Gobernación (Segob), de la Procuraduría General de la República (PGR), de la Secretaría de Seguridad Pública (hoy subsumida en la Segob), de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y cuatro representantes del CC. En el Consejo Consultivo participan cuatro personas defensoras de derechos humanos, cuatro periodistas y una persona representante de la academia²¹.

Las tres unidades que establece la ley y el reglamento son de Recepción de Casos y Reacción Rápida, de Evaluación de Riesgos y de Prevención, Seguimiento y Análisis. El Mecanismo cuenta con recursos propios acotados para los beneficiarios establecidos en un Fideicomiso exclusivo; su manejo es responsabilidad del titular del CEN y la ley establece un Consejo Técnico que vigila su funcionamiento. Otro de los capítulos de este libro abordará más ampliamente la estructura y funcionamiento del Mecanismo, por ello no ahondamos en el tema.

El 12 de noviembre de ese mismo 2012, 18 días antes de que terminara el sexenio del Presidente Calderón, se instaló la Junta de Gobierno y así, el Mecanismo inició sus funciones. A partir de entonces podemos identificar tres momentos del funcionamiento del mecanismo, en coincidencia con los tres titulares que hasta el momento ha tenido.

Primera etapa de Establecimiento

La primera etapa va del 12 de noviembre de 2012 al 15 de marzo de 2014. En esta primera fase el titular la Coordinación Ejecutiva Nacional del Mecanismo fue el Mtro. Juan Carlos Gutiérrez Contreras y la Subsecretaría de Gobernación responsable era la Mtra. Lía Limón.

Esta etapa está caracterizada por el inicio de las operaciones, los enfrentamientos con la burocracia y el inicio del sexenio. En tanto, los

²¹ Romo, Pablo "El Mecanismo para la protección de personas defensoras y periodistas" en FOCUS, Revista de Protection International. Edición trilingüe: español, inglés y francés. Noviembre 2014. Pp. 22- 23.

peticionarios empezaron a solicitar al Mecanismo su incorporación y tropezaron con las dificultades propias de una institución que inicia su funcionamiento.

El Informe de Actividades 2012-2013 elaborado por la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos con fecha enero del 2014 –entregado de hecho en marzo del 2014– hace un recuento de las actividades y de la pobre atención a los peticionarios.

El Consejo Consultivo generó en este periodo una serie de recomendaciones para robustecer el servicio del Mecanismo. Por ejemplo, el 28 de octubre de 2013 en sesión privada con el Secretario Osorio Chong urgió, después de analizar la situación del Mecanismo que: a) se generara una estructura real del Mecanismo con un organigrama claro; b) que se constituyera la tercera Unidad de prevención, Seguimiento y análisis; c) que se abriera la posibilidad de ejercer el Fondo del Fideicomiso; d) que se fortaleciera la voluntad y el compromiso de las entidades federativas y e) se estableciera claramente el enlace con la PGR para el seguimiento de las investigaciones abiertas por ésta.

Dicha etapa concluye precipitadamente, en medio de renuncias y una crisis institucional severa.

Segunda etapa. Inicio del fortalecimiento

La segunda etapa del Mecanismo podríamos decir que va del 11 de abril de 2014 al 3 de marzo de 2015. Esta etapa puede ser caracterizada por el cambio de metodología de trabajo y el primer esfuerzo de abatimiento del rezago en la atención de las y los beneficiarios. De igual forma, esta etapa concluye con una crisis causada por interregno causado por el gran tiempo que se sucede desde las renuncias de los funcionarios claves hasta el nombramiento de los nuevos responsables.

El 11 de abril de 2014 fue nombrado Coordinador del Mecanismo Víctor Manuel Serrato



Familia del Vaquero Galáctico. Fotografía de Pepe Rivera

Lozano. El Mtro. Serrato entró con el gran déficit dejado tanto en credibilidad al mecanismo como en la atención de todos los y las peticionarias que no habían sido procesadas con sus solicitudes en la evaluación de riesgo y en la Junta de Gobierno. Poco más de tres meses después de haber asumido el cargo y aún con la tercera unidad vacante se inició la evaluación de riesgo y muchos de los procedimientos de incorporación de beneficiarios al Mecanismo con la nueva metodología fruto de la consultoría con Freedom House (17 de julio de 2014).

El Informe del Espacio OSC publicado a mediados de 2015 comprende buena parte de esta etapa –la información manejada llega fundamentalmente hasta septiembre del 2014– y plantea muy adecuadamente los grandes déficits, problemas y desafíos²². Por otra parte es

²² Espacio OSC. Segundo diagnóstico sobre la implementación del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodis-

importante como fuente de información el Informe de Actividades del Ejercicio 2014²³.

Esta segunda etapa de existencia del mecanismo se cierra en el contexto pre-electoral de mitad del sexenio y con gran descrédito de las acciones realizadas por el gobierno federal.

Tercera etapa. Nuevos ajustes.

El 3 de marzo de 2015 inicia una nueva etapa dentro de la Coordinación Ejecutiva Nacional del Mecanismo, con la renuncia de la Subsecretaría de Gobernación Lía Limón. Después de cincuenta días acéfala la subsecretaría de gobernación, Roberto Campa Cifrián asumió el cargo, y prácticamente dos meses vacante la Coordinación la asume la Mtra. Sara Irene Herrerías Guerra. De

tas. México. Julio de 2015

²³ Secretaría de Gobernación. Informe de Actividades. Ejercicio 2014. Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. 2015.

ahí que nuevamente el Consejo Consultivo haya instado en oficio fechado el 13 de abril de 2015 al Secretario Osorio Chong que nombrara como titular del Mecanismo una persona con perfil idóneo y sensible a las demandas de los periodistas y de las personas defensoras de derechos humanos.

Esta tercera etapa se puede caracterizar por el abatimiento del rezago de los peticionarios salvo aquellos de carácter colectivo que aún están pendientes de atender con una metodología adecuada. Se aprobaron en la Junta de Gobierno los protocolos para la atención para mujeres y se instaló la tercera unidad que aún estaba pendiente en la segunda etapa.

De hecho, el 30 de octubre de 2015 en sesión ordinaria, la Junta de Gobierno del Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas aprobó por unanimidad un Plan de Contingencia para Veracruz y mandató a la Coordinación Ejecutiva a celebrar un Convenio con las autoridades de aquel estado. Esta medida tuvo su origen en la solicitud que hicieran el 10 de septiembre pasado Norma Trujillo Báez, Raziél Roldán Hernández, Eirinet Gómez López, Roger López Martínez, Oscar Martínez, Juan David Castilla Arcos, Adrián Hernández Zárate, Leticia Cruz, Sergio Hernández, Arantxa Arcos Mota y Flavia Morales Carmona, periodistas veracruzanos que han sufrido agresiones por su labor informativa, para que el Mecanismo emitiera una “Alerta para la protección de periodistas”²⁴. Derivado del Diagnóstico²⁵ se generaron medidas para que las autoridades, local y federal (como la FEADLE), cumplieran cabalmente con sus obligaciones, con la observación del Mecanismo y con la participación y escrutinio de las y los periodistas. Tales medidas fueron la elaboración de un mapa de riesgo, espacios de trabajo con las partes interesadas para revisar la actuación de poli-

²⁴ Cf. Consejo Consultivo. Boletín de Prensa del 4 de noviembre de 2015.

²⁵ Cf. Pagina web del Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia. http://imdhd.org/actividades_detalle.php?id=10332 consultada el 4 de noviembre 2015.

cías ante el ejercicio de la labor del periodismo. Se estableció una serie de mesas para la revisión de casos ante la Fiscalía del Estado y en su caso la FEADLE, con observación del Mecanismo y la participación de las y los periodistas agredidos o sus representantes; entre otras medidas. El Consejo Consultivo hizo un llamado en esa ocasión a las autoridades para que la conformación de los grupos de trabajo se den en un contexto de pluralidad, no discriminación y sobre todo de inclusión, con garantías de respeto a los derechos humanos de quienes participen. La alerta de Veracruz se enfrentó con grandes obstáculos por parte del gobierno de Javier Duarte, hoy profugo de la justicia, pues impidió un flujo ágil que ayudara a prevenir y sancionar a los responsables de agresiones.

Una nueva alerta se emitió el 15 de agosto de 2016 para el estado de Chihuahua. En esta ocasión abarcó también personas defensoras de derechos humanos. La alerta señala con mucha claridad las zonas de mayor riesgo en la entidad y pide a las autoridades actuar de manera preventiva para atender las demandas de personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

Esta tercera etapa de poco menos de 20 meses, termina con la renuncia de la Mtra Sara Irene Herreras el 15 de noviembre de 2016.

Cuarta etapa. El fin del sexenio

Pocos días después de la Renuncia de la Mtra Herreras, asumió el cargo quien estaba encargada de la tercera Unidad, la Mtra Patricia Colchero. Con la Mtra Colchero son ya cuatro titulares del Mecanismo en menos de cuatro años de labor. La gran rotación del personal de primer nivel en este espacio genera una erosión constante de los aprendizajes, logros y avances logrados. La cuarta etapa tendrá grandes desafíos. Veamos algunos.

Desafíos


No hay conclusiones aún, el Mecanismo tiene muchos desafíos que sortear antes de poder gene-

rar conclusiones. Es claro que en estos cuatro años de existencia ha sorteado grandes dificultades; ha procurado proteger a más de 500 personas; ha partido de cero creando una institución que todos esperamos funcione cabalmente pronto.

Algunos funcionarios clave que se han incorporado al proceso de creación del Mecanismo lo han dejado. Ello ha generado grandes turbulencias. Es claro que en el futuro los perfiles de los que se incorporen al servicio público desde el Mecanismo tiene que ser mucho más cuidado. Esperando contar con mayor compromiso y vocación de servicio.

De igual forma se tiene que atacar el problema de fondo, es decir, la impunidad. No es posible crear un mecanismo de protección sin que simultáneamente se haga un trabajo serio de procuración y administración de justicia que abata con los rezagos ante la impunidad. La CNDH afirma que el 89% de los crímenes cometidos contra periodistas permanecen en la impunidad²⁶. La cifra debe ser semejante para personas defensoras.

La credibilidad y confianza se logra solamente con trabajo y servicio. Es necesaria la publicidad del Mecanismo, pero éste se dará a conocer sobre todo por la calidad y eficacia de sus resultados.

El Mecanismo avanza y es necesario también reconocerlo. Sus deficiencias son muchas pero sus logros son también suficientes. El balance debe ser justo y exigir que mejore es fundamental. 

Bibliografía

Cámara de Diputados. Decreto por el que se expide la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Publicado en el DOF 25 de junio de 2012.

Cámara de Diputados. Diario de los Debates. LXI Legislatura Año III, del lunes 30 de abril de 2012; sesión n° 32. <http://cronica.diputados.gob.mx/DDebate/61/3er/2P/Ord/abr/00L61A3P232.html#LEY%20PARA%20LA%20PROTECCION%20DE%20PERSONAS%20DEFENSORAS%20DE%20DERECHOS%20HUMANOS%20Y%20PERIODISTAS25> (consultada el 1 de noviembre 2015).

²⁶ CNDH, Comunicado de Prensa CGCP/328/15 del 30 de octubre de 2015.

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. En Defensa de la Vida, Conclusiones de la Misión de Observación Civil (MOC) sobre la situación de las personas defensoras en México 2015. Ed. CMDPDH, México. 2015.

Comisión Nacional de Derechos Humanos. Recomendación General No. 17/09. México. 2009.

Comisión Nacional de Derechos Humanos, Comunicado de Prensa CGCP/328/15 del 30 de octubre de 2015.

Comité Cereso. Informe sobre violaciones a los derechos humanos en México enero 2011 – mayo 2012. México. http://comitecereso.org/IMG/pdf/informe_2012.pdf

Consejo Consultivo. Boletín de Prensa del 4 de noviembre de 2015. En Pagina web del Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia. http://imdhd.org/actividades_detalle.php?id=10332 (Consultada el 4 de noviembre 2015).

Espacio OSC. Segundo diagnóstico sobre la implementación del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. México. Julio de 2015

Freedom House. Freedom in the World 2015. Washington 2015. <https://freedomhouse.org/report-types/freedom-world>

González Pérez, Luis Raúl. Prólogo. En defensa de periodistas y defensores de derechos humanos en riesgo. Ed. Tirant lo Blanch y CNDH. Julio 2016. México

OACNUDH Diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos en México. México 2003.

OACNUDH Defender los derechos humanos: entre el compromiso y el riesgo... Informe sobre la situación de las y los defensores de derechos humanos en México. México. 2009

OACNUDH. Actualización 2010: Informe sobre la situación de las y los defensores de derechos humanos en México. México 2010.

Proceso. Editorial. 29 de abril de 2012. <http://www.proceso.com.mx/?p=305845> (consultado el 1º de noviembre de 2015).

ONU. Consejo Económico y Social, 2001

PGR. Estadística. México. 2015. <http://www.pgr.gob.mx/Fiscalias/feadle/Paginas/default.aspx> (consultada el 1º de noviembre 2015).

Red Todos los Derechos para Todas y Todas. Boletín de prensa, 3 de octubre del 2012

Romo, Pablo. La Criminalización de la Protesta Social en México en Kathrin Buhl y Claudia Korol (Orgs). Criminalización de la Protesta y de los Movimientos Sociales. Sao Paulo. Brasil. 2008. Ed. Fundación Rosa de Luxemburgo Stiftung. Secretaría de Gobernación. Programa Nacional de Derechos Humanos. México. 2004.

Romo, Pablo “El Mecanismo para la protección de personas defensoras y periodistas” en FOCUS, Revista de Protection International. Edición trilingüe: español, inglés y francés. Noviembre 2014. Pp. 22- 23.

Secretaría de Gobernación. Informe de Actividades. Ejercicio 2012-2013. Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Enero 2014.

Secretaría de Gobernación. Informe de Actividades. Ejercicio 2014. Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Enero 2015.

Leyes

- Ley para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas. En http://www.derechoshumanos.gob.mx/es/Derechos_Humanos/Ley_para_la_Proteccion_de_Personas_Defensoras_de_Derechos_Humanos_y_Periodistas (Consultado el 3 de noviembre de 2015).

- Reglamento de la Ley para la protección de Personas defensoras de derechos humanos y periodistas. DOF del 30 de noviembre de 2012, en http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5280962&fecha=30/11/2012 (Consultado el 3 de noviembre de 2015).

ISRAEL CON NOSOTROS

FAMILIA HERNÁNDEZ

“La ausencia lo cambia todo, el modo de sentarse frente a la mesa, la luz de la lámpara que viene de noche, el aliento y la memoria, lo cambia todo la ausencia, salvo la pregunta qué hora tras hora nos mira fijamente ¿dónde estás?”

ME LLAMO MARÍA FÉLIX Torres Peralta y soy mamá de Israel Hernández Torres, quien fue secuestrado el 24 de julio de 2012 de su casa de materiales para construcción en Santa María Ahuacatitlan.

Desde que Israel desapareció, lo buscamos día tras día; al principio lo buscamos en las barrancas donde nos decían que tal vez podía estar, los vecinos nos decían de lugares donde a veces se encuentran cuerpos, nos unimos como familia e íbamos en brigadas con el apoyo de algunos vecinos a buscarlo, fuimos a las barrancas de la Barona, pues nos decía que ahí tiraban personas; fuimos a Ocoatepec a Tepoztlán, con mi hijas fuimos a Tetela, arriba de las truchas, en cañadas y nunca dimos con él.

Al principio fuimos insistentes, meses, años, después de no encontrarlo se nos bajó la moral. Estábamos a punto de perder la fe, a mi esposo le dijeron que había unos huesos y vinieron los federales y le dijeron que no era de humano sino huesos de perros, eso fue lo que encontramos.

Después de que se terminó la búsqueda como brigada, nos unimos a una marcha un 10 de mayo del 2016, sin saber bien de que se trataba, fuimos, y nos metimos hasta adelante, no conocíamos a nadie, cuando terminó la marcha me preguntaron, ¿usted a quién busca?, les conté que mi hijo fue secuestrado y desaparecido, una mujer de nombre Angélica nos dijo: las vamos a ayudar.

Así comenzó otra manera de buscar a Israel, después conocimos a María Concepción y Amalia, y nos hablaron del caso de Tetelcingo.

Primero fuimos a una reunión con ellas a Derechos Humanos ahí conocimos a más familias buscando a sus hijos, nos metieron a un cuartito y lo más curiosos fue que la presidenta Lucero nos dijo, -aquí no pueden hablar de sus casos, aquí sólo se va a hablar del caso de Oliver Wenceslao- .

En esta reunión estaban familiares de desaparecidos, estábamos ahí para presionar que se abrieran las fosas, nosotras fuimos a acompañar, nos prohibió hablar, y después uno de sus



Fotografía de Sandía Digital

consejeros les dijo a Amalia y María que dejaran de preocuparse por lo demás, que se preocuparan nada más por Oliver y dejaran a los demás en paz; Amalia y María dijeron que no, que ellas querían saber nombre y apellido de quienes estaban ahí dentro por que seguro sus familias los estaban buscando, y ninguno de nosotros se quedó callado, defendimos y apoyamos a María y Amalia.

No pensé que Israel estuviera en Tetelcingo, cómo si vivía aquí, en Santa María, cómo iba a llegar hasta Tetelcingo.

En realidad nosotras no sabíamos casi nada sobre las Fosas de Tetelcingo, entendimos la importancia de hacer presión para que se abrieran y pudiéramos saber quiénes estaban ahí y porqué, María Concepción y Amalia nos invitaron a que nos sumáramos y que ayudáramos pues los desaparecidos son de todos, a lo mejor no encontrábamos al nuestro, pero podríamos ayudar a que alguien más encontrara a su familiar desaparecido. Y eso nos motivó.

Fuimos a ver dónde estaban, hicimos una oración ahí encima de la fosa, yo tomé un par de fotos, estábamos agarradas de las manos, y sin saber que abajo estaba Israel, este fue el primer acercamiento.

Después fuimos a una reunión a Casa Morelos, estuvimos ahí estuvimos hasta las tres de la mañana exigiéndole al Fiscal que se abrieran las fosas, que tal vez estuvieran ahí algunos familiares; él no nos hizo caso, se salió y ya no volvió.

Fue una decepción muy grande que el fiscal nos faltara así al respeto, cuando él no firmó los acuerdos, nosotras nos sentimos molestas pero no perdimos la fe, al contrario decíamos esas fosas se tienen que abrir. Primero no estaba el fiscal lo mandaron a traer, llegó tarde, y sólo decía sí, sí, se salió y se fue. Toda la gente que venían de otros estados se enojó, venían familias desde Nuevo León, Guerrero, Iguala, Estado de México. En esa reunión no nos respetaron, nos dejaron esperando en ese gran salón, está-



Israel Hernández Torres †

bamos escribiendo un acuerdo y no lo firmó ni lo leyó, recuerdo que había un infiltrado, entraba, veía y escuchaba y luego salía para decirle, así nos tuvieron hasta las tres de la madrugada.

Sobre la reunión que nos hace referencia la familia de Israel Hernández se pueden encontrar notas bajo la fecha de noviembre 23/2015 dónde distintos medios del Estado resaltan que:

Los funcionarios del Ejecutivo, el fiscal Javier Pérez Durón y el secretario de gobierno, Matías Quiroz Medina abandonaron el diálogo con los familiares de las víctimas aparentemente para irse a “descansar” a sus domicilios, luego de que dejaran a cargo a tres funcionarias en la mesa de discusión.

La impunidad y corrupción del Estado Mexicano ha llevado a que en muchos de los casos de desaparición sean los propios familiares quienes han tenido que asumir la búsqueda de sus seres queridos.

Nunca pensamos que Israel ahí estuviera primero tan lejos de casa y segundo en una fosa del Gobierno, no era posible.

Como lo secuestraron, nosotras pensamos que lo tenían encerrado o lo habían enterrado en alguna casa de seguridad, o que lo habían enterrado en el cerro en las minas de huitzilac, en los basureros de tezontle, no sé, cómo íbamos a creer que Israel estaría en una fosa de gobierno. Cómo podría estar ahí, pensamos, si lo hubiese encontrado el Gobierno nos avisaría de inmediato, pues nuestro caso ya estaba en SEIDO, una se imagina que si encuentran una pista, cotejan, revisan, pues había una investigación de años.

Conocer a raíz Tetelcingo fue impactante, enterraron o escondieron tantos cuerpos ahí, que una solo puede preguntarse para qué, qué hacen ahí, porqué los metieron a esa fosa, y si alguien los estaba buscando; entonces una de dos o el gobierno no sabe hacer su trabajo, o de qué se trata.

Yo me sentí culpable, de encontrarlo en las fosas y no vivo

“No es que perdiera la fe en encontrarlo vivo, pero se asomaba una pequeña posibilidad de al fin encontrarlo, cuando se busca y se extraña durante tanto tiempo, lo que uno desea más es responderse ¿dónde estás? .Yo me sentí culpable, de encontrarlo en las fosas y no vivo”. Dice Edith Hernández hermana de Israel, mirando a su madre mientras nos cuenta.

Me sentí culpable, a veces pienso, no sé, si hubiéramos ido cada día a la procuraduría, tal vez si hubiéramos insistido, mucha más de lo que insistimos, vigilar para ver si lo buscarán, no sé, tal vez iba a pasar lo mismo, tal vez nos darían dar vueltas y vueltas, sin que les importara nuestro dolor, nuestra incertidumbre.

Nosotras investigábamos por nuestra parte, dejamos fotos, cada vez que sabíamos que llegaba un cuerpo al SEMEFO para que pudieran si es que aparecía ahí identificarlo y regresarnos a mí hermano, nunca avisaron nada de que lo habían encontrado, pero cómo iban a saber, si ni siquiera tenían un número de folio de nuestra prueba de sangre, es decir solo nos tomaron la muestra y ni anotaron nada.

No tenían nada, no les interesaba, nadie salvo nosotras, lo estaba buscando.

Durante estos cuatro años, lo que pasaba en mi cabeza, lo que sentía día tras día y en las noches, era: ¿dónde está, cómo esta, cómo lo voy a encontrar, dónde podré buscarlo?

No podía dormir en las noches y si dormía me despertaba pensando en él, me ponía a llorar sola, mientras estaba en la casa me repetía, no puede ser, dónde está.

No se puede explicar cómo alguien que amas, desaparece así nada más, de un momento a otro.

Cuando buscamos en las brigadas la tristeza se me volvía un ratito esperanza, pensaba “a lo mejor está aquí debajo de ese montón de tierra, en esas piedras bajo esas ramas”, o cuando veía personas indigentes, lo buscaba en sus caras, como queriendo encontrar a Israel en esos rostros que veía caminando en las carreteras, a veces íbamos a la huerta y pensaba por aquí debe estar, una madre siempre piensa en sus hijos, aunque vivan con ella se preocupa, ahora imagínese no saber dónde está, es algo que no permite encontrar la paz, la tranquilidad.

El padre de Israel, también se encuentra sentado en la mesa, mueve la cabeza negativamente, e interrumpe a su mujer, nos muestra su rostro diciendo:

Pues nomas mírele su carita, cómo se la acabó la ausencia de Israel, el desvelo, la angustia, el dolor, la preocupación, es fuerte para todos pero para ella, su madre, es mucho más.

Mi madre lo encontró, ella eligió el camino de Tetelcingo.

Edith afirma: mi mamá Eligio el buen camino, todos lo buscamos de muchas formas; desde lo espiritual como mi hermano que rezaba todos los días y pedía para que regresara con nosotros, mientras que mi otro hermano preguntaba, investigaba, si alguien lo había visto, si había algún cuerpo en SEMEFO.

Mi madre eligió el camino de las fosas de Tetelcingo. Ella me guiaba, me levantaba temprano, me decía vámonos a las fosas, sin saber que Israel estaba ahí, esperándonos.

Cuando llegamos a las fosas, cuando vimos que las abrieron nos dio “gusto” pensamos seguro tarde que temprano esos cuerpos llegarán con sus familias, pensamos que al menos otras familias encontrarían a su familiar desaparecido, y sentimos un logro al abrirlas, como una tranquilidad extraña.

El apoyo de la universidad se notaba desde que una llegaba y le recibían con un café. Una sentía que no estaba sola contra el gobierno, que había un apoyo y una voz acompañándote; sólo así nos hacen caso, si somos muchas voces. Al menos volteas y al ver tantas madres y familias, sientes que vale la pena; la experiencia de ver como sacaban y sacaban cuerpos de ahí, donde nosotras semanas antes habíamos estado paradas haciendo una oración.

Fue una experiencia conmovedora, cuando sacaban un cuerpo, la gente aplaudía, le escribía recados, “bienvenido, ya llegaste”.

Aunque cuando llegamos, los policías no nos quería dejar entrar hasta que mandábamos a avisar y ya nos pasaban sino no hubiéramos podido entrar a acompañar, no hubiéramos podido estar cuando salió mi hijo, claro que en ese momento no sabíamos que era él, solo sabíamos que habían sacado el cuerpo 43. Agrega el padre de Israel.

Cada vez sentíamos, como qué se había logrado algo, es un sentimiento que no le puedo explicar, como un milagro, como dice mi hija Edith “un milagro que estaba ya ahí, aunque era un milagro amarrado porque no lo soltaban no lo dejaban venir”.

Mi hermano era un milagro amarrado que alguien no deja volver.

Yo siento que mi hermano era un milagro, pero lo tenía amarrado, escondido, enterrado, no querían dejarlo volver a su casa con nosotros, pero salió, se dejó encontrar.

Era doloroso y muy desgastante vivir sin saber dónde estaba; yo al menos no podía dormir, por las noches me levantaba y sentía ganas de salirme a buscarlo o de agarrar a las personas que una cree que le hicieron daño. Hacer algo



Fotografía de Sandía Digital

con tus propias manos, justicia, se vive en la desesperación y en la angustia día a día.

Estábamos tan desesperados que sí pensamos en hacer eso, lo que nunca se debe hacer, justicia por nuestras propias manos; imagínese cuatro años viviendo en la desesperación, sabiendo que quienes se lo llevaron sabían que estábamos sufriendo y nos les importaba, mientras se gastaban los recursos que tardamos años en reunir para tener lo indispensable para vivir bien y que pagamos como lo pidieron y aún así no dejaron que Israel volviera a casa.

Los presentimientos se dicen en voz baja, ninguno de nosotros tras la llamada de la maestra Teresa Ulloa quería decir en voz alta, que esa llamada implicaba, que habían encontrado a Israel.

El viernes 30 de septiembre recibimos una llamada de Liz la hermana de Jessica Cerón, diciendo solamente que la maestra Teresa Ulloa tenía algo muy importante que decirnos, si podíamos ir a su casa, porque ese día iba a llegar de la ciudad de México y quería vernos, yo le respondí que sí, ahí estaríamos: entonces yo le dije

a mi mamá que nos tenían algo importante que decirnos.

En ese momento tuve el presentimiento, pero no lo decía en voz alta, nadie lo decía, cada quien nos lo reservábamos, nos callamos, pero algo se sentía en nuestras mentes.

Llegamos a México y nos dieron un tecito para calmarnos, aún no sabíamos nada, después la Maestra Tere nos comentó que le habían avisado de la PGR que uno de los cuerpos encontrados en Tetelcingo era de Israel.

No supimos cómo reaccionar, era un contraste de sentimientos alegres pero te hacía recordar que ya no iba a regresar con vida porque él era un cuerpo de los que estaba en Tetelcingo.

Encontrarlo no acabó con el dolor, si acaso nos dio un poco de paz, pero otro martirio venía en camino.

A partir de ahí empezó otro martirio, dice Don Elías papá de Israel, tardaron un mes entero para que nos entregara el cuerpo.

La maestra se comunicó con el fiscal para que nos atendiera el día lunes porque uno de

los cuerpos de Tetelcingo era alguien a quien se estaba buscando, la respuesta del fiscal fue que luego hablarían, fuimos el día lunes a la fiscalía pero nos cancelaron la cita, que para el día martes regresamos con la incertidumbre de que nos recibieran. Sin embargo ese día sí nos recibieron, ahí revisamos la carpeta y en la carpeta en una de las actas decía: *playera con logotipo de materiales Hernández*, en ese momento le dije a la Licenciada que porqué ahora si decía materiales Hernández y cuando yo vine años atrás, no decía nada de eso en la carpeta, su respuesta fue que era “tardado recolectar los datos”.

Solicité la carpeta de investigación y me la negaron enfrente de todos mis hermanos, entonces también nos negaron el cuerpo.

Con la argumentación de que sólo a su esposa le entregarían el cuerpo, nos negaron el cuerpo de mi hermano. Nos comunicamos con ella para que el cuerpo se lo entregaran a mis papás y ella aceptó, pero antes de ir a la fiscalía le fuimos contando conforme llegaban mis hermanos a la casa, la noticia de que Israel se encontraba en las fosas de Tetelcingo, ellos se ponían a llorar y a recordar pero también se ponían alegres, ahí nos dijeron que sólo esperaban un papel de la PGR con los resultados del ADN y las comparaciones; la Maestra se encargó de hablar para que ese trámite no fuera tan largo y fue más rápido.

Sin embargo otra de las dificultades que enfrentamos fue que teníamos que esperar la audiencia donde el juez ordenara la exhumación del cuerpo; ya nos habían dicho que el fiscal aceleraría los trámites para que la audiencia fuera lo más pronto posible pero después nos llamaron y nos dijeron que la juez solicitaba una semana por problemas personales, entonces nos retrasó una semana la audiencia, el caso es que pasó otro mes.

No sabe lo largo que puede llegar a ser un mes, esperando ansiosamente ver a Israel.

Se llevó a cabo audiencia el día jueves 20 de octubre y la asesora legal de la defensa llegó tarde; la juez nos dijo “en caso de que no se presen-

te se tendrá que posponer la audiencia” ¿Ve, un milagro amarrado?

No era posible que esto nos sucediera a nosotros, después de esperar tanto, por qué hacernos sufrir más; que por culpa de una persona de ahí mismo se cancelaran las cosas. Afortunadamente la persona llegó y la juez aceptó entregarlo en cinco días hábiles pero como era jueves, nos lo entregaron el día lunes 24 de octubre, entonces fue casi un mes de sufrimiento.

Esperamos que si hay más cuerpos identificados, los trámites sean más rápidos porque los servidores públicos son muy prepotentes; le comenté al encargado que se pusiera de acuerdo con el presidente municipal de Cuautla, para agilizar la entrega de las actas de defunción sin tanta espera, y que si no se pueden condonar como lo solicitaba la CEAV Federal, las familias las pagaran pero sin tanta espera y tanto cuestionamiento.

Yo les solicité que las personas que van a recoger sus cuerpos en las fosas, se les entreguen sin más contratiempo; los abogados de la CEAV comentaron que tendrían una reunión con el presidente municipal para que las demás familias no sufrieran lo mismo que nosotros.

No sé si lo hagan o no, esperamos que tomen conciencia y se humanicen y transformen su actitud y servicio.

Ahora que ya tenemos a Israel, que ya lo despedimos, nos sentimos un poco más tranquilas.

Con la incertidumbre, con la ausencia, la mente se vuelve pesada, anda una como con una sombra y de pronto, después de despedirlo, pude dormir; antes de eso dormía hasta que me vencía el sueño, hasta que mis ojos se cerraban de cansancio, a veces lograba dormir entrando las cinco o seis de la mañana. Ahora a las once de la noche ya estoy descansando.

La ausencia de Israel lo ensombrecía todo, los días, los negocios, la vida misma.

Hoy hasta los negocios están generando al menos para comer, antes no; mientras lo buscamos, estaba todo atascado no daba nada, era como estar salados, ensombrecidos, no sé, nada funcionaba. Toda la familia dejó de sonreír, to-

dos mal encarados, nadie sonreí teníamos la boca seca, nadie soltaba una sonrisa, ahora de a poco vamos aprendiendo a reír de nuevo.

Durante cuatro años ese dolor nos apretaba y nos amargaba la boca, como una manifestación del dolor, es que todos nos aguantamos mucho durante cuatro años, era difícil llorar frente a mi mamá o mis hermanos, ahora ya soltamos la risa y el llanto, ya pudimos llorar frente a todos, en familia.

*El amor es la prórroga perpetua,
siempre el paso siguiente,
el otro, el otro.*

JAIME SABINES, LOS AMOROSOS

Aunque encontrarlo es sólo un paso, ahora falta encontrar justicia porque no es justo que lo hayan matado por dinero, y fue por dinero (dice el padre) a mí me acaban de secuestrar y en mi rescate se fue el recurso de la familia, cuando lo secuestraron a él, con unos sacrificios impresionantes se les dio el dinero, el trato lo hizo su esposa. Acordamos darle menos cantidad de lo que pedían, ahí estábamos con el dinero y el corazón para que nos lo regresaran pero Israel nunca regresó.

Qué más quisiéramos que hubiera regresado vivo pero ahora también sabemos que desde un principio no iba a volver vivo. Por lo menos ahora ya sabemos dónde está pero el dolor siempre va a seguir, nos va acompañar todos los días.

Queremos seguir en la lucha, pues los secuestradores y asesinos de Israel siguen afuera, matando personas.

Queremos continuar en nuestra búsqueda de justicia, pensamos que entre más sonado sea el caso, tal vez el gobierno haga algo para limpiar su imagen, y hagan lo imposible por atrapar a los responsables, porque imaginen, ¿a cuánta gente no estarán secuestrando y matando mientras siguen libres?

Que más allá de una justicia divina, también debe haber certeza de paz aquí en la tierra. Y buscar consecuencias para las autoridades responsables, imagínese, dice el padre de Israel, aún incrédulo, cuando fuimos a ver su carpeta había apenas unas dos o cuatro hojas que no decían nada que ayudara a encontrarlo, y ahora después de las fosas existen 294 hojas, ¿eso qué quiere decir por parte de gobierno?, no le pueden hacer eso a más familias, a nosotros nos lastimaron los secuestradores llevándose a Israel y nos lastimó el gobierno cuando no hizo nada para encontrarlo.

No somos víctimas, una víctima es alguien fragmentada, al menos nosotros seríamos algo como familiares fuertes en busca de sus desaparecidos.

La palabra Víctima te revictimiza, y a nosotros no nos gusta la etiqueta de víctimas, nos la ponen a fuerza, no nos gusta porque se escucha como una persona débil, como una persona fragmentada, pero el camino te hace fuerte, tal vez deberían decir, familiares fuertes en búsqueda de sus desaparecidos, personas valientes buscando a sus desaparecidos, o algo así, pero no víctimas indirectas, porque somos en dado caso, víctimas directas porque vivimos cada día con eso y nosotras somos quienes buscamos y encontramos a nuestros familiares.

Nos queda el miedo, sí, pero también la certeza de saber que no estamos solos.

El sentimiento que nos queda después de todo esto, es un poco de miedo, sí, pero también sentimos un gran apoyo por parte de la universidad y de las personas que conocimos en el camino. Ya la gente verá que no estamos solos, yo creo que la universidad y las personas que nos han acompañado son unos guardaespaldas muy grandes, tal vez se den cuenta que no estamos solos, y callados no nos vamos a quedar.

Claro que vivimos con miedo, el miedo siempre estará pero sé que ya no será lo mismo pues ya estamos solos.



Fotografía de Sandía Digital

Las consecuencias que nos dejó, es que nos quedamos sin él y enfermos, su ausencia nos cambió la vida, ahora caminamos con miedo, ahora veo una camioneta con personas dentro y me da miedo; cuando se llevaron a Israel se llevaron nuestra tranquilidad.

Seguiremos en el camino apoyando, diciéndole a otras familias que no se rindan, en este punto del camino sólo podemos contar nuestra historia, agradecer a la universidad, a María Concepción y Amalia, a Tranquilina Hernández y a Angélica, a la maestra Teresa Ulloa, a las familias que vinieron a apoyar desde distintos estados del país, a todas las personas que nos acompañaron, y nos siguen apoyando; a todas las que sufren del mismo dolor.

Oliver fue el portavoz, yo creo que se conocieron ahí en la fosa, que Oliver fue un ángel para Israel, como me lo dijo la señora Ama-

lia, ellos se convirtieron en hermanos, ambos fueron secuestrados, ambos tenían dos hijos, ambos se apellidan Hernández; ellos ahora son hermanos.

Por eso les decimos a las familias que no pierdan la fe, que los busquen también vivos, a mí me dio remordimiento, porque decidí buscarlo muerto y a veces pienso ¿y si lo hubiera buscado vivo?, tal vez hubiera regresado caminando como regresó mi padre cuando lo secuestraron, tal vez hubiera podido verlo subir las escaleras, porque cada madrugada que escuchaba un auto me asomaba pensando –tal vez ahí en ese carro venga mi hermano Israel–.

Después de todo lo vivido lo único que podría agregar, dice María Félix Torres; es que las familias que tengan algún desaparecido, sigan adelante, sigan buscándolos, que no pierdan la esperanza, no la pierdan nunca.

EN SUS OJOS CABÍA EL MUNDO

TRANQUILINA HERNÁNDEZ

*Escucha la llamada,
únete al grito de los cansados(...)
Que el miedo cambie de bando,
Que no se olviden de tu alegría.
Que la tristeza si es compartida
Se vuelve rabia que cambia vidas..."*

ISMAEL SERRANO

SOY TRANQUILINA, UNA MUJER que ha criado a sus dos hijas sola, Mireya y Ángeles, digamos que no he sido afortunada en el amor pero jamás me he rendido. He sacado a mis hijas adelante trabajando de todo, soy una mil usos y sí, una mujer alegre... bueno era una mujer alegre, aunque ahora ya no lo considero tanto. Soy luchona, luchona de la vida, mi enfoque son ellas, mis hijas, sacarlas adelante como sea.

Pertenezco al Colectivo de la Brigada Nacional de Búsqueda de personas desaparecidas, el cuál se formó porque las autoridades no buscaban a nuestras familias, si no las buscan en vida mucho menos en muerte, y hay muchísimas, muchísimas fosas y muchos desaparecidos que pueden estar ahí. Habría muchas familias que podrían descansar al fin, si nosotros lográramos abrir todas esas fosas y darles un apellido a esas personas, por eso se formó el colectivo, por la desesperación de las familias, nació de la impunidad, rabia y

coraje, porque tuvimos que armarnos de valor y de fuerza para hacerlo nosotras mismas con nuestras propias manos, con nuestros propios medios.

Yo me sumé al colectivo después de estar buscando a las autoridades y no encontrar ninguna respuesta, puras promesas, puras citas fallidas, te citan pero no te atienden, te tienen horas esperando ahí. Entonces lo que hice fue unirme a más familias que están en la misma situación, me encontré con Angélica, la mamá de Viridiana, y otras mamás y nos fuimos a la Ciudad de México, metimos denuncias y ahí conocimos al señor Juan Carlos Trujillo y a su mamá María Herrera, ellos son enlaces nacionales y nos unimos a ellos. Gracias a esas personas he llegado a la brigada y a conocer otros colectivos como Voces Unidas, Familiares en Búsqueda Oaxaca e infinidad de personas que estamos viviendo esta realidad, que tenemos un familiar desaparecido y debemos buscarlos.

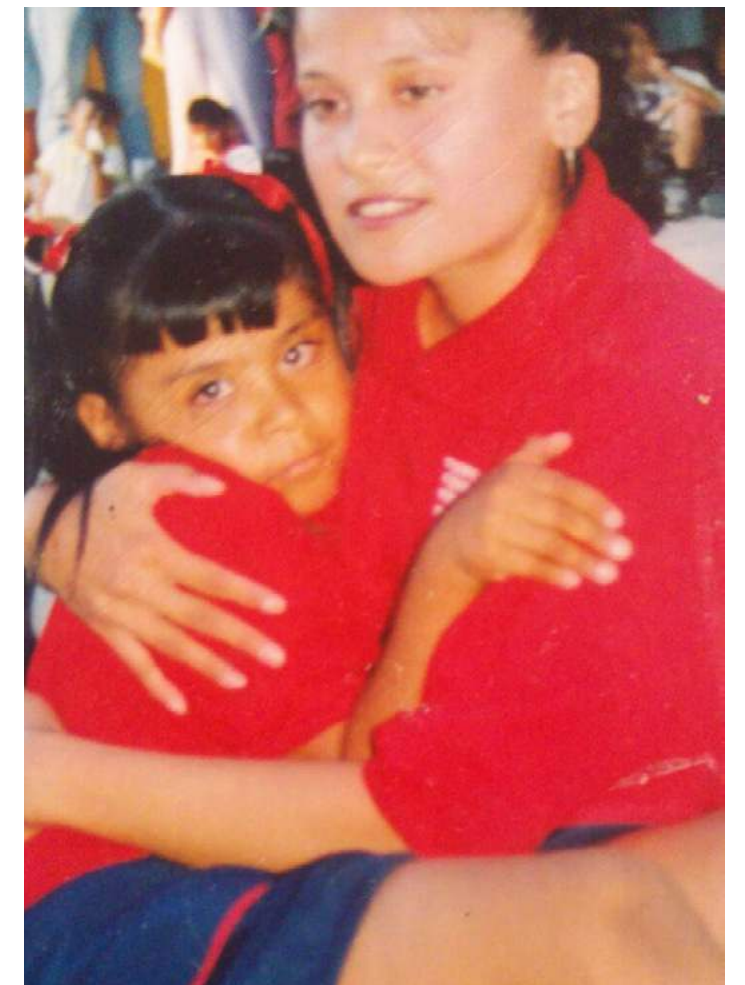
En los ojos de Mireya
cabía el mundo

Mireya tenía 18 años el día que desapareció, este diciembre va a cumplir 21; era una niña emprendedora, feliz, se reía a carcajadas, llena de vida, con ilusiones, llevaba casi dos años con su novio, yo la veía normal. Ella se decepcionó del CONALEP porque quería estudiar protección civil, en el primer semestre le dijeron que podía cambiar de carrera cuando pasará al segundo, pero cuando pasó, le dieron largas y al no poder se desanimó y me dijo "no mamá ya no quiero, porque yo quería estudiar esa carrera y me mintieron" y le dije "mira hija ya tienes 18 ya puedes hacer tú las cosas, pero no te me vas a quedar aquí de nini, date de baja y búscate un empleo de medio tiempo, estudia un curso de estilista, pero no te me quedes aquí", en eso estaba mi niña, consiguiendo empleo y bueno, ya no lo logró.

El día que desapareció, yo lo supe desde el primer minuto, desde la primer llamada que no contestó.

Es difícil hablar de esto porque yo sé quién me puede dar razón de mi hija y se los he dicho a las autoridades pero ellos no quieren hacer las cosas, igual y es fuerte y hay consecuencias, pero yo siento que ellos están comprados, las autoridades de Morelos están compradas por la familia que se llevó a mi hija, porque si ellos hicieran bien su trabajo, ella no llevaría tanto tiempo desaparecida. Mireya desapareció de mi domicilio, de mi calle, el sábado 13 de septiembre de 2014; se levantó como a las 10 de la mañana, andaba greñuda, era desaliñada, desarreglada y muy light, se levantó se tomó un café, estuvo sentada en la sala y al poco rato llegó su novio. Esa es la última imagen que tengo de ella, Mireya saliendo de casa de mano de su novio ese sábado al mediodía.

A las 12:00 del día llegó su novio, le ayudé a lavar los trastes y le dijo que iba a ir con su abuelita, que vive en la misma calle como a cin-



Mireya y Tranquilina

co casas, yo lo que le dije a mi Mireya fue "no te tardes porque tienes que llevar a tu hermana al catecismo".

Le llamé 30 minutos después, ya se había tardado, pues solo iban a dejar una lista de útiles, de libros, porque su novio estaba estudiando para abogado penalista, empecé a marcar al celular y solo buzón, algo estaba mal, comencé a inquietarme.

A la 1:00 pensé "tranquila, Tranquilina, esta con su novio, ya no debe tardar". Para la 1:30 decidí que mejor iría yo a dejar a los chicos al catecismo, me calmé pensando que andaba con él desde hace dos años, yo le tenía mucha confianza a este chamaco; me arreglé y me dispuse a llevar a mi hijas y sobrinas al catecismo.

Diez minutos más tarde, en la calle me encontré a esta persona, su novio, sentado en la

banqueta y le pregunte por Mireya -¿y Mireya dónde está?, le estoy marcando y no me contesta-, *-es que no sé-* me contestó el, *-cuando llegamos a la casa de mi abuelita, Mireya no quiso entrar porque estaba mi mamá y ella no quería hacer coraje-*, frente a la casa de la abuelita hay un nicho de una virgen y él me dice, señalándola *-ahí la deje sentada, no me tardé ni cinco minutos y cuando yo salí, Mireya ya no estaba-*, *-¿y bueno por qué no me avisaste inmediatamente?*- le pregunté ya preocupada, al responder hizo una mueca que aún no sé si era de sarcasmo o burla *-sí, si fui a tu casa pero tus sobrinos me dijeron que me largara, por eso ya no te avisé-*. Pero eso fue una mentira porque yo estaba en el patio en el transcurso de las doce y media a la una, en una hora pasó todo y si fue a la casa como dice, ¿por qué no pidió hablar con un adulto? porque mis sobrinos tenían en ese momento seis años, siete y ocho años.

Quise quedarme tranquila, pensé que tal vez había ido a ver a su abuelita, que vive más abajo de la casa del novio, en la misma calle. Un día antes, su abuelita por parte de su papá la había ido a buscar, y pensé que tal vez había ido a verla. A pesar de eso ninguna idea me tranquilizaba, Mireya me hubiera avisado que iba a verla; no podía estar tranquila, una incertidumbre crecía dentro de mí.

-Márcale a su celular, yo le voy a seguir marcando también, voy a dejar a los niños y vengo-, le dije al novio, me fui y marqué repetidas veces pero nunca contestó, cuando yo regresé, él estaba en una caseta telefónica de la misma calle llamando por teléfono y lo acompañaba otro muchacho *-¿qué estás haciendo? ¿a quién llamas?*- me dijo que a su papá y al cuestionarle para qué, me respondió *-para que me ayude a buscar a Mireya, ya viene para acá-*, le respondo y le insisto *-oye, no me contesta Mireya el celular ¿ya te contestó a ti?*-, me dijo que no y se hizo el sorprendido, de pronto me dice, *-ah es que no trae su celular, trae el mío-*. A partir de ahí comencé a marcarle a ambos números pero se iba directo al buzón, sonaba pero no contestaba, le

pregunté una vez más por el muchacho, él sólo respondió que era un amigo que lo estaba ayudando a buscarla, yo me seguí y le dije *-síguele marcando, yo hago lo mismo-* ya no pasé a mi casa.

Después de no saber nada y de tantas llamadas sin atender, a las 2 de la tarde hice la llamada para reportar la desaparición de mi hija pero me dijeron que era muy pronto, tenía que esperar 72 horas, yo ya sabía que estaba desaparecida, algo me lo decía, de pronto me vi sola buscándola, así que decidí buscar al papá de Mireya del que estaba separada desde hace varios años, él vive en villa de Santiago, me fui a verlo.

Mi familia no reaccionaba y yo parecía una loca pues apenas habían pasado dos horas sin saber de ella, me fui a ver al papá de Mireya, le conté qué y cómo había pasado e hice una pausa para llamar a mi hermana, le pedí de favor que estuviera checando qué pasaba, qué decían, etcétera. Le marqué a mi hermana para ver si tenía algo nuevo

Mi hermana me dijo que había ido a casa del novio, se encontró con él, sus papás y su tío. Al preguntarles si tenían noticias de Mireya, el papá se levantó abruptamente diciendo *-¿cómo?, ¿qué paso, cómo que desapareció la muchachita?*- él si quería a mi hija, se llevaban muy bien.

Después de esto, yo me confundí pues momentos antes le había preguntado al novio cuando lo vi en la caseta de teléfono a quién llamaba, y me respondió que a su papá para que la ayudara a buscarla en su taxi. Y resulta que su papá no sabía nada, y en ese momento el papá y el novio salieron a buscarla a los alrededores, mientras yo seguía con el papá de mi hija, de ahí decidimos irnos a la fiscalía, yo seguía marcando y marcando al teléfono que me dijo el novio que ella traía, pero nada, sólo sonaba, y a buzón, a las seis de la tarde de plano dejó de sonar. En la fiscalía se tardaron poco más de dos horas para recibirnos, cuando al fin pasamos, lo primero que hicieron fue regañarme, pre-



Tranquilina Hernández y familiares de desaparecidos durante una conferencia en las fosas clandestinas de Tetelcingo

guntando *¿y trae fotos señora, ya la busco en la morgue, en los hospitales, en los separos?* Total que me regresé a mi casa por fotos, y recorrí hospitales, morgue, separos, etcétera.

A la 1:00 de la madrugada por fin levantaron la denuncia.

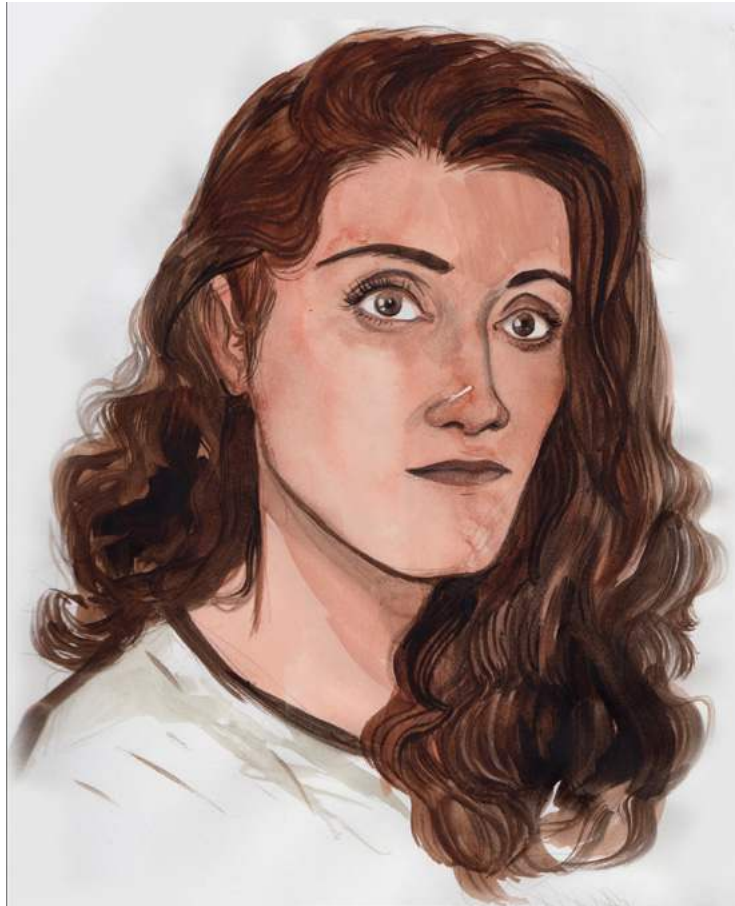
Fueron muchas horas de angustia, cuando mi instinto de mamá ya sabía que algo estaba mal desde la media hora que ya no respondió el celular, aunque yo confiaba en su novio, por eso la deje ir, tenían ya dos años juntos, él iba a la casa, conocía a su familia, mi instinto de mamá me dijo que no le diera la espalda a él que lo mantuviera cerca, porque él se la llevó de la casa, mi hija no puede desaparecer así nada más de una privada. Hubo un momento que incluso pensaba que quizás Mireya estaba

jugando, que me quería asustar, pero ella y yo nos llevábamos muy bien.

Ahora conforme han pasado los días, los meses y los años, me voy encontrando declaraciones de la familia de su novio, dónde aseguran que me han visto con mi pareja y mis dos hijas paseando ¿por qué dirían eso?, ¿por qué lastimarnos aún más? De esa familia salieron versiones de que yo vendía a mi hija casi casi por dinero, es algo que aun no entiendo, si ellos no tuvieron nada que ver porque me señalan.

Mi familia, me pregunta qué estoy haciendo, dónde me estoy metiendo, me dice que me van a matar o desaparecer, yo pienso que ya no me importa, yo lo que quiero es encontrarla.

Más allá del dolor de no saber dónde está Mireya, me he encontrado con comentarios como,



Tranquilina Hernández.
Ilustración de José Luis Pescador

“ah es que ella tenía amigas lesbianas”, “es que Mireya no quiere a su mamá, la odia” yo pienso que no me importa que me odie, quiero que la encuentren, tenerla frente a mí y si eso es verdad, que sé que no lo es, me lo diga.

Yo no he parado, cada tanto le llamaba al novio de Mireya para preguntarle, si sabía algo, si había escuchado algo, y de pronto me encuentro un día citada en la procuraduría porque el muchacho me puso una denuncia de acoso y por amenazas, me presenté y declaré, no tengo idea porque estoy aquí yo nunca he agredido al muchacho, lo que si hago es llamarle para preguntarle si sabe algo.

Dos años tres meses de ausencia,
de buscarla fieramente.

Así han pasado dos años, tres meses hasta este momento, y sigo reconstruyendo en mi cabeza, qué paso, quién se la llevo y por qué; si alguien

sabe algo ¿por qué no quieren decirme?, ¿por qué robarme la paz doblemente con la ausencia de Mireya y con la incertidumbre de no saber dónde está? Vivo cada día con el dolor, con la ausencia, con la incertidumbre, con el coraje. He descubierto varias cosas a partir de que pedí una copia de la carpeta de investigación. Siento que es una burla por parte de las autoridades, nada más llenan hojas y hojas y hojas y nada que investigan, es una carpeta llena de basura, de mentiras, mientras tanto a mi hija se la tragó la tierra.

A veces siento que las autoridades le apuestan a que no hagas nada, que te quedes con los brazos cruzados. Hace más de ocho meses que nadie está buscando a mi hija por parte de las autoridades, nadie salvo yo.

Las familias hemos decidido salir a buscar a nuestros familiares, estén ahí nuestros hijos o no vamos a seguir rascando la tierra hasta sacarlos a todos, porque hemos adoptado a todos las y los desaparecidos, nuestro lema es que los desaparecidos son de todos, para el gobierno nuestras familias son menos que basura, son números, son papeles, para nosotros son la vida misma.

Aprendí a organizar mi rabia, mi desesperanza, mi único deseo es encontrarla. Así llegue a las Fosas de Tetelcingo.

Aprendí a buscar, a hablar del tema, me duele en el alma cada vez que lo cuento, pero, si yo no cuento la historia de Mireya ¿quién?.

Conocí y me sume a la lucha de la familia de Oliver, acompañada de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos nos fuimos metiendo para que se abrieran los casos, el de mi hija sí sirvió, porque vaya, al fin me dieron un derecho, hasta que vi un derecho para mí, que era mi derecho a participar, mi derecho a decirle al Estado que abrieran esas fosas, y que además las familias íbamos a entrar, mi derecho a la verdad y mi derecho a estar ahí presente, derecho como familia, derecho como madre, es el

único derecho que me han dado, que me han reconocido.

Las fosas las descubrieron María y Amalia y luego de ahí me involucré al escuchar sobre las fosas, pero nadie puede entrar a ellas ni siquiera la UAEM, ni la familia de Oliver, con todo y lo que habían documentado y expuesto a los medios, nadie, así que nos organizamos y metí un recurso jurídico legal para que las familias pudieran acompañar y abrir las fosas.

Las autoridades ponían muchas piedras para que no se abrieran, decían que eran indigentes, que eran presos de Atlacholoaya entonces yo dije *—no, no puede haber tanta gente de ese lugar, yo siento que ahí puede estar alguno de nuestros familiares entonces hay que entrarle hay que investigar—* y solo así, jurídicamente con el juez y que él diera el fallo para que las familias pudiéramos estar ahí y ejercer nuestro derecho.

Yo nunca pensé que Mireya estuviera en las fosas clandestinas de Tetelcingo, hasta que comencé a ver cómo uno a uno salían los cuerpos, lo dudé, por las fechas de algunos cuerpos femeninos, lo dudé, cada vez que emergía un cuerpo de ese hoyo donde mal los enterraron, sentía un gran temor y después un gran alivio, de que no fuera ella, mi hija, Mireya.

Estar dentro de las fosas era como un frío que te recorría por todo el cuerpo y ahí se instalaba, pero a la vez era se sentía como una satisfacción, a cada cuerpo que salía yo le decía “pronto vas a regresar a tu casa, pronto vas a regresar a tu casa”, incluso cuando salió Israel, no sabíamos que era él, pero cuando dijeron que traía una playera del cruz azul, le dije a una compañera “ah le iba al cruz azul”, pero yo aún no sabía qué tipo de playera era, yo me permitía hacer ese tipo de comentarios, porque es mucho el dolor, es un sentimiento encontrado, sientes una felicidad porque ya los estas sacando, pero te sientes triste por el estado en el que están, como van a regresar a sus casas, este es un pequeño fruto, ya estamos viendo



Mireya Montiel Hernández

los frutos de esas lucha de todas las familias que participaron ahí para sacar esos cuerpos, el ver la cara de la familia de Israel cuando al fin llegó a casa y pudieron velarlo, rezarle, despedirlo, eso me da cierta fe de seguir adelante; es padre pensar que estuve ahí, gracias a lo que se hizo, Israel pudo regresar a su casa, ellos ya tienen paz, esa paz que tantos queremos yo quiero esa paz, han pasado dos años que no sé de mi hija y pienso Dios mío si ya te la llevaste, ayúdame a encontrarla donde quiera que esté y como esté, ya sólo quiero eso, ya no quiero justicia porque esa se me va ir la vida pidiéndola y no la voy a tener.

Ya no se puede ser una, con la ausencia de un ser amado, cada noche pienso cómo y dónde estás, resiste Mireya, te voy a encontrar. Cada vez que voy a comer, pienso si ella ya comió, cada vez que veo una película me pregunto qué está viendo ella, cada vez que me peino o me arreglo para salir, pienso dónde y cómo está, cada diez

de mayo, en mi cumpleaños, en el suyo, es como un vacío que esta dentro de ti todo el tiempo,

Dos años y tres meses que no está Mireya, y voy a seguir buscándola hasta que aparezca, he encontrado nuevas Tranquilinas en este camino. He encontrado Tranquilinas que no sabía que era, como la que ya no tiene miedo de salir a pelear, a buscar, ir al peligro, porque a las primeras dos brigadas que hemos ido, hemos corrido peligro y al no importarte que te pueden matar ahí, buscando a tu ser querido, el no importarte ya nada salvo encontrar a tu hija. Esa fortaleza que te da, el decir, “no, yo tengo que encontrar así no sea Mireya, es otro u otra hija que otra madre está buscando”, he hecho cosas que si no hubiera pasado, nunca me imaginé que iba a hacer.


En lo cotidiano, en el día a día, hora tras hora, ya nada es lo mismo, es como si estuvieras muerta en vida, cambia la percepción de la vida cotidiana en relación a mi otra hija Ángeles, pobrecita, si no sale con alguien o conmigo, no sale a la calle, ni a la tienda que está a dos casas, a la escuela la llevo, la traigo, en la tienda la tienen que estar viendo, yo siento que mi hija se siente en una jaula, pero pues l’a tengo que proteger, porque si a ella le pasa lo mismo, yo no sé qué voy a hacer, no voy a decir que me voy a morir ahora, porque si me muero, ¿quién las busca?. Tengo que estar bien para ellas, aunque a veces sí me peleo mucho con ella porque no entiende, a pesar de que su hermana no está, no entiende el peligro, como que no lo alcanza a entender y tiene 14 años, ella lo que quiere es salir, conocer, vivir.

Ya tendrá tiempo también, ya habrá un tiempo.

Y se compara, me dice; es que a Mireya ya la dejabas, pues sí hija pero no nos había pasado esto y mira con quién, le teníamos mucha confianza, él entraba a la casa, decían que se iban a casar, ahora sé que ser valiente no es lo mismo que vivir sin miedo, yo tengo terror de que le pase algo a mi otra hija, o a mis sobrinos, vivo con ese miedo constante, y cuando ella, Ánge-

les, se despierta llorando recordando a su hermana, ve su cama vacía, mi casa es un huevo, o sea muy pequeña y ver el espacio de ella, su cama, su ropa, sus cosas, es algo horrible algo que no se puede describir, como si ese vacío te tragará de a poco día a día.

Sin embargo, debemos organizar la desesperanza en voluntad, debemos ser menos egoístas y más colectivos, salir, organizarnos, exigir, si somos muchos gritando, buscando, cuidándonos, podemos cambiar algo, yo pienso, cada vez hay más desaparecidos, quién los está buscando.

Yo les diría a todos los que van a leer esto, que hay que salir, es el momento de salir, es el momento de despertar, de exigir, de pelear por nuestra familia, si ellos no lo hacen, nadie más lo va a hacer, y entre más seamos, y entre más se levante el pueblo, que escuchen el llamado, que respondan a la llamada de ser un grito más fuerte, tan fuerte, que haremos eco. 

A las mujeres asesinadas por sus amantes

¿Dónde están las Catrinas?

mujeres-cenizas
mujeres malvadas
mal amadas
las malqueridas...

Tres metros bajo tierra
dos cajones a la izquierda en un entrepaño
con pestañas abiertas
con sueños rotos
con crestas en los senos
el corazón:
pozo sin fondo
magulladuras en donde hubo brazaletes
caricias
la boca silenciada a golpes
o a silencios
Con las palmas astilladas por sus propias uñas
con las escrituras permanentes de la impotencia
Con las cuencas astilladas por sus propias lagrimas
sin acuse de recibo por los años compartidos

Con el anular ahogado en una guillotina redonda

¿Dónde están las Catrinas?

las malditas
Las que no son “normales”
Las que cultivan besos en invernaderos
para sobrevivir un verano solas
Dónde las enfermeras de los pobres diablos?
De tarambanas crápulas,
de prepotencia vencida
de vencida prepotencia

¿Dónde están las Catrinas?
que dejaron una pintura a medias
el teléfono sonando
un buzón lleno de mensajes
las que escribieron un poema
le dejaron a medias
un cuento
sin ventajas
A las que dejaron una mujer
sin medias

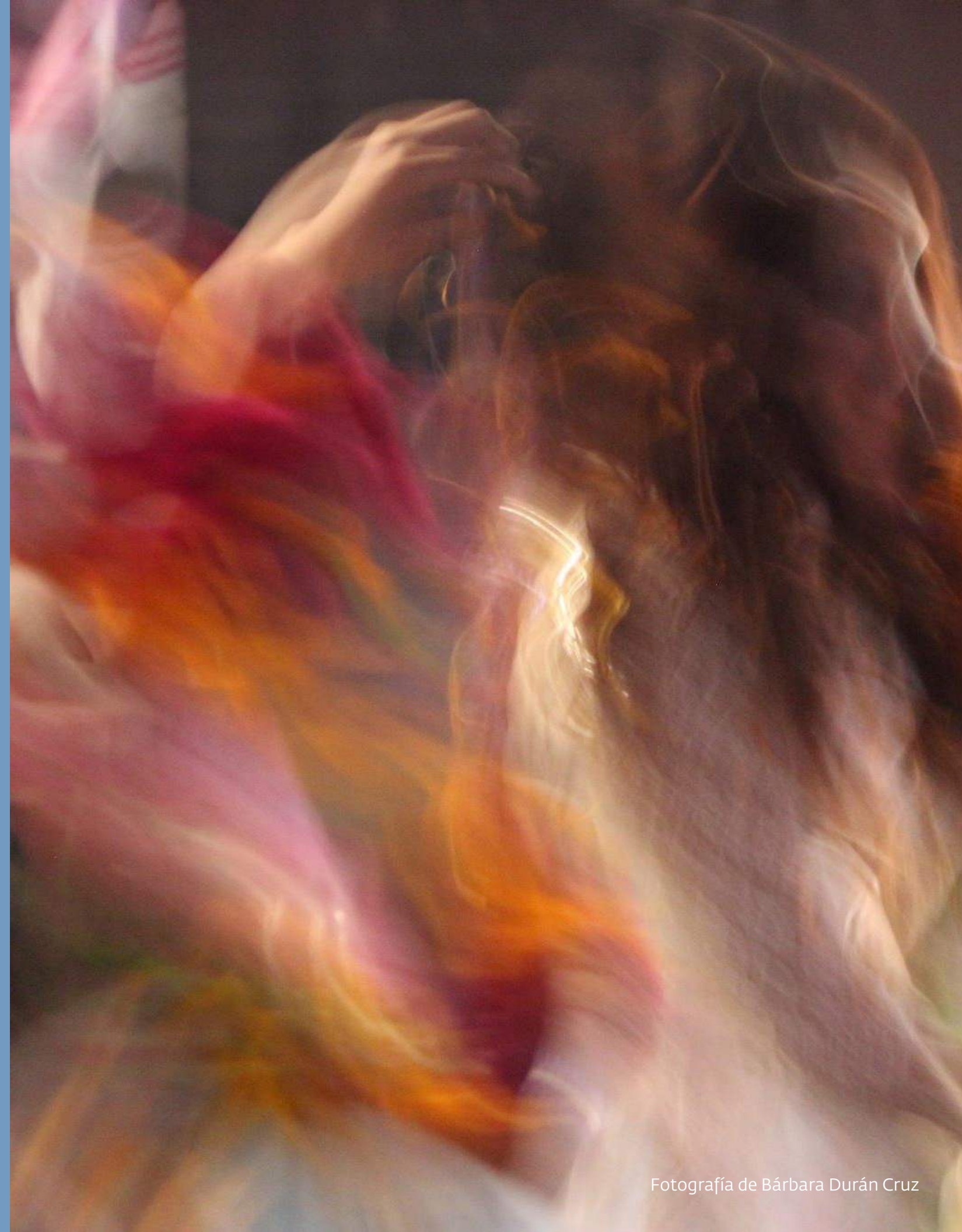
¿Dónde las que ya no podrán amamantar
mas que a la tierra?
Las que dejaron desamparado un libro
sin leer
Las que dejaron remojando el trigo
Las que dejaron a indefendibles amantes
Las que jamás pensaron habitar las ocho
columnas: completamente rotas
A las que dejaron prendido el boiler o las
llaves pegadas

A las que saciaron el corazón tronchado
de las calles
con el delirio de sus piernas envaselina-
das
Las abogadas de los diablos

¿Dónde están las Catrinas?
mujeres enarboladas
mujeres caracolas
mujeres pájaras
mujeres de hawa

¿Dónde están las Catrinas?

BÁRBARA DURÁN CRUZ



Fotografía de Bárbara Durán Cruz

EL AMOR Y LA ESPERANZA

JOSÉ GIL OLMOS

EL DÍA QUE JAVIER SICILIA supo que su hijo Juanelo había sido ejecutado por el crimen organizado en Morelos, sintió que dentro de su alma ya no había nada. A partir de ese día se sintió deshabitado, la ofuscación se le metió en el corazón y el consuelo tardó en llegar cuatro años después cuando entró a un retiro espiritual llamado “El Arca” donde comenzó a escribir su última novela en medio del silencio necesario para sosegar el alma.

Mucho se ha escrito sobre la espiral de violencia que se ha formado desde el 2006 y que se ha llevado más de 200 mil vidas, desaparecido más de 30 mil y desplazado a medio millón de mexicanos que huyen de una guerra no convencional en la que la única regla es el terror, la incertidumbre y la inseguridad.


En la llamada literatura del narcotráfico hay de todo: reportajes, entrevistas, documentales, series televisivas, canciones, crónicas, pero no una novela escrita desde la profundidad que da el dolor y el desconsuelo por la pérdida de uno de los familiares, como la hecha por el poeta.

Aunque *El Deshabitado* es una novela, la recreación que hace Sicilia de los encuentros y desencuentros con los personajes encumbrados

en el poder nos refleja los lejos que está la clase política y gobernante de la tragedia que sufren miles de familias que no saben cómo aliviar el desconsuelo que tienen por sus padres, esposos, hijos, nietos, hijas, amigos víctimas de esto que Sicilia se atreve a llamar con el poeta César Vallejo “golpes como el odio de Dios”.

Y a pesar de que el dolor es tan profundo y fuerte que se queda en las entrañas y en el alma, Sicilia como los miles de familiares que formaron el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, encontró en el amor y en la demanda de justicia la luz que guía sus pasos por el camino del infierno.

“El deshabitado está vacío, lo deshabitó el mal y en ese vacío respondió Dios. En las víctimas, en los que no se dejan, en los que dicen ¡no, no aceptamos! ¿Por qué? Por un solo principio. Porque nos amamos. Porque el amor es el fundamento de la existencia”, esa es la respuesta que da el poeta Sicilia en estos tiempos de crisis, de muerte y desolación.

Porque al final, el poeta encuentra en las palabras un consuelo y en la comunión de las propias víctimas el inicio de un largo camino llamado esperanza. 



Javier Sicilia entre las víctimas
Fotografía de Pepe Rivera

EL DESHABITADO, DE JAVIER SICILIA

ALEJANDRO PÉREZ UTRERA

ME QUEDA LA SENSACIÓN de que esta novela autobiográfica se comenzó a escribir hace por lo menos diez años desde una región de la zozobra colectiva, y lo terrible es que no sabemos hasta cuándo termine de escribirse...

Y ha sido Javier Sicilia quien, en su experiencia personal, tomó la alternativa de asumirla, de construirla y dejarnos ahí su propio testimonio en el tiempo y la circunstancia que lo marcaron.

Desde luego, eso lo han hecho otros familiares de víctimas de asesinatos y desapariciones ya sea en poemas, dibujos, relatos y testimonios, pinturas, carteles de protesta y foros públicos.

Pero este texto de Javier es un trabajo portentoso que conjunta la visión del activista social, la del hombre místico, la del periodista y la del poeta que, a raíz del brutal asesinato de su hijo Juan Francisco, declaró que ya no escribiría poesía, aun cuando su narrativa en esta obra muestra un sobrecogedor sustrato poético.

Interesante el ejercicio de Javier de ubicarse como protagonista en tercera persona y no en primera, recurso que, supongo, no sólo pudo darle una mejor perspectiva de sí mismo y de los hechos a su alrededor, sino que fungió como una vía urgente para su catarsis personal.

Ciertamente es una novela larga, de 525 páginas, pero breve si se atiende a las decenas de miles voces que habrían de tener cabida en ella en un coro angustioso que hablaría no sólo por

las víctimas de la violencia sino por todos los mexicanos.

Aun así, esta obra habla en su esencia por todas las víctimas y sus familiares.

Por un lado, es el grito indignado ante la indolencia gubernamental en México, y por otro un rumor lejano que parece querer devolvernos la esperanza en las fuerzas sociales.

La sola literatura de ficción dejaría de ser eficaz para describir tal estado de cosas plagadas de componentes factuales e históricos, a no ser que la literatura tenga un soporte testimonial o autobiográfico como en este caso.

Ceñir la importancia de esta obra a sus solas virtudes literarias, que son evidentes, sería perder de vista la trascendencia histórica y sociopolítica de la misma.

Es un texto en el que, además, el grito poético no deja de reverberar en todas las bóvedas de su construcción novelística.

Es asimismo un acierto histórico, y lo que asombra es que Javier haya podido engendrar una obra de tal magnitud en sus condiciones de agonía espiritual, aunque haberla escrito actuó como catalizador para que Javier saliera de la escafandra que tantas veces cita en su novela.

Es un libro polifónico: sin bien es la voz de quien grita, es la voz del ser humano que pien-



Caravana del MPJD en Morelia.
Fotografía de Pepe Rivera



Caravana del MPJD en Morelia. Fotografía de Pepe Rivera

sa, la voz del ensayista; es la voz del periodista, del narrador; es la voz del poeta que nunca deja de serlo a pesar de su silencio...

Javier se habla de tú con el periodismo, se habla de tú con la poesía, se habla de tú con la narrativa, se habla de tú con el poder. Así pues, ¿por qué no habría de hablarse de tú con un mandatario de la medianía de Felipe Calderón, como lo hace en uno de los capítulos centrales en *El deshabitado*?

¿Y quién es Sicilia en *El deshabitado*?

Sicilia es un hombre que llora, que no tiene prurito en desinhibirse en su propio dolor ni por confesar sus errores o reivindicar los aciertos de sus batallas y las del Movimiento por la Paz.

En esta obra Sicilia deja ver cómo un ser humano puede ver trastocada su fe ante el embate de las violencias delincuenciales y de Estado; cómo un hombre alcanza la devastación casi total a raíz de la pérdida de un hijo en circunstancias trágicas; cómo un hombre llega a quedarse deshabitado por tanta rabia, por tanta decepción y dolor.

Pero ahí donde pareciera que la locura estaba asegurada, a Javier lo irradió la luz como una explosión de lucidez, de amor y de coraje, como un impulso para la acción política.

Porque ciertamente se impone una pregunta: ¿Cómo logró Javier sobrevivir a este golpe inefable?

La respuesta se halla en una parte muy importante en su fe cristiana, en sus reflexiones teológicas y filosóficas, y al mismo tiempo en los dictados de su conciencia social, que es otro tipo de fe pero basada en las potencias de una sociedad para organizarse en torno de un alto plan común.

Si Javier pudo darle estructura a esta novela es porque pudo organizar de algún modo su dolor, reacomodar los pedazos de su alma, prodigarse la compasión que necesitaba para sí mismo, una compasión que no se asemeja en nada desde luego a la autoconmiseración... y aun si la hubiera sería más que comprensible.

He aquí algunos momentos cruciales de la novela:

-El momento en que, estando en Filipinas, es avisado del asesinato de su hijo y de sus amigos.

-Su retorno a México a enfrentarse con la tragedia, con la locura.

-Las primeras protestas que encabezó en Cuernavaca en demanda del esclarecimiento del asesinato de su hijo Juanelo y sus amigos.

-La formación del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad para hacer visibles a los familiares de las víctimas y exigir una ley de reparación y apoyo para ellos, así como acciones decididas por parte del Estado para frenar la contraproducente y torpe guerra contra el narcotráfico emprendida por Felipe Calderón y reeditada después por Enrique Peña Nieto.

-También, los encuentros y desencuentros en el seno del movimiento y sus consecuencias.

-El Pacto Nacional de Ciudad Juárez impulsado por el Movimiento.



Caravana del MPJD en Durango. Fotografía de Pepe Rivera

-El duro encuentro de Sicilia con Felipe Calderón en Los Pinos.

-La estadía de Sicilia en la abadía de San Antoine en Francia para recuperar el alma.

-La caravana a Estados Unidos para llevar la voz de las víctimas y el reclamo de la suspensión de venta de armas a México.

-De igual manera, los episodios íntimos de Javier con sus compañeros de estadía en el Arca de Francia, los momentos difíciles con su familia y con su compañera Isolda Osorio -autora por cierto de las hermosas fotografías que ilustran este libro-, las colisiones emocionales con varios de sus seres queridos vaivenes, remolinos, trepidaciones, maremotos, heladas...

-El volumen de Javier da cuenta asimismo de los actos de amor del Movimiento para con los familiares de las víctimas, los sacrificios y valentía de quienes le dieron viabilidad organizativa y política; de sus choques con actores políticos, del trabajo sucio desde el Estado para denostar a Sicilia y hasta de la franca incompreensión de quienes, partidarios de una visión social de supuesta avanzada, no se tomaron la molestia de solidarizarse ya no digamos con él sino con el Movimiento por la Paz, como si ellos

podieran haber sido capaces de dar al menos el uno por ciento de lo que Javier y los integrantes del movimiento dieron para desenmascarar al Estado y hacer visible la tragedia de las víctimas de la violencia.

Una batalla que, por cierto, los mexicanos estamos llamados a librar hoy más que nunca.

Como colofón, doy lectura a un correo que le envié a Javier Sicilia cuando me enteré de que *El deshabitado* acababa de salir de la imprenta:

“...Para mí, tu novela no sólo es la expresión más extraordinaria que un ser humano en circunstancias como las tuyas puede consagrarle a un hijo fallecido. Es un acto de amor para los familiares de víctimas que cargan el mismo dolor inacabable, y aun para quienes contemplamos aterrados este infierno injusto.

Con tu novela has levantado un memorial portentoso en honor de una patria vejada, humillada y devastada, un espejo para que los criminales que nos acechan se reconozcan en toda su irremediable miseria...”

ONDULANDO LA PAZ PARA SUBVERTIR LO VIOLENTO

ELIANA GARCÍA

HOY SIGUE SIENDO el tiempo del México dolido, el de la impotencia y la desesperación, el de la esperanza y la búsqueda, el país de las víctimas donde la paz es subversiva.

Así inicia el texto que tuve el privilegio de escribir en el libro “El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad”, que se constituye en una crónica, como retrospectiva del primer gran movimiento de las víctimas en nuestro país.

Creo desde el corazón que toda acción a favor de la paz es un paso subversivo, ejercicio de nuestro derecho a la resistencia, a rebelarnos contra lo que lacera nuestra dignidad y que, desde hace ya muchos años, incluso sin saberlo, hemos estado construyendo para la paz.

El 29 de marzo de 2011 hubo una nota que anunciaba, como todos los días desde hace ya casi diez años, un asesinato más en el estado de Morelos: el de siete personas. Sin embargo un nombre saltó a la vista para la opinión pública, entre estos jóvenes estaba Juan Francisco Sicilia Ortega, Juanelo, hijo del poeta ganador del Premio Nacional de Poesía Aguascalientes 2009, Javier Sicilia.

De pronto una noticia que presagiaba la continuidad de la paulatina trivialización de la violencia rompió el ciclo de la invisibilidad. No era

una víctima anónima para el sistema, y de inmediato, las y los amigos de luchas pasadas y presentes convocaron a una protesta que inició un incipiente movimiento para reclamar justicia por esas muertes, y se lanzó la propuesta de una caravana hacia la ciudad de México que arribó el 8 de mayo de 2011 y planteó seis puntos por la paz.

El jueves 23 de junio de 2011 será recordado como el día que la sociedad civil de segunda tomó por asalto el Castillo de Chapultepec. No hay en esta definición un sentido peyorativo, sólo la descripción de un fenómeno de esta realidad, tan políticamente incorrecta, que no dejamos de vivir ahora con niveles de barbarie que nos están regresando a la incivilidad, al estado salvaje de las cosas y de las relaciones humanas.

Siempre hemos sabido que la desigualdad estructural reconoce a la sociedad civil de primera clase y a la sociedad civil de segunda; por lo tanto, las víctimas de las violencias criminal, institucional y política, también son de primera y de segunda.

La sociedad civil de primera y sus víctimas se caracterizan por tener una posición económica y/o social favorecida, en su mayoría empresarios. Al perder a un ser querido, los personajes

de los círculos de poder los atienden sin reparos, diligentemente, participan en sus foros, conviven con ellos y comen pasteles rojos de corazón.

La sociedad civil de segunda y sus víctimas son quienes no tienen una posición económica ni social favorecida: campesinos, indígenas, estudiantes, clase media o absolutamente pobre; cada vez son más periodistas, trabajadores de salarios mínimos del campo y de la ciudad, personas torturadas, desplazadas, asesinadas, desaparecidas. Al perder a un ser querido, siguen siendo rechazados o indiferenciados por la clase política, han sido “daños colaterales” sin identidad. Conforman el sector de los presuntos culpables.

Los familiares de las víctimas de la sociedad civil de primera son los gestores sociales de esos círculos del poder; los familiares de las víctimas de la sociedad civil de segunda se convierten en mártires o son criminalizados por los círculos del poder. A los primeros se les otorgan premios a pesar de que defienden las más ajenas causas a los derechos humanos como son la pena de muerte y la tortura; a los segundos se les criminaliza, se ataca a sus defensores, se lanza una campaña mediática sucia como hace actualmente el gobierno de Morelos en contra de Javier.

Los casos de las víctimas de los primeros, generalmente se resuelven porque las autoridades de seguridad les echan montón; los casos de las víctimas de los segundos siguen impunes porque las autoridades de seguridad los echan al montón. Los primeros son pocos, los segundos son miles, por lo que la impunidad se multiplica al infinito.

Todos sufren, todos son dolientes, todos son víctimas. La realidad los iguala en el dolor pero este defectuoso, imperfecto y fallido sistema de justicia que representa cual espejo al inservible sistema político, los vuelve a diferenciar.

Por eso fue tan importante que las víctimas de la sociedad civil de segunda clase salieran a la calle a romper el silencio, con la exquisitez y delicadeza de la poesía, la fuerza del dolor y



Caravana del MPJD en Torreón.
Fotografía de Pepe Rivera

el poder del consuelo, y organizaran un movimiento como la legítima representación de los familiares de las víctimas de las violencias, y de eso precisamente se trata este libro sobre el MPJD.

El camino de las víctimas, desde la historia de represión en los 60 hasta el Movimiento, ha sido un *largo y sinuoso camino*: primero el dolor que de tanto doler duele, después la soledad de los sin voz, luego el coraje de juntarse en el silencio y conciliar en su tristeza un reclamo común lleno de matices: basta de la guerra, queremos justicia, basta de engaños y mentiras, de indiferencia y humillaciones; que ya no había *Estado de derecho*, sino el *derecho del Estado* y que ya no existía *imperio de la ley*, sino la *ley del Imperio*.

El movimiento convertido en caravana tomó los senderos y las brechas para oír y mezclar entre sus pasos, los testimonios y las narraciones personales; encontrarse con los desaparecidos, desplazados y ejecutados en esta guerra absurda que no cesa sino que suma más y más desgracias personales y proyectos de vida deshechos.



Caravana del MPJD en Torreón. Fotografía de Pepe Rivera

“EN DEFENSA DE PERIODISTAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS EN RIESGO”

PABLO ROMO CEDANO

El Movimiento, nutrido por la sociedad civil de segunda, se convirtió en los diálogos, en la lucha por una legislación victimal ahora en proceso de reforma regresiva, en el gran consuelo de quienes cuentan las historias de la crueldad criminal y la crueldad gubernamental.


Han pasado cinco años desde que las víctimas empezaran a cuestionar la estrategia de militarización de la seguridad pública, la opción punitiva para resolver problemas sociales y estructurales que rebasan el crecimiento expansivo de la violencia de los grupos criminales, su capacidad corruptora y su poder de fuego.

El peligro de los diálogos del Castillo era precisamente dialogar con los sordos que han aprendido a apropiarse de los reclamos sociales, a enajenarlos como lo han hecho con la ley de víctimas y la estructura de atención hasta dejarlos inservibles; que los servidores públicos siguieran cometiendo delitos y se preservara la impunidad; que no asumieran su responsabilidad por la corrupción y mantuvieran la protección a la delincuencia organizada y a ellos mis-

mos porque cada vez se borra más la línea entre unos y otros. A cinco años del surgimiento del MPJD, todos estos interlocutores de los círculos del poder han demostrado que no tienen calidad moral porque siguen con la estrategia de la sangre y la muerte.

¿Se conjuró el peligro? No, aún no.

Nuevas atrocidades se han develado y ocurrido: Allende, Tlatlaya, Iguala/Ayotzinapa, Tanhuato, Ciudad Cuauhtémoc, campos de exterminio y, como ya se dijo, el país se ha convertido en un gran cementerio clandestino; se suman víctimas, desplazados, más y más personas desaparecidas, más y más torturados, la violencia no cesa, crece y crece.

Pero algo se ha ganado, la organización de las víctimas y las familias ha adquirido presencia nacional e internacional, sus reclamos siguen sin llegar a los oídos sordos, pero se escuchan más allá las fronteras. Y por ahora y siempre, la lucha por la paz, con justicia y dignidad, es la acción más subversiva para transformar nuestro adolorido México. 

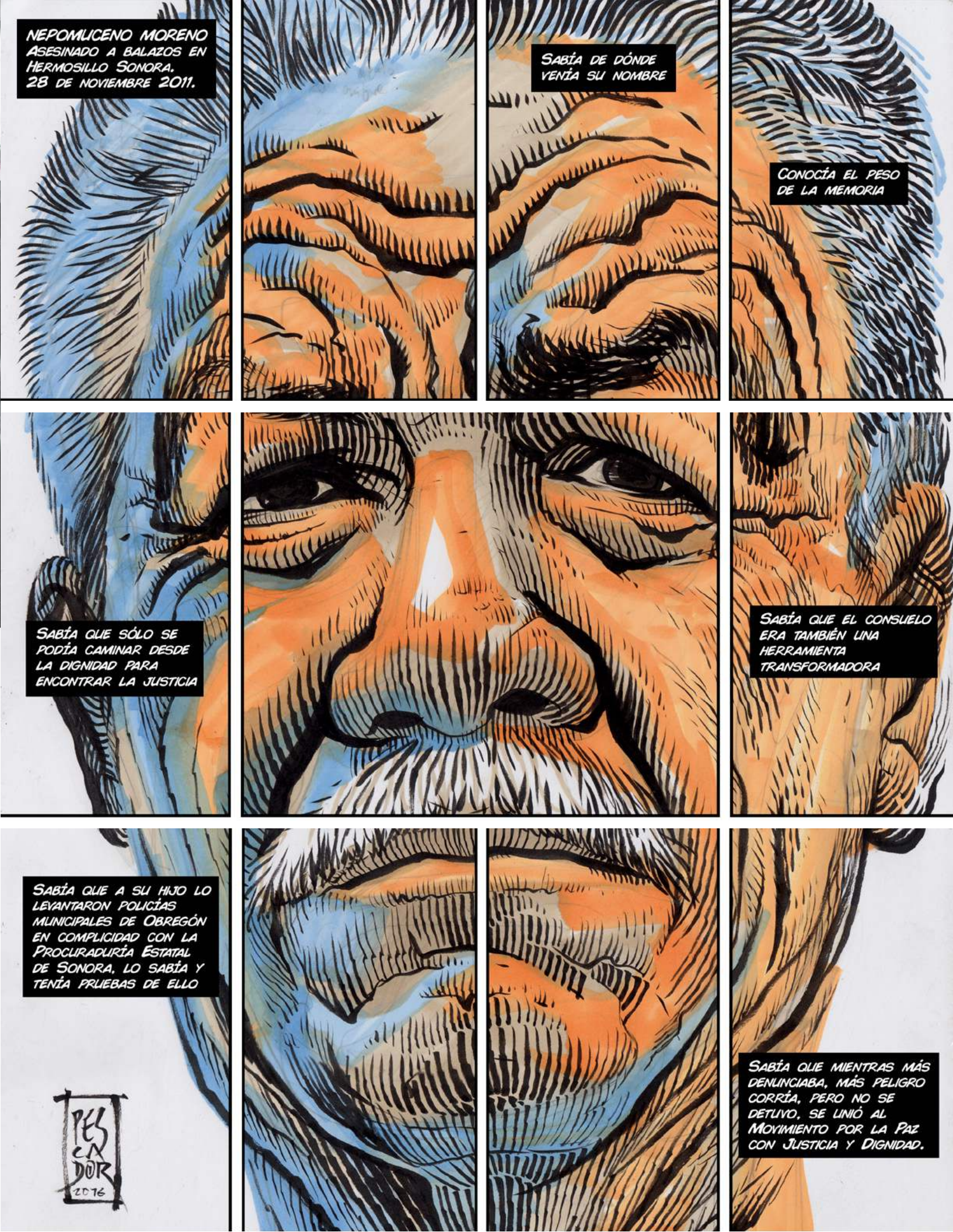
“RESPETAR Y GARANTIZAR los Derechos Humanos, además de ser una obligación constitucional, es una vocación y un compromiso irrenunciable de quienes formamos parte del Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto”. Así inicia el libro *En defensa de periodistas y defensores de derechos humanos en riesgo*, editado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y publicado en agosto pasado.

Se trata de una compilación de artículos muy diversos sobre la temática del Mecanismo de protección a personas defensoras de derechos humanos y periodistas que el gobierno federal implementa desde hace cuatro años. La CNDH se da a la tarea de recoger estos artículos originales que presentan lo que es el Mecanismo (Capítulo uno: Rodrigo Santiago, Pablo Romo y Mariclaire Acosta) y el funcionamiento del Mecanismo (Capítulo dos: Sara Irene Herrerías, Julio César Díaz, Oscar Roberto Ochoa; Camilo López, Patricia Colchero, Edgar Cortez). De igual forma recupera cinco artículos con experiencias (Martha González, Michael Chamberlin; Edgar Corzo, Ricardo Celso Nájera y Roberto Campa). En el capítulo VI dedicado a “Análisis

y estudio comparado” presenta tres artículos (José Buendía, Juan Carlos Botero y Fernanda Calderero) donde se recuperan las experiencias de Brasil y de Colombia.

El libro se ha convertido en pocas semanas en un referente básico para conocer el Mecanismo de protección; visto desde sus entrañas. Las aproximaciones varían desde la apologética hasta una crítica severa, reconociendo el esfuerzo y el ejercicio que se realiza por proteger la vida de personas defensoras y periodistas. Las presentaciones a cargo de Osorio Chong y de Luis Raúl González Pérez ayudan a comparar el aprecio por este espacio que la sociedad civil ha luchado y trabajado para que se lleve a cabo. La protección de personas defensoras y periodistas no es una graciosa concesión, es una obligación fundamental del Estado Mexicano.

México, se dice una y otra vez, es el país más peligroso para ejercer el periodismo en el Hemisferio y uno con mayor número de asesinados. Las recomendaciones de instancias internacionales llueven mes a mes. Las llamadas de atención de la ONU, de la OEA se multiplican sin que cambie significativamente la tenden-



NEPOMUCENO MORENO
ASESINADO A BALAZOS EN
HERMOSILLO SONORA.
28 DE NOVIEMBRE 2011.

SABÍA DE DÓNDE
VENÍA SU NOMBRE

CONOCÍA EL PESO
DE LA MEMORIA

SABÍA QUE SÓLO SE
PODÍA CAMINAR DESDE
LA DIGNIDAD PARA
ENCONTRAR LA JUSTICIA

SABÍA QUE EL CONSUELO
ERA TAMBIÉN UNA
HERRAMIENTA
TRANSFORMADORA

SABÍA QUE A SU HIJO LO
LEVANTARON POLICÍAS
MUNICIPALES DE OBREGÓN
EN COMPLICIDAD CON LA
PROCURADURÍA ESTATAL
DE SONORA, LO SABÍA Y
TENÍA PRUEBAS DE ELLO

SABÍA QUE MIENTRAS MÁS
DENUNCIABA, MÁS PELIGRO
CORRÍA, PERO NO SE
DETUVO, SE UNIÓ AL
MOVIMIENTO POR LA PAZ
CON JUSTICIA Y DIGNIDAD.

PEL
EN
DOR
2016

Caravana del MPJD en Monterrey. Fotografía de Pepe Rivera

cia. El presidente de la CNDH señala en el libro: “Hasta el momento en que se escriben estas líneas podemos consignar que 114 periodistas han sido asesinados desde el año 2000, (11 de los cuales corresponden a periodistas mujeres); 20 periodistas han sido desaparecidos desde el año 2005, y se han registrado 49 atentados a medios de comunicación desde el año 2006”, y agrega con fuerza: “lo que da cuenta de la gravedad de la situación y de la necesidad de establecer políticas públicas adecuadas para prevenir estas agresiones y proteger a los comunicadores y medios, así como para mejorar los resultados en la procuración de justicia”. Michel Forst, relato especial de la ONU sobre la situación de las y los defensores de los derechos humanos eribe también en el libro y señala con crudeza las dificultades más recurrentes que enfrentan los mecanismos de protección y es-

tablece con mucha claridad los principios con los que deben contar estas instancias públicas. Este es el primer libro consagrado a este instrumento, expresión significativa de una política pública, donde sociedad civil no quiere dejar espacio a la negligencia ni al olvido. Se convierte así en un punto de referencia a cuatro años de existencia del Mecanismo. Ojalá hubiera también otro libro para evaluar lo que ha significado la Comisión Ejecutiva para la Atención a Víctimas. La rendición de cuentas y la evaluación es fundamental para este tipo de instancias del Estado Mexicano. El libro es de acceso gratuito y se puede descargar en <http://www.tirant.com/mailling/mexico/9788491430612.pdf>. Fecha publicación: 07/2016 Editorial: Tirant lo Blanch y CNDH. Colección: Derechos Humanos. 1ª Edición / 289 págs. / Rústica / Castellano / Libro. ISBN13:9788491430605

SABÍA QUE VIVÍA EN LA TIERRA DE RULFO

"DONDE LOS MUERTOS HABLAN"

COMO LO DIJO FERNANDO VALLEJO, DOS DÍAS ANTES DE QUE NEPOMUCENO FUERA ASESINADO

NEPOMUCENO SABÍA UN POCO DE TODO

LO ÚNICO QUE NO LOGRÓ SABER, FUE

¿DÓNDE ESTABA SU HIJO?

LE ARREBATARON LA POSIBILIDAD DEL CONSUELO Y LA JUSTICIA.

CRUZARON LA BARRERA DEL MIEDO Y DEL SILENCIO, HAN TOMADO EL CASO ENTRE SUS MANOS, "HASTA DONDE LA VIDA NOS ALCANCE"

1.- LLEGÓ AL MPJD PARA HACER PÚBLICO EL CASO DE LA DESAPARICIÓN FORZADA DE SU HIJO JORGE MARIO MORENO LEÓN.

2.- MARIO FUE DETENIDO EL PRIMERO DE JULIO DE 2010 POR POLICÍAS DEL ESTADO DE SONORA CERCA DE CIUDAD OBRÉGÓN.

01

04



02

SEGUIR PA DELANTE.

VALE MÁS MORIRSE EN LA RAYA

NO HAY VUELTA PATRÁS YA ME METÍ EN LA JAILLA DE LOS LEONES

... "QUE LE HACE QUE ME QUEDA EN EL CAMINO..."



NADIE ESTAMOS EXENTOS DE NADA, HAY QUE UNIRNOS, ESTO NO VA A PARAR

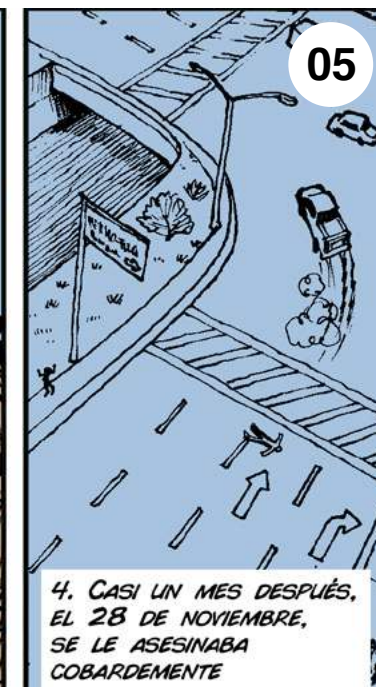


TAMBIÉN, ANTE LAS OMISIONES Y COLISIONES DEL GOBIERNO DE GUILLERMO PADRÉS ELÍAS (HOY PRESO) ...

CON EL CRIMEN ORGANIZADO, SEÑALÓ PÚBLICAMENTE QUE "ESTABA RESIGNADO A PELEAR SOLITO CONTRA EL GOBIERNO DE SONORA



3.- 14 DE OCTUBRE DE 2011, NEPO LE ENTREGÓ EN PROPIA MANO EL CASO DE SU HIJO AL ENTONCES PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN Y LE SOLICITÓ LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA NO LE HABÍA DADO.



4. CASI UN MES DESPUÉS, EL 28 DE NOVIEMBRE, SE LE ASESINABA COBARDEMENTE

05



LE DIGO A MI FAMILIA QUE NO SE DESESPERE, QUE ME COMPRENDA

03



PRONTO HABRÁ RESULTADO DE ALGO



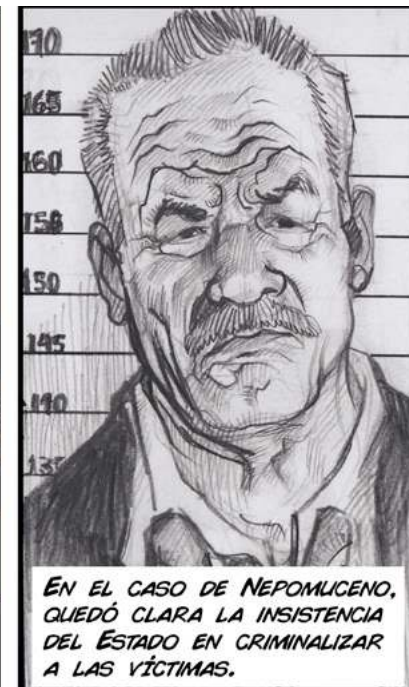
YO NO MÁS DIGO QUE EL DÍA QUE ME MATEN, PORQUE ME VAN MATAR.



QUE SIEMPRE DIGAN, LO QUE ES, ME MATARON POR BUSCAR A MI HIJO..."



5.- AL SIGUIENTE DÍA EL ASESINATO DE NEPOMUCENO, JOSÉ LARREINAGA TALAMANTES, EL VOCERO DE LA PROCURADURÍA ESTATAL, SOSTIENE QUE: LA PRINCIPAL LÍNEA DE INVESTIGACIÓN ES LA VINCULACIÓN DE NEPOMUCENO MORENO AL CRIMEN ORGANIZADO.



EN EL CASO DE NEPOMUCENO, QUEDÓ CLARA LA INSISTENCIA DEL ESTADO EN CRIMINALIZAR A LAS VÍCTIMAS.



"VIVIR LA DESAPARICIÓN DE UN HIJO O UNA HIJA ES UNA DE LAS FORMAS MÁS SÁDICAS DE DESTRUIR A ALGUIEN"
-PIETRO AMEGLIO.

06



DON NEPO Y DON ROBERTO



Guión - Denisse Buendía Castañeda.
Ilustración - José Luis Pescador.

UNO DE LOS CASOS MÁS DOLOROSOS que ha generado la fallida estrategia de guerra contra las drogas es la de aquellos padres y madres que mueren sin conocer la verdad de lo sucedido a sus hijas e hijos desaparecidos, ya sea por haber sido asesinados en su largo caminar por alcanzar la justicia o simplemente por el deterioro físico, mental y espiritual que genera la desaparición de un ser amado.

Nepomuceno Moreno, asesinado por amar a su hijo, reclamar justicia y buscar la paz¹

Como lo dice Pietro Ameglio, vivir la desaparición de un hijo o una hija es “una de las formas más sádicas y crueles de destruir a alguien”. En este cuarto número, la Revista Resiliencia recupera la memoria de dos padres que no alcanzaron a volver a besar y a abrazar a sus hijos.

El 28 de noviembre de 2011, Nepomuceno Moreno Nuñez, integrante del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD), fue asesinado en las calles de Reforma y Pesqueira de la colonia Centenario, en Hermosillo, Sonora. Nuestro compañero. Nepomuceno participó en el MPJD desde la marcha de Cuernavaca al Distrito Federal; se incorporó a la Caravana del Consuelo en la ciudad de Durango, que partió de Cuernavaca rumbo a Ciudad Juárez, Chihuahua. Nepo o don Nepo, como cariñosamente le decíamos en el MPJD, llegó a la Plaza de Armas de Durango cargando, al lado de la fotografía de su hijo y de sus amigos desaparecidos junto con él, una pancarta en la que podía leerse: “Autoridades de Sonora: ¿Dónde están nuestros hijos?”. Asimismo, estuvo en toda la ruta de la Caravana del Sur.

A cinco años del asesinato de Nepomuceno Moreno Nuñez, no olvidamos su reclamo de justicia frente al expresidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa y el exgobernador de Sonora Guillermo Padrés Elías (hoy preso), ambos responsables por omisión de su asesinato pero ninguno de ellos juzgado por ello.

Además, en palabras de Eduardo Vázquez y Pietro Ameglio, recuperamos la memoria de Don Roberto Galván, otro padre que al igual que “Don Nepo”, murió por una enfermedad sin saber el paradero de su hijo Roberto Galván Llop, el ajedrecista.

Como integrante del Movimiento don Nepo hizo público el caso de la desaparición forzada de su hijo Jorge Mario Moreno León que, según su testimonio, fue detenido el primero de julio de 2010 por policías del estado de Sonora cerca

¹ Texto publicado originalmente por el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad el 28 de noviembre de 2016 en la página web: mpjd.mx

de Ciudad Obregón. También, ante las omisiones y colusiones del gobierno de Guillermo Padrés Elías (hoy preso) con el crimen organizado, señaló públicamente que “estaba resignado a pelear solito contra el gobierno de Sonora, ya ni me quieren recibir, se ríen de mí, antes iba al cuartel del Ejército para denunciar el secuestro de mi hijo; escribí cartas a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) y nadie me hacía caso; hasta que me uní al Movimiento por la Paz veo que las organizaciones sociales tienen el poder para sentar al presidente Calderón en una mesa de diálogo y que los procuradores de justicia están obligados a recibirnos para reabrir las investigaciones”.

Con esa valentía, que siempre lo caracterizó, levantó una campaña para demandar a Guillermo Padrés Elías (hoy preso), solicitando una audiencia para la presentación de su caso; denunció públicamente los constantes amenazas de muerte que había recibido y solicitó a las autoridades de la entidad medidas de protección.

Como era de esperarse de un gobierno criminal como el de Padrés, jamás fue recibido ni atendido en su solicitud de medidas cautelares.

Nuestro compañero asesinado nunca fue recibido por el gobernador ni su solicitud de protección atendida.

Durante el segundo encuentro del MPJD con el Ejecutivo Federal en el Alcázar de Chapultepec, el 14 de octubre de 2011, Nepo le entregó en propia mano el caso de su hijo al entonces presidente Felipe Calderón y le solicitó las medidas de protección que el gobierno del estado de Sonora no le había dado. La respuesta del gobierno federal fue la misma: el desprecio. Casi un mes después, el 28 de noviembre, se le asesinaba cobardemente, como se asesina en este país tomado por el crimen. Al igual que muchos y muchas en nuestro país, Nepo fue asesinado por amar a su hijo, reclamar justicia y buscar la paz.

Los responsables de su muerte fueron las autoridades federales y estatales que, al igno-

rar los señalamientos y las pruebas que responsabilizaban a funcionarios e integrantes de la delincuencia organizada en la desaparición de su hijo, permitieron que fuera asesinado. En primer lugar Guillermo Padrés Elías, al que no sólo debe acusársele de corrupción, sino de violaciones graves a derechos humanos. Qué responsabilidad tiene Padrés y los funcionarios encargados de la justicia de su gobierno en la desaparición de Jorge Mario Moreno León y de sus amigos, y en el artero asesinato de su padre Nepomuceno Moreno, es algo que exigimos sea esclarecido en el proceso que se le sigue al exgobernador de Sonora. No hacerlo sería contribuir al encubrimiento y a la injusticia. Padrés es un hombre corrupto, pero también y sobre todo un criminal que, como Javier Duarte, el exgobernador de Veracruz, es responsable de centenas de violaciones a los derechos humanos en su estado, violaciones por las que deben responder si queremos encontrar algún día la justicia y la paz. En segundo lugar, el responsable de ese crimen es Felipe Calderón que, prometiéndole en ese histórico diálogo que le proporcionaría las medidas cautelares que Nepo pedía, lo abandonó a su muerte.

Después de su asesinato, su familia, al igual que otras muchas, volvió a confiar en el Gobierno Federal, en la Procuraduría General de la República, en la entonces Pro Víctima, en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. Por desgracia han sido y continúan siendo traicionadas por estas mismas instituciones que siguen sin honrar su compromiso de proteger y atender integralmente a las víctimas.

A los familiares y amigos de don Nepo les manifestamos nuestro pesar porque a cinco años de su asesinato no han encontrado ni la verdad ni la justicia y les compartimos el cariño y admiración que le guardaremos siempre por su valor y dignidad. También destacamos la lucha que han emprendido junto con otras familias de personas desaparecidas a través del colectivo Red de Eslabones por los Derechos Humanos.



Fotografía de Pepe Rivera

El asesinato de Nepomuceno se suma al de nuestro compañero Pedro Leyva, indígena defensor de los bosques de la comunidad de Ostula, Michoacán y a las desapariciones también de nuestros compañeros Eva Alarcón y Marcial Bautista, campesinos ecologistas de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán.

Al igual que Nepomuceno, en los últimos años más padres y madres han muerto sin saber la verdad de lo sucedido a sus hijos desaparecidos, como Roberto Galván, quien murió buscando a su hijo Roberto, ajedrecista con categoría de maestro nacional desaparecido por policías estatales de Nuevo León en 2011; y como Margarita Santizo, madre de Esteban Morales, policía federal desaparecido en Michoacán en 2009; casos que, desgraciadamente, se seguirán multiplicando por la impunidad y la falta de investigación de los casos.

Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad

En memoria de Don Roberto

“Conocí a Roberto Galván en la Caravana del Consuelo mientras nos dirigíamos a Monterrey. Los escritores que viajábamos en los autobuses nos pusimos a trabajar con diferentes víctimas para recoger sus testimonios y ayudarles a preparar los textos donde narraban su particular tragedia y yo me acerqué a este hombre con lentes oscuros, sombrero y botas norteñas. Don Roberto buscaba a su hijo Roberto Galván Llop, un joven ajedrecista detenido y desaparecido por la policía de Nuevo León cuando se dirigía al estado de Morelos a un campeonato. Cuando llegamos a Monterrey tuvo acceso, gracias a la presión del MPJD a los dos folios que la procuraduría de justicia tenía sobre el caso de su hijo: menos que nada, ninguna investigación, ninguna diligencia, ningún respeto a la vida, el



Fotografía de Isolda Osorio

mismo denominador común en todos los casos de que fui testigo: impunidad, omisión, negligencia, complicidad. Con la salud menguada tras años de búsqueda, tristeza y frustración muere hoy este caballero del norte, que a pesar del dolor que cargaba siempre cedía el paso a las mujeres y les ofrecía la mano al bajar y subir de los autobuses en que recorrimos la ruta hasta Ciudad Juárez. Siento mucho no poder volver a abrazarlo, perderme para siempre su valor, su amor de padre, su presencia de hombre en este país tan lleno de miserables."

Eduardo Vázquez Marín

El ajedrecista se fue con toda dignidad, pero sin justicia

El 1 de noviembre de 2013, murió un gran hombre de Chihuahua, y mejor padre, luchador incansable por la verdad y la justicia: Roberto Galván, llamado "El Ajedrecista", en memoria de su

hijo. Buscó por casi tres años con enorme valor y entereza a su hijo desaparecido: Roberto Galván Llop. Leamos su caso –altamente ejemplificador de cómo es la actual guerra en México– a través de las propias palabras de don Roberto, en el texto que escribió para el primer Diálogo con el presidente Calderón (23 junio 2011):

"Mi Hijo Roberto, de profesión ajedrecista, maestro y campeón nacional, mundialista en su juventud, fue detenido por elementos de la Policía Estatal de Caminos de N. L., a bordo de 6 patrullas el día 25 de Enero de 2011, en la Cd. de Gral. Terán, atendiendo, al parecer, al llamado del Secretario del Ayuntamiento, quien solicitó detener a un joven que se encontraba sentado en una banca de la plaza pública, justo enfrente a la presidencia municipal, descansando pacíficamente, tomando el sol de la mañana, después de una noche en extremo fría. La Policía Estatal de Caminos reconoció haber detenido a mi hijo,

dijeron que después de haberlo interrogado y haberse dado cuenta que no había cometido ningún delito, simplemente lo dejaron en libertad ese mismo día y según ellos, queriéndolo ayudar, lo llevaron casi hasta la Central de Autobuses de Montemorelos, NL, porque no llevaba sus zapatos. Observaciones al caso: 1) ¿Por qué la Policía Estatal de Caminos de NL, no registró esa detención?; 2) ¿Por qué las veces que hablé personalmente con el Agente del M.P. de Montemorelos me dijo que estaba investigando, pero que no tenía ninguna noticia para mí, cuando ya todo el pueblo sabía de esa detención?; 3) ¿Por qué el M.P. de Montemorelos dice que él no tiene conocimiento de lo que hace la Policía Estatal de Caminos?; 4) ¿Por qué no le permitieron a mi hijo hacer por lo menos una llamada telefónica, a la que tiene derecho todo detenido?; 5) ¿Por qué se llegó al extremo de dejar sin zapatos a mi hijo? Y... 6) ¿Qué le hicieron a mi hijo durante ese interrogatorio? Lo cierto es que a partir de que la Policía Estatal de Caminos de Nuevo León dice haberlo liberado, mi hijo se encuentra en calidad de desaparecido".

Roberto Galván Llop es uno más de los 30 mil desaparecidos en los últimos 10 años en México, uno más de los casi igual número de ejemplos de impunidad y complicidad entre las fuerzas del estado y el crimen organizado. Como siempre ante situaciones límite de la vida, se hace necesario detenerse un momento, ejercer la "reversibilidad" y reflexionar acerca del estado de las cosas en ese tema, con el objetivo de practicar con mayor conocimiento el paso siguiente de esa lucha. ¿Qué nos deja esta muerte natural de un gran luchador social y la in-natural desaparición de su hijo?

Un hecho nos puede servir de punto de partida en esta reflexión. De los momentos más profundos que recuerdo del proceso de lucha del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD) fue una conversación con Roberto Galván, Melchor Flores (el Vaquero Galáctico) y Ne-

pomuceno Moreno (don Nepo) comiendo tacos, apenas acabado el 2º Diálogo con Calderón, el 14 de octubre del 2011. Eran un ejemplo más común de lo que se cree, pero que no ha sido tan difundido así por los medios, de tres padres llenos de amor por sus hijos varones –algo similar a la parábola evangélica del "hijo pródigo"–, luchadores incansables por la verdad y la justicia, llenos de realismo y humor para sobrellevar tanto dolor, y, ya a esta altura, con mínimas esperanzas en la acción gubernamental para lograr algo en sus casos, dispuestos a acciones no violentas más radicales en el futuro. Don Nepo, quien allí comenzó a despedirse de nosotros, murió asesinado mes y medio después en Hermosillo el 28 de noviembre de 2011. Los hijos de estos tres grandes padres: Roberto Galván Llop, Melchor Flores Landa y Jorge Mario Moreno León, hasta el día de hoy no han aparecido.

El núcleo central del activismo social de los familiares de víctimas del MPJD tiene además a la fecha varios casos más de víctimas directas de asesinato o desaparición en estos años de lucha (sin que sean los únicos), todos ellos ejemplares luchadores sociales de sus comunidades: Pedro Leyva asesinado en la comunidad nahua de Ostula, Michoacán, el 6 de octubre de 2011; también en Ostula fue asesinado por paramilitares su líder Trinidad de la Cruz el 6 de diciembre en una Misión de Observación de DDHH del propio movimiento; ese mismo día fueron desaparecidos en Petatlán, Guerrero, Eva Alarcón y Marcial Bautista, líderes de los campesinos ecologistas; la comunidad purépecha de Cherán ha sumado también varios muertos (los más recientes fueron Urbano Macías y Guadalupe Gerónimo); Ismael Solorio y Manuela Solís, fundadores de El Barzón-Chihuahua, fueron asesinados el 22 de octubre del 2012. En ningún caso hasta el día de hoy se ha tenido el más mínimo avance de justicia y verdad, en todos se advirtió a la máxima autoridad lo que podía pasarles sin que se hiciera nada para protegerlos.

Además, el MPJD inició su lucha el 8 de mayo del 2011 con un documento denominado “Pacto por un México en paz con justicia y dignidad”, donde el primer y más importante punto exigía justicia y verdad en las muertes de la familia Reyes en Ciudad Juárez; de Marisela Escobedo y su hija Rubí en Chihuahua; de Susana Chávez en Chihuahua; de Bety Cariño y Jiri Jaakola en la zona Triqui de Oaxaca; de las niñas y niños de la guardería ABC en Hermosillo; de Erick y Benjamín Le Barón y Luis Widmar en Chihuahua; de los 16 jóvenes de Villas de Salvárcar en Cd. Juárez; y finalmente de los jóvenes de Morelos: Juan Francisco Sicilia, Luis Romero, Julio Romero, Gabriel Alejos, Álvaro Jaime y Socorro Estrada. De todos estos casos, sólo en el último ha habido un avance en el proceso de la verdad, aunque todavía no hay ningún sentenciado.

En la especie humana hay muchas formas de morir, lo sabemos bien. Tener un familiar o amigo desaparecido es una de las formas más sádicas y crueles de destruir a alguien, como bien sabían los que construyeron, con enorme perversidad y conocimiento de lo inhumano, la categoría del “desaparecido”, desde mediados del siglo pasado con los nazis, franceses y norteamericanos, luego emulados por la dictadura argentina y las otras del cono sur en los setenta. Como continuamente repiten los familiares de desaparecidos en México: “Ya no como”, “no duermo”, “todo el tiempo espero una llamada”...“dejé de vivir”. Dice bien el breve comunicado que el MPJD emitió tras la muerte de don Roberto: “el desgaste por la ineficiencia del estado para buscar a sus ciudadanos aunado al dolor indescriptible de no saber de su hijo, mermó la salud del gran caballero que era nuestro Roberto y lo llevó a la muerte”. Así fue. Murió de dolor en el alma y el cuerpo. Ya me lo había adelantado él mismo en la Estela de luz el 28 de noviembre del año pasado, en el 1er. aniversario de la muerte de don Nepo. Hizo realidad las palabras de su carta a su hijo al año de desaparecido: “No he de parar hasta encontrarte en esta o en esas otras vidas más”.

Hay un punto en común en todos estos asesinatos y desapariciones mencionadas: los familiares, periodistas y organizaciones de derechos humanos cercanas, investigando por su propia cuenta y corriendo un enorme riesgo, han logrado reconstruir el proceso de esas muertes o desapariciones, conocen los nombres, ocupaciones, redes, domicilios, etcétera, de los victimarios, y han hecho públicos esos datos, sin que las autoridades –en sus distintos niveles– hagan nada al respecto, lo que alienta el brutal clima de impunidad y complicidad que reina en el país.

Reivindicar la verdad, justicia y memoria de estos muertos y desaparecidos directamente ligados al MPJD, es la frontera moral, el piso mínimo, que el movimiento tiene en su camino de lucha. Ese es realmente el nombre verdadero de la Paz para el movimiento. Desde los inicios se hizo hincapié en que junto a la justicia para las víctimas era indispensable cambiar el modelo de la “paz armada”, de la guerra en la seguridad pública, por uno donde la paz estuviera asociada a la justicia, a la dignidad y a un modelo económico que no despojara y explotara a los más pobres. La gran trampa es asociar la idea de paz con la de seguridad, término militar, por lo que entonces se convierten en un eje central de este gran negocio de la violencia la siembra de la inseguridad y el aterrorizamiento ciudadano.

En el México actual urge hablar menos de paz, y mucho más de justicia. Basta de simulaciones, globos blancos, palabras huecas, adulación al poder mientras vemos la colusión entre autoridades, crimen organizado y empresarios; basta de militarizar nuestra vida civil llenándonos de fuerzas con armas y cuarteles; basta de despojar a las comunidades y colonias de sus territorios; “Estamos hasta la madre de tantas fregadas mentiras, violencia e impunidad” diría don Roberto.

Pietro Ameglio 

PRONUNCIAMIENTO FINAL DE LA MISIÓN INTERNACIONAL DE OBSERVACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA FRONTERA GUATEMALA – MÉXICO

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 16 de noviembre de 2016

Hermanas y hermanos aquí presentes en la Plaza de la Paz, Hermanas y hermanos que nos escucharán en las comunidades rurales y urbanas de Guatemala y México, y en otras partes del mundo,

En el 2015, las organizaciones de Guatemala y México que somos parte de la Mesa Transfronteriza Migraciones y Género, soñamos y nos propusimos convocar a un gran diálogo que nos permitiera mirarnos y pensarnos como parte de un territorio común: la región transfronteriza de Guatemala y México. Este diálogo abierto, encuentro plural, mirada atenta y crítica de lo que nos pasa, lo que nos duele, lo que queremos que nos pase, lo llamamos “Misión Internacional de Observación de los Derechos Humanos en la Frontera Guatemala-México”.

La tarde de hoy, 16 de noviembre de 2016, presenciamos el cierre de un momento fundamental de la Misión, los encuentros realizados durante seis días a lo largo de dos rutas por los territorios de nuestra región transfronteriza. Sin embargo, nuestra Misión no inició apenas hace unos días en la Ciudad de Guatemala, sino que trabajamos muchos meses en su prepara-

ción. Fue el primer momento de la Misión o Pre-Misión, que mediante 10 foros regionales de vinculación y dos encuentros nacionales, nos permitió reunirnos a muchas y muchos hermanos que somos parte de colectivos, organizaciones y movimientos en defensa de los territorios y los derechos humanos de las mujeres y los migrantes. Con la Pre-Misión pudimos reconocer nuestras principales preocupaciones comunes, lo que queríamos dialogar y visibilizar con las hermanas y hermanos observadores nacionales e internacionales.

Miramos juventudes de pueblos mayas, campesinos y en medios urbanos, sin opciones educativas y de trabajo que les permitan sustentar a sus familias, amenazados constantemente por el crimen organizado, la desinformación y la desesperanza. Miramos las muchas violencias que lastiman y matan a niñas y mujeres, que son normalizadas y convertidas en costumbre. Mujeres indígenas y migrantes, excluidas, que sobreviven o bajomueren en la discriminación y la explotación laboral y sexual. Miramos comunidades desinformadas, manipuladas por los medios de comunicación oficial y comer-



Caravana del MPJD en Guatemala Fotografía de Pepe Rivera

cial, que son despojadas de sus derechos, de sus territorios y sus medios de vida; despojadas de su condición de ciudadanía y de su condición humana por la imposición de proyectos de muerte. Nuestros pueblos y comunidades enfrentan la militarización, criminalización y desaparición forzada como políticas de los Estados mexicano y guatemalteco, países que son desgobernados por políticos corrompidos y arrodillados ante las corporaciones transnacionales y sus mega-proyectos, que devoran y devastan bienes naturales y comunidades humanas. La Pre-Misión permitió preparar nuestros corazones y pensamientos para el encuentro -muchos encuentros- de resistencias y luchas por la vida, que hoy concluimos aquí en la Plaza de la Paz.

La etapa de la Misión, del 10 al 16 de noviembre, ha sido un tiempo y un espacio para reconocer y reconocernos como sujetos-actores en los territorios, para dar y darnos la palabra, para expresar y expresarnos como pasado, presente y futuro de esta región común. La Misión

son los muchos lugares de encuentro a lo largo de dos rutas, para compartir nuestras historias, nuestras luchas, los testimonios vivos de la dignidad, nuestras memorias, los relatos de la violación de los derechos humanos y la impunidad que quiere perpetuarlo. La Misión, más que observación crítica y atenta, es el tacto en las geografías del dolor y la esperanza, es mirarnos cara a cara, darnos la palabra en la escucha, es bienvenida, es sorpresa, es indignación y coraje, es imaginación de eso que queremos ser y de lo que queremos que sea esta frontera. La Misión es sólo eso, vivenciar la Defensa de la Vida, de los Territorios y los Derechos de las Mujeres y los Migrantes, es situarse al lado de personas refugiadas, desplazadas internas, familiares de migrantes desaparecidos, presos políticos, activistas sociales criminalizados y perseguidos, mujeres y hombres organizados, esperanzados y movilizados como defensoras y defensores.

La Misión reconoció las muchas formas de la violencia estructural y sistémica que producen

desplazamientos forzados, pero que también pueden paralizarnos y despojarnos de los sueños. Reconocer esas violencias que institucionalizan los estados; las violencias fácticas de las corporaciones transnacionales y del crimen organizado que permiten la concentración del capital; las violencias sociales que normalizamos en nuestras vidas diarias. La Misión nos permitió sentir el dolor de la Madre Tierra, pulsar territorios devastados o bajo el asedio de minas, hidroeléctricas, grandes obras de infraestructura, palma africana, transgénicos y agroquímicos que envenenan el aire, el agua y la tierra. Pero sobre todo, nos permitió sabernos y reconocernos como artesanas y artesanos de las utopías, ingenieras de proyectos de vida, mujeres y hombres que cultivan formas creativas de reconciliación y articulación para la unidad de los pueblos, formas que están fundadas en los principios y valores antiguos del bien común, herencia de nuestras abuelas y abuelos mayas, patrimonio vivo y fuerza vital de nuestras comunidades.

La Misión fue, la Misión ha sido, la Misión será a partir de hoy, 16 de noviembre de 2016, amplificación y eco de las palabras de las mujeres y hombres que defienden la vida, los territorios y los derechos humanos. Nos situamos y nos soñamos ahora en la Post-Misión. Queremos que este esfuerzo y convergencia de luchas se convierta en tejido multicolor, en red de los pueblos y comunidades transfronterizas de Guatemala y México para construir poco a poco una visión crítica, multifacética y comprometida de la realidad, una propuesta mesoamericana capaz de incluir las luchas de Centroamérica y del sur y sureste de México. Queremos construir un Observatorio Social de los Derechos Humanos, que sea herramienta de vinculación, organización y diálogo de los pueblos y comunidades; instrumento para documentar, visibilizar y denunciar los casos de violaciones a los derechos humanos que se cometen en esta región, pero también, para diseminar y multiplicar las cau-

sas que nos hermanan en la defensa de los territorios, los géneros y las migraciones.

Trabajaremos desde la Mesa Transfronteriza, con las organizaciones hermanas de Guatemala y México, con las observadoras y observadores nacionales e internacionales que nos acompañan, para que la palabra de los pueblos y comunidades, de las niñas y mujeres, y de las personas migrantes y sus familias, sea escuchada y respetada; para que los gobiernos y dueños del dinero con sus medios de comunicación no desinformen a las comunidades ni manipulen la opinión pública. Trabajaremos juntas y juntos para generar conciencia, solidaridad y movilización de nuestras sociedades por las causas de la defensa del territorio, las niñas y mujeres, las personas desplazadas internas, refugiadas y migrantes forzadas.


Muchas gracias a todas y todos los que están aquí presentes; muchas gracias a todos los grupos y comités, organizaciones, comunidades y personas que apoyaron esta Misión-Encuentros. Muchas gracias a las compañeras y compañeros observadores que dejaron sus lugares, sus familias y actividades cotidianas para andarse en los caminos transfronterizos; muchas gracias a los artistas del pueblo que alegran esta tarde y nos recuerda que la lucha también es fiesta y celebración.

¡Que vivan los pueblos hermanos de Guatemala y México!

¡Que viva la Mesa Transfronteriza Migraciones y Género!

¡Que viva la Misión Internacional!

¡Que vivan las organizaciones y movimientos sociales!

¡Que vivan las defensoras y defensores de derechos humanos! 

Resiliencia